



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Título**

El periodismo taurino y su incidencia en la tauromaquia de Riobamba desde 1997  
hasta 2012.

**Autor**

Carlos Bernardo Cevallos Mazón

**Tutor**

MBA. Carlos Larrea Naranjo

**Año**

2014



## **INFORME DEL ASESOR**

En mi calidad de asesor, y luego de haber revisado el desarrollo de la tesis elaborada por Carlos Bernardo Cevallos Mazón, tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos exigidos para ser expuesta al público, luego de ser evaluado por el tribunal designado por la comisión.

**Riobamba, Abril de 2014**

---

MBA. Carlos Larrea Naranjo

**TUTOR**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TÍTULO:**

**“EL PERIODISMO TAURINO Y SU INCIDENCIA EN LA TAUROMAQUIA DE  
RIOBAMBA DESDE 1997 HASTA 2012.”**

**TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: LICENCIADO EN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_

**CALIFICACIÓN**

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

**MIEMBRO NO.1**

\_\_\_\_\_

**CALIFICACIÓN**

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

**MIEMBRO NO.2**

\_\_\_\_\_

**CALIFICACIÓN**

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

**Nota final** \_\_\_\_\_

## **DERECHOS DE AUTOR**

*Yo, CARLOS BERNARDO CEVALLOS MAZÓN, soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas señaladas en la presente Tesis; y, los derechos de autoría le pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.*

**Carlos Bernardo Cevallos Mazón**

## AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a dios, que me iluminó el camino y me dio fortaleza para seguir en los momentos difíciles, de igual manera a mi familia, a mi madre Maribel, que estuvo apoyándome incondicionalmente.

A mi padre por su, apoyo y cariño incondicional en cada momento. Al igual que mis hermanos Staphy, Nicole, Miguel, que supieron brindarme la comprensión debida. A mis abuelitos que con su experiencia de vida supieron guiarme y darme el aliento para ser una persona de bien.

También agradezco a mis profesores, a mi tutor MBA. Carlos Larrea por su amistad, paciencia y apoyo brindando el conocimiento para que esta investigación sea realizada.

Al Lic. Iván Arregui, profesor y amigo que brindó su apoyo y confianza.

A mi enamorada, amiga, compañera y tierna mujer, que siempre se preocupó por mi bienestar.

A Carlos Cruz y demás miembros de la peña taurina Manolete que me ayudaron a recabar información.

Y a todos mis compañeros que hicieron del camino universitario una vida diferente.

Si el tiempo retrocediera, volvería a elegir mi carrera, Comunicación Social.

***Dios les pague..!!***

## DEDICATORIA

Dedico el sacrificio puesto durante toda la carrera, a mi Dios y a mi madre, Maribel Mazón mi guía y ejemplo para sobresalir de las adversidades motivo de vida y superación.

A una amiga especial, que se adelantó un poco; ahora es luz, recuerdo y motivo de ser mejores en cada momento. Carito Donoso, estoy seguro que desde allá, me estuviste echando la mano, para que esto salga adelante.

Y sin dejar de lado mi familia que siempre estuvo al pendiente, a mis abuelitos a mi padre Carlos Cevallos que la distancia con sus palabras me ha dado aliento para seguir adelante.

A Nancy Mazón, segunda madre, por su confianza puesta en mí, por su cariño y amor para alentar durante el camino. De igual manera a Martín Emiliano, querido sobrino que comparte el sueño del arte desde temprana edad.

Y sin dejar alado a mis amigos del sector taurino que pusieron un granito de arena en esta investigación.

## INDICE GENERAL

PORTADA.....	I
INFORME DEL ASESOR.....	ii
ACTA DE CALIFICACIÓN .....	iii
DERECHOS DE AUTOR .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN .....	3

### CAPITULO I

1. MARCO REFERENCIAL.....	4
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.3.1. GENERAL .....	5
1.3.2. ESPECÍFICOS.....	5
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	5

### CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO .....	7
2.1.1 .PERIODISMO.....	7
2.1.2. LA TAUROMAQUIA.....	7

2.1.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	8
2.1.4. CRÍTICA TAURINA.....	9
2.1.5. FORMACIÓN DEL PERIODISTA TAURINO .....	10
2.2 EL PERIODISMO TAURINO .....	11
2.2.1 INTRODUCCIÓN AL PERIODISMO.....	11
2.2.2 FORMACIÓN DEL PERIODISTA TAURINO .....	13
2.2.3 LA PRÁCTICA DEL PERIODISTA TAURINO .....	18
2.3. LA TAUROMAQUIA Y EL PERIODISMO .....	21
2.3.1 GÉNEROS PERIODÍSTICOS.....	21
2.3.2. FORMAS DE EXPRESIÓN EN LA INFORMACIÓN TAURINA .....	22
2.4. FOTOGRAFÍA TAURINA.....	25
2.4.1. HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA TAURINA .....	25
2.4.2. GÉNEROS DE FOTOGRAFÍA TAURINA.....	27
2.4.2.1. FOTOGRAFÍA TAURINA ARTÍSTICA.....	28
2.4.2.2 FOTOGRAFÍA TAURINA PERIODÍSTICA .....	30
2.5. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INFORMACIÓN TAURINA .....	33
2.6. INFORMACIÓN TAURINA Y LA SOCIEDAD RIOBAMBEÑA .....	33
2.7. LA TAUROMAQUIA EN ECUADOR.....	35
2.8. LA FIESTA BRAVA EN RIOBAMBA.....	36
2.9. CARTELES DE FERIA .....	49
2.10. INCIDENCIA DEL PERIODISMO TAURINO EN LA TAUROMAQUIA DE RIOBAMBA.....	66

2.11. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA TAUROMAQUIA .....	67
2.11.1. EL TORO .....	68
2.11.2 MORFOLOGÍA DEL TORO DE LIDIA .....	71
2.11.2.1 POR SUS EXTREMIDADES Y FORMA DEL CUERPO .....	72
2.11.2.2 POR SUS ASTAS .....	75
2.11.2.3 PARTES DE LA CORNAMENTA.....	76
2.11.2.4. LA CLASIFICACIÓN SEGÚN SUS PALAS Y LOS PITONES .....	79
2.11.2.5. TIPOS DE CAPA Y PINTA .....	82
2.11.2.6 PARTICULARIDADES DEL TORO DE LIDIA .....	84
2.11.3 CREACIÓN DE GANADERÍAS .....	90
2.12. EL TORERO .....	97
2.12.1. LA FORMACIÓN.....	99
2.12.2 LAS ESCUELAS TAURINAS.....	101
2.12.3. VESTIDO DE TORERO.....	104
2.13. PRESIDENCIA DE PLAZA .....	109
2.14. LA LIDIA Y SUS TERCIOS.....	111
2.14.1 EL PASEÍLLO .....	112
2.14.2. RECEPCIÓN Y PRIMER TERCIO.....	113
2.14.3. LAS BANDERILLAS, SEGUNDO TERCIO.....	116
2.14.4. LA MULETA, ÚLTIMO TERCIO.....	117

2.14.5. SUERTE SUPREMA.....	120
2.15.LA PLAZA .....	121
2.16. TOREOS RIOBAMBEÑOS .....	125
2.17. LÉXICO TAURINO.....	129

### **CAPITULO III**

MARCO METODOLÓGICO.....	134
3.1. MÉTODO: .....	134
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	134
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	134
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	135
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS..	136
3.6. PROCESAMIENTO Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	136
3.7. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	137
3.8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	137
3.9. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS .....	138

### **CAPITULO IV**

4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	150
BIBLIOGRAFÍA .....	152
WEBGRAFÍA .....	153
ANEXOS .....	154

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 .....	19
Cuadro 2 .....	138
Cuadro 3 .....	139
Cuadro 4 .....	140
Cuadro 5 .....	141
Cuadro 6 .....	142
Cuadro 7 .....	143
Cuadro 8 .....	145
Cuadro 9 .....	146
Cuadro 10 .....	147
Cuadro 11 .....	148
Cuadro 12 .....	149

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1 .....	28
Gráfico 2 .....	29
Gráfico 3 .....	31
Gráfico 4 .....	32
Gráfico 5 .....	32
Gráfico 6 .....	32
Gráfico 7 .....	35
Gráfico 8 .....	37
Gráfico 9 .....	40
Gráfico 10.....	41
Gráfico 11.....	43
Gráfico 12.....	44
Gráfico 13.....	46
Gráfico 14.....	48
Gráfico 15.....	50
Gráfico 16.....	51
Gráfico 17.....	51
Gráfico 18.....	52
Gráfico 19.....	52
Gráfico 20.....	53
Gráfico 21.....	53
Gráfico 22.....	54
Gráfico 23.....	54

Gráfico 24.....	55
Gráfico 25.....	55
Gráfico 26.....	56
Gráfico 27.....	56
Gráfico 28.....	57
Gráfico 29.....	57
Gráfico 30.....	58
Gráfico 31.....	58
Gráfico 32.....	59
Gráfico 33.....	59
Gráfico 34.....	60
Gráfico 35.....	60
Gráfico 36.....	61
Gráfico 37.....	61
Gráfico 38.....	62
Gráfico 39.....	62
Gráfico 40.....	63
Gráfico 41.....	63
Gráfico 42.....	64
Gráfico 43.....	64
Gráfico 44.....	65
Gráfico 45.....	65
Gráfico 46.....	68
Gráfico 47 .....	72

Gráfico 48.....	73
Gráfico 49 .....	73
Gráfico 50.....	73
Gráfico 51.....	73
Gráfico 52.....	74
Gráfico 53 .....	74
Gráfico 54.....	74
Gráfico 55 .....	74
Gráfico 56 .....	77
Gráfico 57:.....	77
Gráfico 58.....	77
Gráfico 59.....	78
Gráfico 60.....	78
Gráfico 61.....	78
Gráfico 62.....	79
Gráfico 63.....	79
Gráfico 64.....	79
Gráfico 65.....	80
Gráfico 66.....	80
Gráfico 67.....	80
Gráfico 68.....	81
Gráfico 69.....	81
Gráfico 70.....	81
Gráfico 71.....	82

Gráfico 72.....	84
Gráfico 73.....	84
Gráfico 74.....	85
Gráfico 75.....	85
Gráfico 76.....	85
Gráfico 77.....	85
Gráfico 78.....	86
Gráfico 79.....	86
Gráfico 80.....	86
Gráfico 81.....	86
Gráfico 82.....	87
Gráfico 83.....	87
Gráfico 84.....	90
Gráfico 85 .....	92
Gráfico 86.....	92
Gráfico 87.....	93
Gráfico 88.....	94
Gráfico 89.....	95
Gráfico 90.....	96
Gráfico 91.....	98
Gráfico 92.....	99
Gráfico 93.....	101
Gráfico 94.....	102
Gráfico 95.....	104

Gráfico 96.....	105
Gráfico 97.....	105
Gráfico 98.....	106
Gráfico 99.....	106
Gráfico 100.....	106
Gráfico 101.....	107
Gráfico 102.....	107
Gráfico 103.....	107
Gráfico 104.....	108
Gráfico 105.....	108
Gráfico 106.....	108
Gráfico 107.....	109
Gráfico 108.....	109
Gráfico 109.....	112
Gráfico 110.....	113
Gráfico 111.....	115
Gráfico 112.....	115
Gráfico 113.....	116
Gráfico 114.....	118
Gráfico 115.....	119
Gráfico 116.....	120
Gráfico 117.....	124
Gráfico 118.....	125
Gráfico 119.....	125

Gráfico 120.....	125
Gráfico 121.....	126
Gráfico 122.....	126
Gráfico 123.....	126
Gráfico 124.....	127
Gráfico 125.....	127
Gráfico 126.....	127
Gráfico 127.....	138
Gráfico 128.....	139
Gráfico 129.....	140
Gráfico 130.....	140
Gráfico 131.....	141
Gráfico 132.....	142
Gráfico 133.....	143
Gráfico 134.....	144
Gráfico 135.....	144
Gráfico 136.....	145
Gráfico 137.....	146
Gráfico 138.....	147
Gráfico 139.....	148
Gráfico 140.....	149

## RESUMEN

La presente investigación sobre periodismo taurino en Riobamba es elaborado mediante una investigación previa, tomando una muestra de la población en la que se abordan varios temas y ejes como periodístico, cultural, histórico el mismo que se encuentra dividido y desarrollado sistemáticamente.

La investigación está estructurada en cinco capítulos; el Primer Capítulo, contiene el planteamiento del problema, los objetivos, partiendo desde lo macro a lo micro y se sustenta la importancia del tema.

En el Segundo Capítulo la fundamentación teórica, en donde se sustenta de forma científica y teórica mediante doctrinas y conceptos sobre el problema planteado. En este capítulo se aborda el tema el periodismo taurino y su incidencia en la tauromaquia de Riobamba durante los años 1997 hasta el 2012. Además se da a conocer el proceso histórico del periodismo taurino, su evolución e incidencia, también se sintetiza los conocimientos básicos de un profesional de esta rama.

En el tercer capítulo tenemos el marco metodológico, en el mismo se explica el método con el que se realizó la investigación, el diseño y el tipo de investigación, además se explica cada uno de estos procesos, desde la selección de la población hasta la obtención de una muestra, también las técnicas e instrumentos que usamos para recabar información durante el proceso investigativo.

El Capítulo Cuarto se indica las conclusiones y determinación de la importancia del periodismo taurino en Riobamba, a las mismas que se ha llegado luego de haber seguido los procesos de la investigación, nos direccionan a varias recomendaciones que se debe tomar en cuenta dentro de esta rama de del periodismo.

## SUMMARY

This research is about the bullfighting journalism in Riobamba which is developed through a previous research, taking a sample of the population focusing several themes and axes like; journalistic, cultural, and historical which is divided and developed systematically .

The research is divided into five chapters. The first chapter contains the problem statement, the objectives starting from the macro to the micro and the importance of the theme is sustained.

In the second chapter the theoretical foundation is based on a scientist and theoretical form by doctrine and concepts of the problem. This chapter is approached the bullfighting journalism topic and its impact in the Riobamba's tauromaquia during the years 1997 until 2012. Also is introduced the historic process of the bullfighting journalism, its impact and evolution the basic knowledge of the professional in this branch is also synthesize.

In the third chapter we have the methodological framework in which is explained the method applied in the investigation, the design and type of research also is conducted is explains each of this processes, from the selection of the population until the sample's obtained, besides the techniques and tools used to gather information during the research process.

In Chapter four are found the obtained conclusions after have followed all the research processes, which address us to several recommendations to taken in account within bullfighting journalism.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un aporte teórico, que fundamenta como principio el periodismo y la cultura taurina, previo a una investigación histórica sobre la evolución de estas dos ramas de interés social.

La importancia que tienen esta investigación es levantar información sobre los medios de comunicación y como se ha trabajado en la difusión, información y educación de la fiesta brava, desde varios ejes como el aprendizaje, la puesta en práctica de los conocimientos para poner un valor agregado a la hora de ejercer la profesión e incursionar en la rama del periodismo taurino como una especialización.

Políticamente son tiempos difíciles tanto para el periodista el comunicador y a la vez para la otra parte la tauromaquia. En el país han dado varios cambios a los cuales debemos acoplarnos y de cierta forma subsistir ante presiones que puedan venirse en el ambiente de trabajo

El escuela de Comunicación Social, durante todos los niveles se adquiere conocimientos fundamentales pero no son suficientes, porque el mundo cada día avanza, la tecnología va deprisa y las nuevas tendencias marcan el ritmo de la vida cotidiana, es por eso que la investigación plasmar las vivencias del antiguo Riobamba, y la actual desde un enfoque cultural, social y en cierto punto controversial, ya que para muchos la historia simplemente es historia.

El profesionalismo, la ética y el ser persona ante todo son principios que el periodista no debe olvidarse, ya que esta profesión no es para todos, porque todos no quieren servir a la gente, como es la verdadera vocación de un comunicador social.

## CAPÍTULO I

### 1. MARCO REFERENCIAL

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Riobamba desde épocas coloniales se han llevado a cabo festejos taurinos o llamados juegos de cañas, se tiene datos del año 1880 de las primeras corridas que se hacían en improvisadas plazas de madera en diferentes lugares de la ciudad, que eran ensambladas por pobladores de la época que gustaba de estos eventos.

Se tiene datos que durante la década de 1920 en la ciudad residía un artista español de la música y el teatro, Ricardo Zozaya, que actuó varias veces como empresario y publicó crónicas taurinas, la información se manejaba a través de los medios de comunicación impresos, hojas volantes, y carteles que se colocaban en lugares concurridos dando a conocer los pormenores que se llevaban a cabo en los alberos de la ciudad.

La plaza de toros Raúl Dávalos fue construida en madera en 1951 pero el interés, de la afición y la necesidad de contar con un coso más amplio para la ciudad, llevó a las autoridades de la época a ampliar su aforo derrocando en 1995 la antigua y construyendo en cemento armado la nueva monumental Plaza de Toros Raúl Dávalos, reinaugurándola el 11 de noviembre de 1997.

En este año inicia una nueva etapa para la tauromaquia de la Sultana de los Andes, involucrando una evolución notable en varios sectores de la sociedad riobambeña tanto económica, como social.

El periodismo de la ciudad evoluciona al igual que la fiesta de los toros, siendo necesario para los periodistas y aficionados de la crónica taurina estar al tanto de los conocimientos básicos de tauromaquia para brindar una información de calidad y que sea para el público.

Desde 1997 hasta la actualidad es evidente la información taurina en los medios impresos, siendo esta realizada por cronistas profesionales y aficionados de la fiesta. De igual manera en pocas emisoras se producen programas taurinos durante fechas específicas.

La crónica taurina actual es un género periodístico netamente hispano que tiene sus orígenes a partir del año 1500. Esta circunstancia de longevidad hace que los relatos periodísticos taurinos tengan unas características especiales dentro del periodismo latinoamericano, mexicano y español.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera incide el periodismo taurino en la tauromaquia de Riobamba?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. GENERAL**

Conocer la forma en que el periodismo taurino incide en Riobamba

### **1.3.2. ESPECÍFICOS**

- Analizar los contenidos de la información taurina difundida
- Comprobar la aplicación de conocimientos de los periodistas taurinos en la práctica.
- Determinar la importancia del periodismo taurino en Riobamba ciudad declarada capital taurina del Ecuador en 2011.

## **1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA**

La investigación propuesta, es necesaria para la obtención del título de comunicador social, en la Universidad Nacional de Chimborazo, por lo que el tema se ha elegido con el afán de levantar datos históricos, sociales, culturales, comunicacionales, entre otros con respecto a Riobamba y su tauromaquia.

En la ciudad se ha podido evidenciar que la corriente taurina está presente significativamente en la tradición y cultura desde épocas fundacionales, es por eso que mediante los resultados en la pregunta 8 de la Consulta Popular realizada el 7 de mayo de 2011 por el CNE (Consejo Nacional Electoral) que se formuló de la siguiente manera: *¿Está usted de acuerdo que en el cantón de su domicilio se prohíban los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal?*

Los resultados indicaron que el 49.64% de población votante están de acuerdo con las corridas de toros y espectáculos de este tipo; es decir que 72.329 personas de Riobamba son taurinos o les interesa estos espectáculos. Frente a un 38.03% de electores que decidieron la opción de la prohibición de estos actos públicos.

El periodismo taurino con respecto a la tauromaquia riobambeña, es un tema de interés social; en los últimos años ha sido protagonista de amplios debates en el país y siendo eje fundamental el periodismo. Por la importancia que tiene la fiesta, ha estado inmiscuido desde todos los puntos de vista.

Cabe recalcar que la ciudad ha sido declarada “Capital Taurina” del Ecuador mediante la ordenanza municipal 011-2011 el 26 de julio de 2011, es por eso que la investigación ha realizarse aportará con datos y documentará información importante para la ciudad y el país, siendo este trabajo uno de los pioneros en esta rama del periodismo Riobambeño, lastimosamente en la ciudad no se han realizado investigaciones de este tipo. En la misma se analizarán varios aspectos del periodismo y la tauromaquia, como: el tratamiento de la información y su manera de llegar al público y léxico apropiado, y conocimiento básico del periodista taurino.

Las cifras son significativas y estoy seguro que es necesario que se realice en la ciudad una investigación sobre la tauromaquia y el periodismo.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1.1 .PERIODISMO

En términos generales, el periodismo es el oficio que tiene como fin la búsqueda exhaustiva y la producción de noticias que informen a la sociedad sobre su contexto inmediato. El periodismo se materializa en cápsulas informativa (noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, infografías) que buscan sintetizar un momento o un evento específico. Desde comienzos del siglo XX, el periodismo se convirtió en la profesión que asumía, como misión de carácter público, la labor de mantener informados a todos los sectores de la sociedad sobre los acontecimientos que están sucediendo a su alrededor, y que involucran denuncias y problemas fundamentales. (ORTEGA, FELIX Y HUMANES, MARÍA LUISA, 2000)

El periodismo es una actividad intelectual y moral práctica en la que la prudencia sintetiza, ordena y dirige las acciones directivas, gnoseológicas y artísticas, y las aptitudes y actitudes que las fundamentan, tendentes a la comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales que al público le es necesario o útil saber para su actuación libre en sociedad. (GALDEÓN. 2008)

Conjunto de actividades relacionadas con la recogida, selección, elaboración y difusión de las noticias que se transmiten a través de los medios de información. (Diccionario Santillana)

#### 2.1.2. LA TAUROMAQUIA

(Del gr. Taûros, toro, y máchesthai, luchar.) f. Arte de lidiar los toros. Su origen histórico se extiende a los antiguos ritos religiosos de los pueblos mediterráneos. Su evolución como espectáculo aparece vinculada a la Península Ibérica, donde la

existencia de grandes latifundios ha hecho posible el proceso de selección y adaptación del toro para la lidia. En un primer período, el juego de los toros estuvo reservado a la nobleza. Tras un período de transición el orden anárquico de la lidia fue sustituido por unas normas técnicas fijas, destinadas a resaltar las posibilidades estéticas de la tauromaquia. Las innovaciones más trascendentes se debieron a José Delgado (*Pepe-Hillo*) (1745-1801) y Pedro Romero (1751-1839). La lidia fue dividida en tres tercios: de pica, de banderillas y de matar. Las cualidades más requeridas del lidiador eran <<parar>>, <<templar>>, y <<mandar>>. (Enciclopedia Salvat Diccionario (tomo 12) Salvat Editores, S.A. Barcelona 1978)

Nombre con que se designa todo lo referido al arte y la costumbre de lidiar toros. Se explica por su etimología: luchar con el toro. Conjunto de reglas y normas para la lidia segura, inspiradas por los grandes maestros. Las más reconocidas y precisas son *la tauromaquia de Pepe Hillo*, cuya escritura se atribuye a José de Tixera; la de Francisco Montes en, *Paquiro* debida a Santos López Pelegrín, *Abenámar*, y las de *Joselito* y Domingo Ortega, que lleva en afirmar el sello de Gregorio Corrochano, que en ellos se inspiró. José delgado llegó a afirmar que - todas las suertes tienen sus reglas que no fallan nunca- y que –es imposible que el toro coja al diestro como las aplique oportunamente- a José Delgado, *Pepe Hillo*, lo mató un toro, de lo que se deduce que o aplicó mal las reglas o que no hay reglas infalible. A Paquiro, el sabio legislador, los toros lo cogieron mucho. Y al menor de los *Gallo*, *Joselito el Sabio*, del que se decía que lo había parido una vaca, por su conocimiento de los toros, lo mató en la plenitud de sus 25 años un media casta cornicorto. (VILLAN.2012)

### **2.1.3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Como medio de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional o comunicación.

Usualmente se utiliza el término para hacer referencia a los medios de comunicación masivos (MCM, medios de comunicación de masas o mass media), sin embargo, otros medios de comunicación, como el teléfono, no son masivos sino interpersonales.

Los medios de comunicación son los instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc. Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica. (<http://mediosdecomunicacion.yourbubbles.com/definicion.htm>)

Se denomina *comunicación* a todo proceso de transmisión de un mensaje. Un acto de comunicación supone inevitablemente el paso de un mensaje desde un *emisor* hasta un *receptor*; sin estos tres elementos no hay comunicación. (Enciclopedia Salvat del estudiante (tomo 6) Salvat S.A. de Ediciones y Editons Grammont S.A 1984)

#### **2.1.4. CRÍTICA TAURINA**

La crítica taurina es un género periodístico típicamente hispánico, nacido a finales del siglo XVIII y que en nuestro tiempo ha venido a fundir en uno solo los conceptos de *reseña*, *revista*, *crítica* propiamente dicha y *crónica*, en torno al espectáculo de las corridas de toros. La reseña de la noción de lo ocurrido en la fiesta, es decir que de ellas se vale el periodista para cortar lo que ha visto; la revista es la toma de una posición ante lo sucedido; la crítica en el concepto que el desarrollo de la fiesta ha merecido el al periodista; y, por último la crónica es el trabajo más literario, en el cual el periodista tocar temas que se salen, algunas veces, del desarrollo de la fiesta. La crónica, en más de una ocasión, hurta al

lector la nota informativa de lo que ocurre en el ruedo; por eso, algunos lectores prefieren a ella la reseña de la corrida.

La crítica taurina, como género periodístico, tiene unas características propias que lo hacen en ocasiones, difícil y enojoso, a causa de los elementos que intervienen en la fiesta, de la naturaleza misma del espectáculo y de clima de pasión en que se rodea la corrida. Quizá sea éste, entre todos, el género periodístico más propenso a la hipérbole, a la exageración, al calificativo desbordado. (ALTABELLA J.1965)

Conjunto de juicios, expresados en los medios de comunicación, que valora una corrida y el estado de la fiesta. La crítica de toros ha estado siempre bajo sospecha, por estimar los aficionados que está sometida a intereses bastardos. Es una idea injusta y sujeta a tópicos malsanos, aunque no exentos de fundamento. En cualquier caso, no debe ser más sospechosa del periodismo de fútbol, o la crítica de arte o disco. En algunos lugares de España se define al crítico como “Único componente de la cuadrilla que no hace el paseíllo” (VILLAN.2012)

En la crítica taurina se juzga, clasifica y acredita a los matadores según las faenas realizadas y comenta los demás relevancia olvidando los detalles no esenciales. Se publica a diario, contiene opinión y ha de ser ameno mezclando literatura y periodismo con cierto estilo. (AZOFRA PEDRO, EL RUEDO)

### **2.1.5. FORMACIÓN DEL PERIODISTA TAURINO**

La formación del periodista taurino se fundamenta en la experiencia y la afición puesta en la tauromaquia, donde se va adquiriendo los conocimientos necesarios con el transcurrir del tiempo, mediante los cuales, el periodista o el aficionado a la comunicación puede dar a conocer detallando de una manera explicativa los pormenores de un acontecimiento taurino, capaz de que el público pueda visualizar el hecho, leyendo o escuchando la información.

Manuel Sánchez del Arco (Giraldillo) declara lo siguiente sobre su técnica de trabajo en la crónica taurina: “Cada maestrillo tiene su librillo”. Por fuerza hemos de valernos por signos convencionales para en apuntar las incidencias de la lidia. Esto creo harán todos los revisteros, pues no sé si alguno es taquígrafo. Raras veces la lidia rompe su monotonía, y por eso hay que condensar. Si en estos tiempos la crónica de toros va precedida de un relato eso irá ganando la posteridad. Leyendo muchas crónicas de antaño nos quedamos a oscuras ¿Qué pasó? La hipérbole nos oculta el lance el que nos interesaba precisar.”

El cronista Ventura Bagüés (Don Ventura) afirma: “Mariano Garisuaín Blanco, (*Mariane*) aportó a las revistas un elemento nuevo, como fue el de ocuparse de la relación que se establece entre el hecho real y la serie de causas y concausas que lo determina; no basta decir que el diestro hizo tal cosa, sino que hay que expresar por qué la hizo y dar razón de la bondad o de maldad de lo que hizo”

## **2.2 EL PERIODISMO TAURINO**

### **2.2.1 Introducción Al Periodismo**

El periodismo<sup>1</sup> en Riobamba ha tenido grandes variaciones en la población investigada y subrayo las pocas especialidades que han surgido de la materia; sin embargo se conoce que profesionales y empíricos, ingresan a las diferentes áreas de esta ciencia de la comunicación, para desenvolverse según sus gustos, conocimientos, experiencias y oportunidades.

---

<sup>1</sup> El periodismo es parte – y quizás la más dinámica- de un proceso vital para cada individuo y diaria más importante en la sociedad planetaria y tecnologizada que habitamos: la comunicación. Se trata de un fenómeno omnipresente en el mundo contemporáneo; una especie de común denominador de las diversas actividades del hombre, e inseparable, además, de la lucha de clases, por el uso privilegiado que hacen de ella los que detentan el poder político.

Hacer del ejercicio del periodismo un “coto cerrado, sea para graduados universitarios o para miembros de un colegio profesional de ingreso restringido, es querer congelar sus formas y su contenido dentro de los límites usuales, es decir, dentro de los límites de la concepción burguesa del periodismo, todavía vigente, que se adquiere en las escuelas universitarias de periodismo o en el desempeño práctico de una profesión ejercida dentro de los cánones mercantiles. Para esa concepción, el periodista no es “un político” como vimos, sino un técnico, cuanto más independiente mejor, que interpreta a una opinión pública fantasmal al servicio de intereses “del pueblo” que nunca se determinan. En la práctica, flotando entre tales nebulosas, el periodista lo único que hace es actuar políticamente a favor de las clases explotadoras” (TAUFIC. 1977)

Ahora dentro de mi investigación puedo determinar el sistema comercial en el que se han desempeñado los periodistas en conjunto con los medios de comunicación, que han abierto sus puertas para crear un negocio de acuerdo a las oportunidades que se han creado en el camino; con esto me refiero a las ramas que han optado los periodistas para su desempeño laboral.

En el tema que concentra mi indagación, el periodismo taurino en Riobamba como una rama interesante y compleja de desarrollar, considerando la aplicación profesional escasa, que se procura demostrar con los subtemas de este proyecto.

La tauromaquia como ciencia, nunca ha sido entendida al cien por ciento en Riobamba, considerando la falta de periodistas especializados en los medios de comunicación. Con esto me refiero a la carencia de estudio y profundización de temáticas taurinas que no se dan a conocer incumpliendo con una de las normas básicas del periodismo, que es el “informar”.

La información taurina expuesta en los medios de comunicación denotan el empirismo y la falta de ordenamiento lógico de ideas para exponer los conocimientos en materia taurina; en tal virtud priorizo la preparación y sobre todo

la especialización de periodista taurino, que se torna complicado al momento de encontrarlo en la localidad investigada.

“El mundo de los toros, el mundo taurino, como todos los mundos específicos de una materia, de una ciencia o de un arte, tiene su propia terminología que define los grandes apartados y los pequeños aspectos de su esencia.

Entrar en el conocimiento del mundo taurino requiere la apertura de multitud de puntos de ignorancia, que diría Bertrand Russell, pues cada punto de conocimiento destapa un número de puntos de ignorancia. Así, quien ignore todo lo relativo a los toros ignora que ignora cosas tan sencillas para el aficionado, como la suerte de varas, cortarse la coleta, un toro cinqueño o salir a hombros.

Todos estos mundos, y el taurino quizá en mayor medida, se dividen en zonas bien diferenciadas, cada una de las cuales constituye un amplio submundo que se introduce en diversos campos del conocimiento, de la naturaleza, de la legislación, de la sociedad y aun de la literatura y del lenguaje” (ESTEBAN: 2010)

El motivo de esta investigación sobre el periodismo y la tauromaquia en Riobamba, es brindar una herramienta y aportar al conocimiento de futuros periodistas taurinos, como se sintetiza en el párrafo anterior; es decir mejorar la calidad de información taurina difundida en los medios para que esta sea comprendida por este público objetivo.

### **2.2.2 Formación Del Periodista Taurino**

El periodismo es ciencia social de mucha responsabilidad, que obliga a sus profesionales a especializarse para desarrollar de mejor manera el trabajo realizado; la comunicación se divide en diversas ramas una de ellas, la tauromaquia, un área compleja y técnica, en la que no se ha producido aplicabilidad en el periodo de tiempo de 1997 hasta el 2012 en Riobamba.

“La especialización periodística representa el término medio entre el elitismo y la vulgarización del conocimiento. El periodista especializado posee unas características diferenciadoras con el periodista generalista que, a juicio de Montserrat Quesada (1998,39), se concreta en los siguientes aspectos: su formación académica-profesional, la actitud que adoptan ante la información, la relación que establecen con las fuentes de información, la metodología de trabajo que emplean y los objetivos que persiguen.

Respecto a su información, el periodista especializado posee unos estudios complementarios relacionados con su área de especialización que le posibilita el ejercicio de su tarea profesional. Por otra parte, el periodista especializado adopta una actitud profesional de mayor rigor y profundidad ante la información que el periodista generalista. Así mismo, la relación del periodista especializado con las fuentes es de mayor intensidad ya que ofrece a las mismas una mayor garantía y fiabilidad. En cuanto a la metodología de trabajo, el periodista especializado utiliza las técnicas propias del periodista de investigación. Finalmente, los objetivos que persigue el periodista especializado se centran en ofrecer una información más contrastada en la que se analicen causas y consecuencias de la misma” (RAMIREZ, VARIOS AUTORES, 1999)

Gonzalo Ruiz Álvarez “el periodismo taurino, es una actividad compleja en el Ecuador, porque no tenemos tantas ferias como en España, Colombia o en Perú pero quienes los hacen, lo hacen con gran afición y creo que es un tema más de vocación, afición a los toros y al periodismo, poco a poco va profesionalizándose y abriéndose más campo, pese a lo limitado de la actividad”.

De tal manera que analizando el quehacer del periodista taurino en nuestra de estudio (Riobamba) puedo detallar las siguientes características:

- **Formación:** En Riobamba la tauromaquia está presente desde épocas de la colonia española, se conoce que en la época existían aficionados los cuales realizaban el papel de periodista o cronistas de manera empírica, Ricardo Zozaya, empresario y músico describía los sucesos taurinos que se realizaban en la ciudad, siendo este uno de los primeros cronistas del acontecer taurino en Sultana de los Andes.

Gonzalo Ruiz<sup>2</sup>, afirma que “un periodista taurino nunca termina de aprender porque el toro tiene grandes misterios pero sí es importante, tener una afición desmedida porque en el país tenemos pocas corridas, leer mucho y usar los diversos medios para ver las distintas ferias mundiales, respetando siempre a los actores del espectáculo, los toreros y al toro de lidia”.

Dentro de la formación del periodista taurino existen aspectos de mucha importancia, como el dominio de los conocimientos básicos de la tauromaquia, reglamentos y ordenanzas, jerga taurina, entre otros tecnicismos que se desarrollan con la evolución de la fiesta brava.

Según el libro Áreas De Especialización Periodística, el periodismo taurino está dentro de la información deportiva, ya que éstas tienen un tratamiento de la información similar, ya que las secciones dirigidas al periodismo taurino y al deporte requieren mucha importancia con información gráfica y varios elementos que describan la corrida, también tienen similitud en sus géneros más usados que son la crónica, el reportaje y el comentario.

Cabe recalcar que es importante el manejo de fechas, cifras y datos estadísticos y valorativos de los gestores de la tauromaquia. Considero dentro de los datos más importantes que se pueden trabajar son:

---

<sup>2</sup> Gonzalo Ruiz Álvarez, periodista taurino, diario “El Comercio”, y programas en radio y televisión y sobre tauromaquia.

**Del Matador:**

- El número de corridas del torero según; las plazas y en la temporada.
- Cuantos triunfos e indultos
- Cornadas que ha sufrido

**De la Ganadería**

- Tardes lidiadas, con triunfos
- Historia de sus toros
- Encaste, hierros, divisa

**De la Empresa**

- Aforo vendido

Son datos claves de interés del público, los cuales enriquecen la información impartida por el medio, en resumen el periodista taurino, debe dominar todos los pormenores de la lidia y los conocimientos que esta conlleva.

- **Fuentes:** En el mundo de los toros, el tipo de fuentes es amplio y variado para los periodistas locales, sin embargo las fuentes no son utilizadas de buena manera o son elegidas inapropiadamente por lo que la información difundida varía de los hechos. Con esto quiero decir que la calidad de información taurina no siempre es la óptima, esto iniciando con los medios de comunicación que envían a reporteros no especializados en el tema y escriben lo que simplemente ven.

**Diversificamos las fuentes:** este es un proceso fundamental a la hora de hacer periodismo, se debe tener en claro y conocer los principales actores

del acontecimiento que forman parte de la noticia taurina entre los cuales detallo los principales.

- Matadores
  - Empresarios y Apoderados
  - Ganaderos
  - Médico de plaza (en caso de algún percance)
  - Peñistas y Aficionados
- **Metodología:** en la formación del periodista taurino se observa que el comunicador se limita dentro de los géneros periodísticos a informar y opinar, olvidando la investigación y la capacidad de seleccionar temas para exponer a la sociedad lo que no se conoce. Durante la recolección de información el profesional de esta labor, no utiliza los recursos investigativos, el material bibliográfico y sobre todo no se interesa en ser autodidacta por qué no ha existido un público consumidor exigente.

El ejercicio profesional y el tratamiento de la información como acudir a fuentes, documentos y datos en busca de respuestas a las interrogantes del público hacen que la información sea más completa y exacta.

Para el matador de toros nacional Guillermo Albán<sup>3</sup>, “el periodismo taurino es fundamental para difundir la labor de los toreros y de los festejos taurinos, es el vínculo entre los actuantes y el público, en el país hay cosas positivas y no tan positivas porque hay periodistas que están tratando de educar a la gente y también hay personas que buscan con lupa el último defecto y piensan que por eso son mejores periodistas”.

La preparación es fundamental, básica y muy necesaria por la complejidad que se da en este espectáculo, por la diversidad maneras en que se lo

---

<sup>3</sup> Guillermo Albán matador de toros nacido en Guayaquil en tomo la alternativa el 2 de diciembre de 1999 en Quito. Su padrino fue Finito de Córdova y como testigo Julián López “El Juli”.

entiende y percibe. Pero el extremismo en la indagación de problemas no es hacer periodismo como dice al matador Albán porque ver todo lo malo no le convierte en mejor periodista y es ahí donde entra la profesionalización a imponerse sobre el aficionado de la comunicación taurina, que de manera empírica comunica a su gusto y según su manera de ver la tauromaquia.

### **2.2.3 La Práctica Del Periodista Taurino**

Para narrar bajo cualquier formato una corrida de toros, o espectáculo taurino, se torna indispensable el uso de un lenguaje adecuado y la práctica constante, es el desarrollo del periodismo taurino. Es sugerible que la persona inmiscuida en este campo asista, observe y conozca los hechos mucho antes de la corrida, ya que el mismo inicia desde la dehesa y culmina en la arena con la muerte o indulto del toro.

“La influencia y disolución del lenguaje taurino en la vida cotidiana es más que un trasvase de términos, es una identidad entre toros y sociedad. Tal influencia en todas las artes no es gratuita: la corrida es una filosofía, una forma de ver la vida y un código ético del valor y el arrojo. Nadie puede negar la apuesta entre la vida y la muerte que se manifiesta en la tauromaquia, a veces con el espíritu de la tragedia griega.

Gusten o no gusten las corridas, hay una grandeza: la grandeza del juego con la muerte” (VILLAN, 2012)

La práctica del comunicador taurino respecto al tratamiento de la información es un universo tan complejo que pocos se han atrevido en conocer, por la infinidad de términos, desde los pases y lances del torero hasta las características morfológicas del toro, por citar algún ejemplo.

Guillermo Albán “el periodista taurino debe tener un equilibrio y una meridianidad, para poder hacer valoraciones ajustadas a la realidad aunque luego le dé un toque propio”.

En la observación directa que desarrollé puedo citar algunas palabras que dominan los profesionales y aficionados de la materia.

Palabras comunes del léxico taurino
Pase de Verónicas
Chicuelinas
Verónicas
Banderillas
Suerte de varas
Forzado de pecho
Suerte suprema
Trofeos (Vuelta al ruedo, orejas, rabo, indulto)
Matador
Subalterno
Alguacil
Autoridad de plaza
Coso
Rehileteros

Cuadro 1

Fuente: VILLAN, 2012.

Elaborado: Carlos Cevallos

Insisto en la carencia de contenidos manejados por los que lucran o gustan de esta actividad, incluso me atrevo a decir que se lo toma como un hobby y mas no como una especialización dentro de la comunicación.

Como dice Francisco REUS BOYD-SWAN, en su tesis de la Universidad de Alicante: “En todas las actividades humanas existe un vocabulario específico que utilizan fundamentalmente los que se dedican a ellas o quienes son aficionados, aunque no las ejerzan. Es lógico pensar que quienes practican una determinada profesión o afición conocen muy bien el léxico propio, que no conocerán quienes se sientan ajenos a ella. Pero algunas palabras de estos repertorios han pasado al habla cotidiana y se utilizan fuera de las citadas actividades. La razón puede ser que algunas de ellas han alcanzado importancia en la sociedad y, por el conocimiento que de ellas posee una buena cantidad de hablantes, se han ido incorporando al léxico común, aunque muchos no conozcan su primitivo significado, ni el motivo por el que se utiliza.”

Según Gonzalo Ruiz Álvarez y Carmen Toledo, periodistas taurinos con varios años de trayectoria en medios nacionales, coinciden en que la lectura, el asistir a las plazas, y estar en contacto frecuente con noticias locales o del mundo taurino ayuda a acrecentar el conocimiento y esto es la verdadera práctica del periodista taurino.

Carmen Toledo<sup>4</sup>, en una entrevista luego de la corrida del 19 de abril de 2013 manifiesta que “los profesionales y gente que quiere incursionar en el periodismo taurino simplemente puede formarse con afición, viendo toros, leyendo mucho y yendo a las plazas de toros, no hay mejor forma”, concuerdo con estas palabras de la periodista, ya que el estar en contacto con este mundo, el del toro nuestros conocimientos acrecientan, cada vez que se asiste o se habla con gente que

---

<sup>4</sup> Carmen Toledo; periodista taurina, 10 años programa “Torerías” en Radio Quito.

sabe del tema; los buenos comunicadores que poseen amplio conocimiento y no pecan de ignorancia guían y educan e instruyen teóricamente lo que sucede a sus públicos sobre los parámetros de la fiesta de los toros, con vocabulario, reglamentos y datos básicos históricos y hasta cierto punto datos curiosos que el público debe tener en cuenta.

## **2.3. LA TAUROMAQUIA Y EL PERIODISMO**

### **2.3.1 GÉNEROS PERIODÍSTICOS**

Los géneros periodísticos, se denomina así a las formas de escribir y expresarse el periodista, dependiendo del hecho y el tema que se trate y el objetivo que tenga el comunicador para la misma; estos se dividen en dos géneros:

- Géneros de información; este grupo como su nombre lo indica está compuesto por: la noticia, la entrevista y el reportaje
- Géneros de opinión; sustancialmente están basados en la interpretación y subjetividad del periodista, dando su punto de ver a la colectividad, y los recursos son: el editorial, la crónica, el artículo de opinión, la tira cómica, y la crítica.

Un viejo cliché sobre la profesión dice que el periodista es un especialista en generalidades. La intención de esta paradoja aparente es afirmar la necesidad de habilidades y conocimientos eclécticos para la práctica profesional. Y como un diario habla de los más variados asuntos, el cliché suscita poca difusión. Por otro lado, con la evolución tecnológica, las funciones específicas están desapareciendo, exigiendo también una formación técnica genérica. Hoy, un buen reportero es también *apurador*, *pauteiro* y editor del propio reportaje. (PENA DE OLIVEIRA, 2009: p, 70)

En el ambiente taurino, los géneros periodísticos conllevan un papel importante y primordial a la hora de informar, ya que se deben fusionar los conocimientos tanto taurómicos como periodísticos; siendo estos los pilares fundamentales para

elaborar contenidos de calidad, que serán expuestos a los públicos, los mismos que deben ser tratados ética y profesionalmente, con el fin de informar los principales sucesos del hecho.

Con la utilización correcta de los géneros periodísticos, se forma, direcciona e instruye aficionados con carácter crítico, con conocimientos de causa, los mismos que por el grado de conocimientos adquiridos, obligan a los periodistas y medios a realizar mejor su trabajo aplicando las técnicas correctas de reportería e investigación, necesarias para cada género a publicar, creando información real con contenidos claros y comprensibles.

### **2.3.2. FORMAS DE EXPRESIÓN EN LA INFORMACIÓN TAURINA**

Gonzalo Ruiz Álvarez “El periodismo tiene varias labores una de ellas es dar a conocer a la gente para que se entusiasmen y vengan a los toros, es una tarea de divulgación, después explicar el desarrollo de las corridas, revelar las crónicas, publicar fotografías, hacer comentarios en la radio y adicionalmente el periodismo, cuando hay opción mostrar las imágenes o por lo menos una selección de imágenes de la corrida, se tiene múltiples condiciones para la propagación de la fiesta de los toros”.

Dentro de las formas o géneros periodísticos usados en la tauromaquia principalmente están los de opinión, como la crítica, y la crónica. Las mismas que se sirven de la reportería, ejercicio profesional básico que se perfecciona con la experiencia, práctica, observación e intuición adquirido con la práctica.

**Crítica:** conjunto de juicios, expresados en medio de comunicación, que valora una corrida y el estado de la fiesta la crítica de toros ha estado siempre bajo sospecha, por estimar los aficionados que está sometida a intereses bastardos. Es una idea injusta y sujeta a tópicos malsanos, aunque no exento de fundamento. En cualquier caso, no debe ser más sospechosa que el periodismo de fútbol, por

la crítica de arte o discos. Él algunos lugares de España se defiende al crítico como “único componente de la cuadrilla que no hace el paseílo”. (VILLAN, 2012)

Roberto Aguilar, periodista y crítico de medios, coincide con este criterio, especialmente respecto a los periodistas de televisión “hay muchos errores gramaticales que consiste en la pérdida del sujeto. Si uno se guía por el significado de las palabras de la construcción de las frases, muchas noticias dicen otra cosa de lo que uno está mirando en imágenes”. (ABAD, 2010)

**Nota informativa:** es el género periodístico más utilizado en los medios de comunicación, la misma que consiste en la presentación de hechos recientes y de interés común, es realizada con normas y técnicas propias para ésta. La cualidad de este género es informar el hecho como sucedió, absteniéndose de dar opiniones o juicios de valor y tratando de acercarse lo máximo a la imparcialidad y neutralidad.

La nota informativa de ser breve, concisa y precisa; condiciones que se van adquiriendo con la práctica y experiencia, cumpliendo con las preguntas básicas que responderán las dudas del público, las mismas que son: ¿Qué?, ¿Quiénes?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo? Y ¿Por qué?.

A la falta de dominio del lenguaje, al desconocimiento de la historia, se suma la ausencia de métodos de trabajo. Juan Carlos Calderón, uno de los pocos periodistas investigadores en el Ecuador, está seguro de que la investigación es una apuesta personal en la que cada periodista tiene que crear su propio método a falta de una escuela en los medios. “la ciencia es una sección en los medios pero no es su momento. Al periodismo le falta método científico, así como le falta filosofía y reflexión”

**Crónica:** es el relato de un hecho en orden cronológico y detalla ciertos datos o acontecimientos, este género es muy utilizado principalmente en medios impresos,

es así que su redacción posee un estilo adecuado y minucioso para informar y recrear los escenarios en donde se suscitó el hecho.

Las características de este género van de acuerdo al hecho, al estilo y al criterio que el comunicador aplique, generalmente están destinadas a un público que tiene el interés de conocer el sucesos del hecho narrado. En este género se detallada de forma objetiva y con la secuencia en que ocurrió el hecho, sin olvidar y dejar de lado la utilización de un lenguaje comprensible.

Las crónicas prestan mucha atención en el contenido, como las deportivas, en donde podemos encontrar la crónica taurina. Y el otro tipo es la que informa acerca de un hecho, con un toque de interpretación y el valor agregado que en este caso es la opinión de quien describe el acontecimiento.

Según la catedrática Olga Pérez Arroyo <sup>5</sup> en su ensayo titulado “Prehistoria Del Género Periodístico Crónica Taurina” la crónica taurina actual es un género periodístico netamente hispano que arranca sus orígenes a partir del año 1500. Esta circunstancia de longevidad hace que los relatos periodísticos taurinos tengan unas características especiales dentro del periodismo latinoamericano, mexicano y español.

**Entrevista:** es un acto de comunicación oral que sirve para recopilar información datos u opiniones, los cuales debemos tener en cuenta que están destinados a un público que está a la expectativa de las respuestas que surjan de la misma. La entrevista pueden ser: simples y compuestas.

**Reportaje:** es una narración periodística temática focal, envolvente y de interés actual, que desarrolla una investigación sobre los hechos y sus actores

Hay muchas razones para pensar que la crisis del narrador persiste, especialmente en los medios de comunicación, que no son otra cosa que los

---

<sup>5</sup> Olga Pérez Arroyo, catedrática del Centro de Estudios Superiores Felipe II, de la Universidad Complutense de Madrid.

narradores privilegiados del mundo contemporáneo. Sin embargo en los medios ecuatorianos, es necesario diferenciar dos clases de extravíos principales. Por un lado, está la falta de dominio del lenguaje –oral, escrito, audiovisual-que arrastran los periodistas desde su formación universitaria y que les dificulta situar con claridad el sujeto gramatical. Por otro, la falta de conocimiento de los procesos políticos y sociales contemporáneos no les permite distinguir claramente el sujeto histórico. En el primer caso, los errores de sintaxis y concordancia son las muestras más visibles de esta deficiencia. En el segundo caso, la incapacidad para reconocer, en diversos procesos sociales, al sujeto de su narración, es decir, al núcleo del torno al cual construir un relato confiable. (ABAD, 2010)

**Fotografía:** como una forma de expresión, “la fotografía taurina tiene una misión testimonial: inmortalizar los momentos más relevante de la corrida, del toro y del torero. Ha habido y hay grandes fotógrafos, gracias a los cuales tenemos hoy memoria y noticia de los momentos estelares de la Fiesta. El fotógrafo taurino debe tener sentido periodístico de la noticia y, además, sentido artístico de la composición y el encuadre. Es lo que se llama fotoperiodismo y hay auténticos documentos con la belleza austera y espectacular del blanco y negro”. (VILLAN, 2012)

## **2.4. FOTOGRAFÍA TAURINA**

### **2.4.1. Historia de la fotografía taurina**

Desde el nacimiento de la cámara fotográfica (siglo XIX) pasando por las llamadas “vanguardias históricas” es cuando la fotografía alcanza una mayor consideración como género, con peso específico dentro del panorama artístico y de ahí pasa poco tiempo hasta que alguno de los más bohemios fotógrafos comienzan a captar con sus máquinas aspectos de la corrida de toros, sobre todo dándole más protagonismo a la figura del torero. Hasta este momento, la fotografía sólo se encargaba de retratar, de dar testimonio de hechos y de hacer una competencia al retratista que plasmaba “su realidad” en un óleo.

La plasticidad de la corrida de toros, el ambiente, los personajes y animales, el color, el movimiento y por supuesto la composición, fueron los aspectos más importantes que atrajeron a distintos curiosos que vieron en la fiesta brava de los toros una manifestación artística que se podía plasmar y “congelar” a través de la cámara fotográfica.

Los primeros fotógrafos taurinos no eran españoles, sino viajeros llegados a España y fascinados con fotografiar los aspectos más generales y documentales de la corrida. Estos viajeros bohemios se dedican a captar momentos de la fiesta para enseñarla en sus países. Posteriormente surgieron algunos fotógrafos españoles, sobre todo en los profesionales del toro que ponen de moda fotografiarse en las galerías. Salían de la plaza para retratarse en estudios. Aunque también se hacían retratos de calle, la mayoría de los profesionales taurinos posaban con sus trajes de luces o con otros vestuarios taurinos de la época.

Esta época con el aporte de la fotografía en la sociedad en general y en la tauromaquia, las publicaciones impresas y los medios empiezan incorporar ilustraciones y material gráfico en publicaciones y poco a poco la fotografía va ganado protagonismo y convirtiéndose en un elemento fundamental en la comunicación taurina. Es por eso que ahora todos los textos e información de la tauromaquia van acompañada por graficas que pueden ser del toro, el torero o de la corrida principalmente. En nuestro medios locales la fotografía es un recurso que se ha utilizado de buena manera me atrevería a decir, pero sin el grado de conocimiento que se necesita para hacer este trabajo, ya sea por la falta de práctica o familiarización de este tipo de fotografía en el ruedo debido a al corto número de corridas que hay en Riobamba, o también a la falta de conocimientos del tema taurino.

### **2.4.2. Géneros de fotografía taurina**

Para hablar de géneros fotográficos debemos tener en cuenta varios aspectos a los que se refieren las imágenes y su contexto o la composición que se le dé, para esto cito a Picaudé Valérie<sup>6</sup> y su definición a lo que concierne a los géneros fotográficos “generó es un tipo de imágenes que poseen cualidades comunes y una categoría mental según la cual se regula su percepción”. Sin embargo esto, va más allá pues de los géneros confluyen una gama amplia de discursos y conceptos: la historia la filosofía del conocimiento la estética de la obra de arte, el contenido del mensaje literario, el documento como testimonio personal social e histórico y muchos otros enclavados en la memoria colectiva.

Según el fotógrafo español José Ramón Lozano en su investigación titulada “Los Toros Y El Periodismo” menciona que “todas fotografía en cierto punto es un reportaje, puesto que capta la imagen que perciben objetivo y ojo humano, aun así, hay, multitud de variantes dependiendo de la finalidad que vaya a tener la obra”. Cada fotografía guarda momentos únicos, inolvidables e irrepetibles, cada fotografía es un mundo distinto, según la perspectiva y punto de objetividad de cada persona que las mire, siendo estas la memoria de la historia de la tauromaquia. Antiguamente se tomaba fotos sin guardar los detalles necesarios o normas para capturar las escenas, tal vez porque los fotógrafos de esa época tenían otras inquietudes, reflejaban otra realidad. Freud menciona que la fotografía “es la captura de la experiencia fugitiva”, la resurrección de un momento vivido pero a la vez ya muerto.

La fotografía tiene muchas facetas desde las más serias y puras como las periodísticas, hasta la más artística, siempre con una objetivo captado que no volverá a repetirse quedando como testigo del hecho sobre el papel.

---

<sup>6</sup> Picaudé Valérie: Docente en la École Normale Supérieure, profesora de filosofía ha ejercido su labor en Francia y Estados Unidos.

A través del tiempo la fotografía evoluciona al igual que los requerimientos de los medios de comunicación, del público y la tecnología, es gracias a estas necesidades que este arte se divide en clases para mejorar la calidad y contenido de las mismas. Entre las clases básicas de fotografía dentro de la tauromaquia están:

#### **2.4.2.1. Fotografía taurina Artística**

Este tipo de fotografía busca lo más vistoso desde el punto de vista del artista *destacando así por los encuadres, la altura del visionado, picado, contrapicado, el tratamiento de la escena, el plano general, el detalle, etc.* Los expertos de este tipo de fotografía asocian el tratamiento de la misma principalmente en blanco y negro o el sepia. (LOZANO, 2006).



**Gráfico 1: El Fandi Noviembre 2012**

**Foto: Juan Carlos Acosta**

La técnica que cada uno de los fotógrafos use para retratar momentos artísticos taurinos, será perfeccionada con la experiencia del pasar del tiempo en el mundo del toro, aprendiendo de este mal su comportamiento campo, como el ruedo, así también del torero, de los lances, pases, determinando sus mejores ángulos y el movimiento para obtener resultados artísticos únicos.

“La irrupción de Maite Túrrez en este tipo de fotografía ha sido un hecho sorprendente. Intimidad y magia de lo elemental, el instrumento, del adorno del gesto cabreado de un ternerrillo protegido por sus padres. Maite Túrrez se fija en los detalles nimios de la fiesta, lejos del espectáculo y los clamores. Elige el motivo luego le da un tratamiento o refinado y artístico por el color, retoque y la composición.” (VILLAN 2012)



**Gráfico 2: Antonio Ferrera, segundo tercio Abril 2013**

**Foto: Carlos Cevallos**

El fotógrafo riobambeño, Juan Carlos Acosta<sup>7</sup>, indica que hacer fotografía taurina no es cosa del otro mundo, hay que estar listo y captar el detalle que uno quiere plasmar, tanto del toro y del torero, si este fuera el caso ya que hay diversos factores con los cuales se convierten en arte. Además que se debe tomar en cuenta varios aspectos como, estar con el equipo adecuado, los lentes de largo alcance ya que la autoridad de plaza concede un espacio determinado en callejón desde donde se tomara las fotografías, y no se puede salir del mismo por seguridad y para no interrumpir el paso a los alternos y mozos de espada que están constantemente en movimiento por el callejón entregando los trastos de torear. También mencionó que se debe tener cuidado con el uso del flash, por seguridad para el torero, ya que el destello podría causar ceguera o daño en la vista lo que pondría en una situación peligrosa al matador ante el burel.

Dentro de la fotografía artística en la tauromaquia hay mucho material por fotografiar, ya que esta fiesta se engalana de belleza en el ruedo con, música, pintura, baile, arte, cultura y tradición.

#### **2.4.2.2 Fotografía taurina periodística**

Es la que se usa para el motivo informativo. Es un tipo de fotografía en la que se trata de plasmar lo ocurrido sin demasiados motivos que distraigan la atención de la escena principal aunque hoy por hoy muchos fotógrafos tratan de combinar estas técnicas para así hacer de la información un arte. (LOZANO, 2006)

La información gráfica taurina es de mucha importancia, por el único objetivo; el de informar y dar a conocerlos pormenores del hecho, los momentos claves ya que estos en ocasiones simplemente con información textual no son comprendida por el público.

---

<sup>7</sup> Juan Carlos Acosta: fotógrafo taurino riobambeño, con cinco años de experiencia, se dedica a la fotografía artística.



**Gráfico 3 José del Rio en su alternativa noviembre 2012**

**Foto: Juan Carlos Acosta**

En el periodismo on-line, debido a la incursión de la información taurina en este medio ha ido ganando terreno, es una nueva y reciente tendencia dentro de la fotografía taurina, la cual permite relatar los hechos de manera no verbal en una serie de fotografías a modo de documental, es denominada crónica fotográfica.

A más de esto se plasma de mejor manera la información de la faena, y se enriquece el contenido con videos, fotos, secuencias o tablas de información relevantes, como el escalafón nacional e internacional de matadores según festejos y premios recibidos.



**Gráfico 4 Secuencia 1 Guillermo Albán entrando a matar Foto: Carlos Cevallos**



**Gráfico 5 Secuencia 2 Guillermo Albán entrando a matar Foto: Carlos Cevallos**



**Gráfico 6 Secuencia 3 Guillermo Albán entrando a matar Foto: Carlos Cevallos**

Este método de informar es muy llamativo e innovador en las páginas web ya que la secuencia fotográfica documenta e informa de una forma didáctica los acontecimientos en el tiempo. Siendo muy comprensiva para quien las observa.

## **2.5. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INFORMACIÓN TAURINA**

Dentro de la información taurina es importante tener el conocimiento en general de todo lo que encierra el ambiente taurino, desde el inicio de la fiesta como la historia, hasta cuando concluye una corrida. El dominio de los conocimientos básicos en este ámbito comunicacional brindara solidez, comprensión, y credibilidad a la hora de informar sobre tauromaquia.

Entre los elementos principales que se deben usar según mi criterio son:

- Cifras(Fechas y datos)
- Antecedentes de los actores (Ganadería y Matador)
- Ser claro en la descripción del hecho (pases lances)
- Léxico adecuado
- Estadísticas

El enriquecer y dar un valor agregado a las publicaciones, y contenidos que se expongan es una manera de complementar a la información taurina, por lo amplia que se manifiesta en información y elementos como los antes citados.

## **2.6. INFORMACIÓN TAURINA Y LA SOCIEDAD RIOBAMBEÑA**

Según Olga Pérez Arroyo si se enfoca la materia del periodismo taurino desde la perspectiva propia de las ciencias sociales, la historia del periodismo taurino no empieza por lo menos hasta mediados del siglo XIX. Pero ha señalado José Luis Martínez Albertos (Martínez Albertos, 1991, P. Mide 1005) al tratar el capítulo dedicado al periodismo en *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, cuando dice que para que haya periodismo es preciso que en la sociedad exista una determinada civilización con cierto grado de complejidad técnica. De esta

manera, queda en evidencia que la tecnología es consustancial con el periodismo. Con esta manifestación, todos los textos anteriores a 1850 serían manifestaciones literarias no periodísticas pertenecientes a la prehistoria o paleohistoria periodística, y que prefiguran lo que después se convertiría en el periodismo específico de una sociedad industrial sometida a los imperativos de una cultura de masas.

La sociedad riobambeña se ha caracterizado por ser muy tradicionalista y conservadora de sus raíces, creencias y culturas, una de ellas y una de las más grandes es la tauromaquia, esa afición por compartir una corrida entre amigos, una tertulia sobre tauromaquia, una afición por la música y una gran conexión con todos los aspectos que a la fiesta de los toros tiene en común con otras artes.

En la ciudad desde años de la colonia la corriente cultural española se impregno en la sociedad riobambeña, siendo un modo de vida ya que las haciendas iniciaron con ganado criollo y los festejos se realizaban en diferentes lugares o improvisadas plazas armadas con maderos para que se lleven a cabo las corridas, las mismas que con el transcurrir del tiempo, mejoraron en la presentación del ganado y de los toros de la época, de igual manera las publicaciones aparecen en medios impresos como invitaciones al acto y posteriormente como crónicas, pobres de imágenes y contenido.

Pasó muchos años para que llegue la modernización de los medios y con una corriente taurina ya definida en Riobamba el periodismo taurino mejora sus publicaciones, hablamos de una nueva etapa para la comunicación en general y en especial la taurina, que gozaba de mejores contenidos y gráficas.

“La fiesta de los toros no se consolidó en el sector popular, al contrario hicieron desde las esferas empresariales una fiesta de élite, una cosa que desvirtúa la esencia del toro, las bases del toro son lo popular lo democrático y lo sentimental, lo popular lo aporta el torero que es el hombre del pueblo y el pueblo,

lo democrático es compartir las diferentes opiniones con respeto en el ruedo y en el tendido y lo sentimental por las expresiones que brinda la fiesta” Mariano Cruz.

## **2.7. LA TAUROMAQUIA EN ECUADOR**

Para hablar de la fiesta brava en Riobamba hago un breve recuento de la historia y cultura de la tauromaquia en la ciudad, ya que el país desde tiempos de la corona española, trae arraigado la pasión por los corridas de los toros y tradición en varios pueblos y ciudades del país, principalmente en la serranía del país, y como núcleo nuestra ciudad.



**Gráfico 7 Los toros en la colonia**

**Foto: "50 Años Plaza Monumental De Toros Quito"**

En nuestro país la fiesta brava se conoció como el juego de las cañas incorporados a los festejos religiosos como Pentecostés, Corpus, San Ignacio, y otros, en estos festejos se lucían los jinete y los caballos en todos los pueblos de América, los cuales llegaron los españoles, el corregidor del Cuzco, Gil Ramírez

Dávalos, es mencionado por el padre José María Vargas cuando salió a jugar cañas con los vecinos de la ciudad, también en Quito se jugaba a la cinta, la gallopitinia, el toro embobado, y se menciona que en Riobamba, Quito y Cuenca existía una gran calidad de jinetes y caballos, los cuales se usaban para el arreo del ganado bravo desde las haciendas, hasta los pueblos o ciudades en donde se realizaban dichas corridas.

Es así que en Riobamba y otras ciudades como Quito, y Cuenca se llevaban a cabo corridas desde mucho antes de la fundación de la república, en 1630 al conocerse el nacimiento del príncipe Don Baltasar, se realizó un programa de fiestas en las que se incluían corridas taurinas, durante un mes con la participación del clero, nobles, artesanos y el populacho.

En 1709 se celebró el nacimiento del príncipe de Asturias con tres semanas seguidas con grandes aparatos de caballería, corridas y matanza de toros. Las festividades se dice que se parecían a los actuales rodeos montubios, con la diferencia que las corridas se daban en las plazas de las ciudades, acomodando improvisados cosos rectangulares para disfrutar del momento.

## **2.8. La Fiesta Brava En Riobamba**

En Riobamba la fiesta brava tiene mucha tradición desde épocas de la colonia, en la cual se llevaban a cabo corridas en las plazas de la ciudad, caballeros, mestizos e indios, 1880 se dan las primeras corridas en Riobamba, con la presencia de toreros españoles como Tortito, Conejito, Llaverito que toreaban en plazas montadas con palos en los parques de la ciudad.

Las corridas de toros formaban parte de un ambiente deportivo, se ocupaba el redondel de 24 metros que tenía el hipódromo con su galería para el sol o la plaza “Eloy Alfaro” de la estación o plazas improvisadas de la ciudad y en una ocasión, hasta el local del teatro-coliseo “Maldonado”. Los toros casi siempre provenían de

la hacienda Shobol, de los hermanos García, o de Culluctus de Félix Flor. Entre los toreros que actuaban en Riobamba están:

Morenito,

Villita,

El banderillero el Carbonero,

Charles Llapicera del circo bufo,

Chaplin, Charlot,

José Belmonte.

En la publicación del impreso riobambeño “La Razón” de 1924 se menciona que se lidiaron bureles en el salón del teatro Maldonado, dando fe que la afición taurina en la Sultana de los Andes está presente desde muchos años atrás.



**Gráfico 8 Toros en el teatro año 1924**

**Foto: Diario La Razon**

**TEXTUALMENTE DICE:** *TEATRO MALDONADO-SÁBADO 4 Y DOMINGO 5 GRANDES CORRIDAS DE TOROS SENSACIONAL ESPECTÁCULO DE LUJO Y DE BRAVURA.*

*Dos grandes corridas de toros bravísimos, de la Hacienda "Cuyugtuz", de las afamadas dehesas de la familia Zambrano. La afición taurina, atavismo en nuestro espíritu y nervio de nuestra Raza, se verá hoy satisfecha en Riobamba con el DEBUT del AS de los toreros mejicanos, émulo de Joselito y de Belmonte: DOMINGO FARFÁN (CHULE) TOROS!! Sábado 4 de octubre a las 9 pm. ¡¡ No se olvide Ud!! IMPORTANTE: El salón del "Maldonado" ha sido arreglado para que se efectúe la lidia con toda seguridad para los concurrentes y también que obtengan toda comodidad. Invitamos a las distinguidas familias riobambeñas a cerciorarse de ello.*

En el libro Riobamba en el siglo XX de Jácome menciona que en 1927, un artista español de la música y el teatro, Ricardo Zozaya, residente en Riobamba actuaba varias veces de empresario y publicaba crónicas taurinas.

Lo que pone de manifiesto que en aquella época ya se publicaban anuncios y publicidad sobre las corridas de toros que se daban, es por eso que El centro Agrícola Cantonal desde 1941 realiza la feria de abril, de importancia nacional, mantiene con esfuerzo la fiesta taurina en su propia plaza y estableciendo en los últimos años el campeonato nacional de doma y monta de toros y potros.

También se armó una plaza en San Francisco que se inauguró el 24 de agosto de 1947, este lugar se convirtió en un lugar para realizar espectáculos públicos, es decir servía como parque de diversiones con carruseles, circos y juegos de carácter popular, con este motivo se festejó una pequeña temporada taurina con las siguientes figuras como:

Edgar Puente

Arturo Bejarano

Paco Barona

Aníbal Vallejo

En el sector de San Francisco, vivían un grupo de jóvenes y niños aficionados que gustaban del toreo, solían encontrarse en la esquina de las calles Guayaquil y Almagro, según Carlos Cruz, aficionado de los toros, menciona que él lo llamó el barrio de Triana, por que leyó una novela sobre Belmonte y la ciudad de Triana en España. Cruz cuenta que por las tardes y noches se juntaban para echar los primeros lances de salón y aprender más del toreo bajo la luz de un pequeño foco que apenas alumbraba, así aprendieron con el capote de Raúl Dávalos y Alonso Dávila que ellos poseían los trastos. Con el transcurrir el tiempo se transforma el barrio de Triana en Club Social y Deportivo Triana. Pero lastimosamente se ha perdido la costumbre de aquel barrio.

Entre otros, y sin olvidar y dejar pasar por alto los tradicionales toros de pueblo, en la que los aficionados a la fiesta del toro mostraban sus dotes artísticos en el ruedo.

Posteriormente, donde actualmente es el coliseo deportivo “Teodoro Gallegos Borja”, de igual manera se improvisó una plaza de toros en forma cuadrangular, en la que participaron:

Carmelo Torres matador mexicano

Edgar Puente

Cesar García.

Después se crea la plaza de toros La Giralda, ubicada en donde ahora es el juzgado provincial de Chimborazo. A más de estas plazas podemos citar plazas improvisadas en varios sectores de la urbe, de esta manera podían realizar sus festejos religiosos sin dejar a un lado la fiesta brava, entre los cosos improvisados están:

- Plaza de la cárcel “La Dolorosa”
- La plaza de Villa María
- La plaza General Dávalos
- La plaza del Camal (hoy mercado la Condamine)

Estos pequeños cosos, aglomerados por el público que demostraba el amor y la afición que existía hacia la tauromaquia.

La afición a la fiesta no decayó y la necesidad de tener una plaza de toros fija en Riobamba era el sueño de la afición taurina, que permaneció ligada a la sociedad de agricultores, que después tomo parte del Centro Agrícola.

Esta institución presidida por el Ing. Bolívar Chiriboga inicia la construcción el 19 de agosto de 1951, y el aforo de esta primera plaza de madera era para 5100 espectadores la misma que fue construida con la ayuda del pueblo y la afición riobambeña, según Carlos Cruz (aficionado práctico y miembro fundador de la peña taurina “Manolete”) todos los niños y jóvenes de la ciudad ayudaban llevando piedras y arena desde el rio Chibunga, para la obra “La Plaza Del Centro Agrícola Cantonal”.



**Gráfico 9 Vista exterior Plaza Centro Agrícola**

**Foto: J Castillo Jácome**

El coso es preinaugurado el 18 de abril de 1952 por el presidente de la república Galo Plaza Lasso, además el mismo el presidente inauguraba XII Feria Exposición Nacional Agropecuaria e Industrial.

Posterior a estos actos como es de esperarse se efectuó un festival con 6 novillos-toros, de la ganadería de Chuquipogyo, el cartel:

José María Plaza Laso

Héctor “Cuico” Holguín

Pepe Castro

Tex Dahit

Sambo Oleas

Asp. Novillero Raúl Dávalos



**Gráfico 10 Antigua Plaza de Madera**

**Foto: Marcelo Miller**

Y el 21 abril de 1952 es solemnemente Inaugurada con la presencia de las principales autoridades de la provincia y la ciudad, con una corrida de toros, de la ganadería de Don Víctor García, para los espadas:

Aurelio Puchol, “Morenito de Valencia” (español)

Lorenzo Pascual “Belmonteño”, (español)

Pero lamentablemente esa corrida fue suspendida al tercer toro ya que esa tarde llovió y no hubo como seguir con la corrida.

En 1969 se crea la feria Señor del Buen Suceso, el matador Mariano Cruz y su apoderado Gonzalo Jácome “El brujo” ceden el primer trofeo los comerciantes devotos del Señor Del Buen Suceso, presidido por el Sr. Segundo Paula Moreno.

En la primeria feria denominada “Señor Del Buen Suceso” se realiza una novillada mixta de feria, con 6 novillos-toros 6 de Santa Mónica para el cartel que presentaba a los rejoneadores.

Don Javier de Ascásubi

Don Fernando Díaz (el centauro)

Y los novilleros en un mano a mano

Manolo Espinoza

David López

Y al día siguiente el 21 de abril de 1969, con toros del Pedregal, se presenta la corrida para:

Armando Conde

Mariano Cruz

Guillermo Rondero (Mexicano que recibe la alternativa)

En la siguiente página consta el primer Cartel de la primera feria Señor del Buen Suceso 1969, Pintado sobre cerámica en el patio de cuadrillas de la plaza Raúl Dávalos. Como un recuerdo y constancia de la primera feria por la devoción Católica.



**Gráfico 11 Primer cartel feria Señor del Buen Suceso 1969**

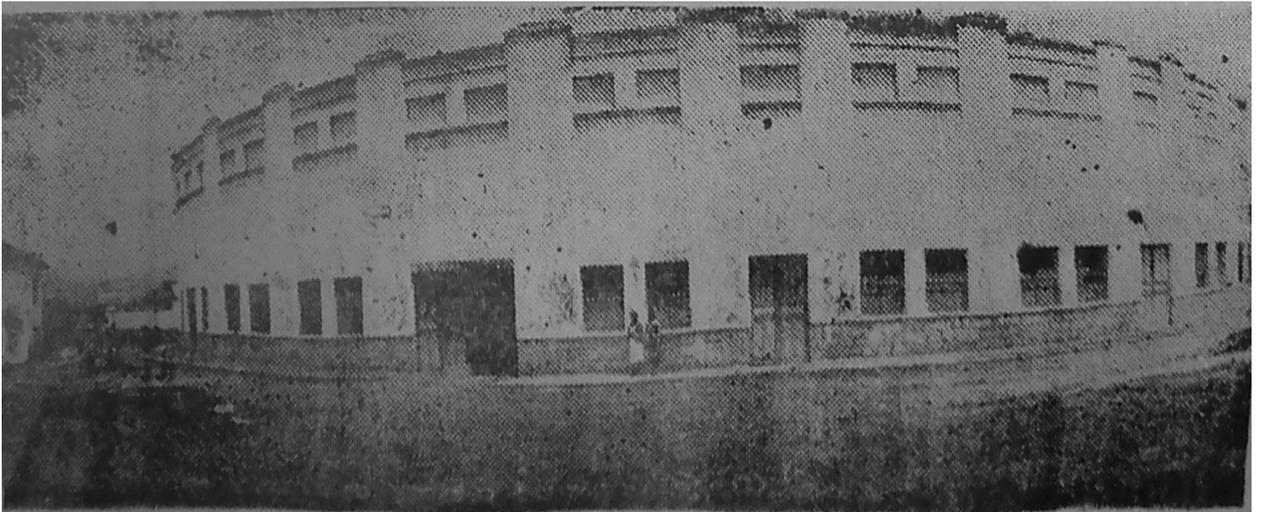
**Foto: Carlos Cevallos**

La peña taurina Manolete<sup>8</sup> es creada en 28 de agosto de 1957, diez años después de la muerte de Manuel Rodríguez Sánchez "Manolete" esta pequeña organización va ganando renombre a través de los años y de igual forma

<sup>8</sup> Manolete; Manuel Rodríguez Sánchez, nació en Córdoba 5 de julio de 1917, toma la alternativa en Sevilla el 2 de julio de 1939 y muere el 29 de agosto de 1947 a causa de una cornada en la arteria femoral recibida por Islero, toro de la ganadería de Miura.

integrando a mas aficionados prácticos para su institución, uno de los requisitos para entrar a esta peña es, de amar y respetar la fiesta brava, al toro, y dar un discurso o una clase sobre un tema taurino, pero eso si sabiendo explicar de buena forma, luego se los califica la directiva y se determina si puede o no ingresar a la peña. También este grupo de seguidores de Manolete, se interesaban en que la fiesta perdure, para ello realizaban foros sobre temas taurinos, se proyectaban corridas y documentales en video tape, también realizaban conferencias quincenales a carga de socios y directivos, con carácter analítico y crítico.

En su sede social localizada en la calle Diego de Ibarra, intersección de las avenidas Unidad Nacional y Miguel Ángel León, bajos del coso Raúl Dávalos realizaban regularmente el jueves taurino con el beneplácito de la afición local, provincial y nacional.



**Gráfico 12 Riobamba Moderno.**

**Foto: J Castillo Jácome**

(En la publicación textualmente dice: *Perspectiva de la plaza de toros en la que se han presentado toreros de cartel internacional*)

Escenario que en 1970 fue bautizado como “Plaza De Toros Raúl Dávalos”, nombre asignado en homenaje a uno de los más valientes y destacados toreros de Riobamba, quien dio grandes tardes y triunfos a la afición y murió en ese año en un accidente de tránsito.

Según datos recabados de diario La Prensa de 1997 la construcción de la plaza paso por varios administradores del centro agrícola y con arduo trabajo y gestión de quienes estaban en la directiva.

Con el paso del tiempo la vieja plaza de madera se deteriora, pero el presidente del centro agrícola de la época, Patricio García se realiza obras de adecentamiento en general de la plaza.

Posteriormente en 1993 se cambia la directiva del centro agrícola y recae en Diego Chiriboga y durante su administración surge un viaje a Quito a una entrevista en Radio Bolívar a la misma que también asiste el alcalde Abraham Romero y es ahí donde nace la idea de tener una nueva plaza para la ciudad. Pero la obra es concretada en la presidencia del Ing. Jorge Velasco que estuvo al frente desde agosto de 1993 hasta julio de 1996 del centro agrícola.

La antigua plaza de madera “Raúl Dávalos” inicia su desarme el 4 de diciembre 1995, y en julio del mismo año asume la presidencia el Ing. Alberto Dávalos, que se comprometió a terminar la obra iniciada por Velasco.

El trabajo de construcción de la nueva plaza se llevó a cabo por el proyectista” VI-CAVI Cía. Ltda., entre los cuales están los varios aspectos para la plaza como: 1) la plaza de toros en mantiene la fachada con los elementos arquitectónicos actuales, mejorando lo que constituye ventaneria, puertas de acceso y de servicios; 2) graderías de contrabarreras, tendidos de sol y de sombra de 6.638 personas y el segundo tendido, segundo piso de 4.213 personas obteniendo una capacidad de 10.851 espectadores; 3) servicios completos para patios de cuadrillas, patio de maniobras, corrales, destazadero y bodegas. 4) instalación de

enfermería, capilla y museo taurino; 5) almacenes, bodegas y local de la peña taurina “Manolete”; 6) el ruedo incluido el callejón, en el que con burladores para matadores, picadores, prensa y servicios tendrá un diámetro de 35.10 metros. Y 7) se mantiene la cubierta que tradicionalmente ha identificado a esta plazas de toros como una de las más atractivas del país”. Fuente: El Espectador 7 de Noviembre 1997.

Según el constructor Ing. Germán Flor en una entrevista al diario Riobambeños La Prensa de 1997 indicó que el valor aproximado de la obra bordeo cerca de los 3 mil millones de sucres.

La plaza fue construida de cemento armado, y el 11 de noviembre de 1997 se reinaugura con un aforo de 12000 espectadores, sin olvidar que el ruedo es el mismo. Por su diseño arquitectónico y espíritu español para muchos es considerada la plaza más bonita de América.



**Gráfico 13 Plaza Raúl Dávalos en construcción**

**Foto: José Garcés Meza**

En la reinauguración se da cuatro días de feria con carteles de presencia y para festejar a la coqueta Raúl Dávalos.

El día 7 de noviembre con toros de Charrón, propiedad de la familia Bermeo-Vallejo, actuaron los espadas: con una presencia de un poco más de los 9000 aficionados, según los datos de la prensa del 8 de noviembre de 1997.

Rafael Camino

José Luis Cobo

Manolo Sánchez

El día 8 de noviembre con toros de Santa Martha, propiedad de Patricio García, actuaron los espadas:

Ricardo Ortiz

Juan de la Cruz

Luis Miguel Encabo

El día 9 de noviembre con toros de Campo Bravo, propiedad de Luis Fernando García, actuaron los espadas:

Fernando Cepeda

Antonio Campana

Uceda Leal

El día 11 de noviembre con toros de 6 del Pinar de propietario de Víctor Manuel García y 1 de Santa Martha, actuaron los espadas:

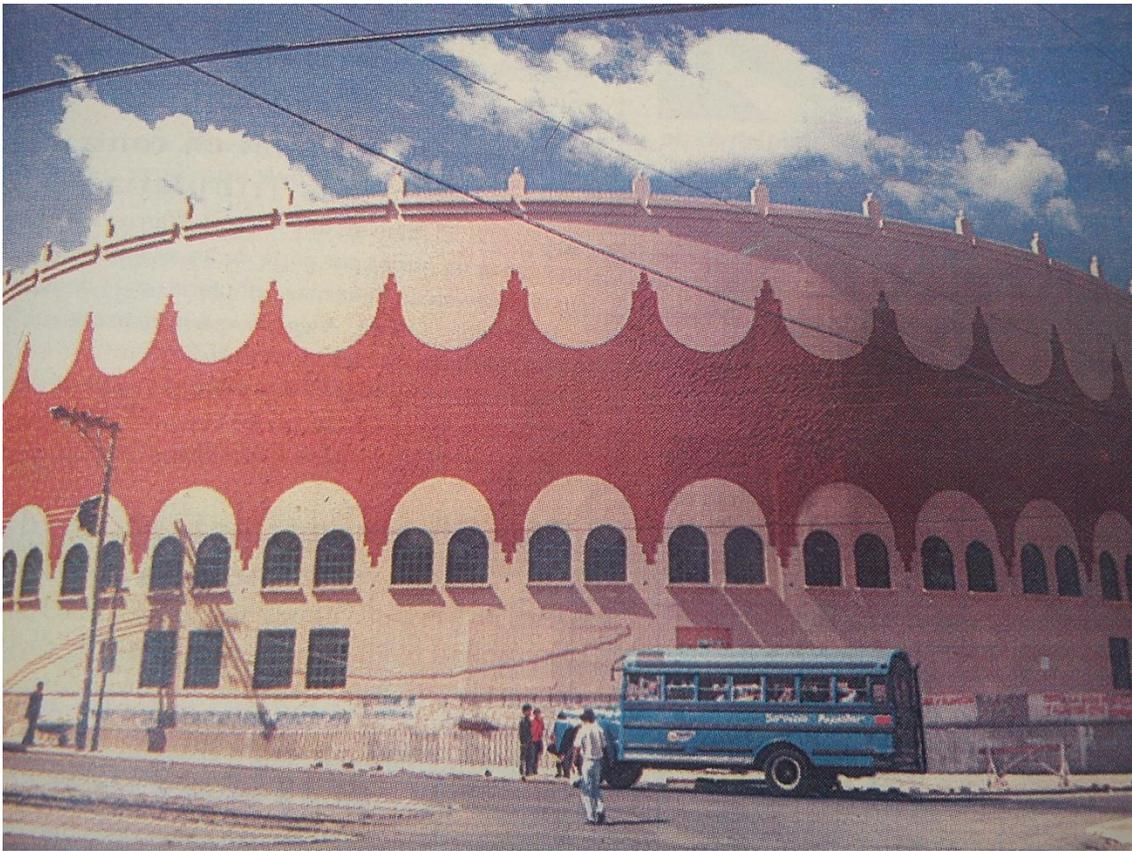
Francisco Borja Baena

Mariano Cruz Ordoñez

Juan Pablo Díaz

Santiago Dávila

En las Corridas se lidio ganado con trapío y bravura además de los toreros que se lucieron durante las faenas por la inauguración de este coso taurino del centro del país.



**Gráfico 14 Monumental Plaza de Toros Raúl Dávalos 1997**

**Foto: La Prensa**

Una vez Riobamba que cuenta con una plaza de toros que brinda todas las condiciones, la tauromaquia y la afición se afirman y solidifican para una nueva etapa taurina. En la actualidad la plaza de toros aún es de propiedad del centro agrícola de Riobamba, pero es administrada por la empresa tauro producciones, empresa de varios años de experiencia.

Mariano Cruz, cuenta que hace 70 años en Riobamba no existían muchas actividades de ocio más que el fútbol, el Olmedo. Además de esto estaban los toros, había una bonita plaza en el centro agrícola, había mucha actividad una corrida y una novillada en abril y en el transcurso de los años había más festejos. La afición tenía más entusiasmo, el toreo gozaba de popularidad era una fiesta popular, los toreros éramos ídolos populares, gozaban de la simpatía de la gente y eso lamentablemente se ha perdido.

Actualmente autoridades y empresarios trabajan para mantener esta cultura viva organizando festejos con figuras internacionales del toreo, llenando la plaza y demostrando la cultura taurina de Riobamba

## **2.9. CARTELES DE FERIA**

Cartel: se aplica dentro de la iconografía taurina, al afiche con que se anuncia una corrida con los detalles de precios, día, hora, toros y toreros.

Tiene una larga tradición de obra de arte, más allá de su función informativa. Tenía una estética muy especial, entre un pop primitivo y un casticismo folclórico. Cartelistas muy afamados fueron Roberto Domingo<sup>9</sup> o Ruano Llopis, quienes, por su pintura, conocían los elementos claves de la lidia más atractivos para el ojo del espectador. Hoy las empresas suelen encargarlos a pintores reconocidos universalmente que hacen su interpretación personal y abstracta de la corrida. Durante un tiempo Las Ventas organizó un certamen de carteles para la feria de San Isidro dotado con un millón de pesetas. Con frecuencia los concursantes eran más pintores taurinos por libre que conocedores de los códigos plásticos del cartel y el concurso se suspendió. (VILLAN: 2012)

---

<sup>9</sup> Roberto Domingo; (París 1883- Madrid 1956) afamado cartelista, denominado creador del género, llevó a la edad de oro el cartel de toros.

En Riobamba de igual manera los carteles eran coloridos y de diversos temas, no precisamente pintados pero si mantenían colores vivos y elegantes gráficas para representar y promocionar las corridas que se efectuarían a continuación presento los carteles de toros de las ferias de Riobamba.



**Gráfico 15 Cartel Noviembre 1997 Foto: Carlos Cevallos**

Cartel presentado para la inauguración de la actual plaza de toros en 1997. Se realizó 4 tardes de toros.



Gráfico 16 Cartel Noviembre 1998 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 17 Cartel Noviembre 1999 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 18 Cartel Novillada 1999 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 19 Cartel Enero Foto: Carlos Cevallos

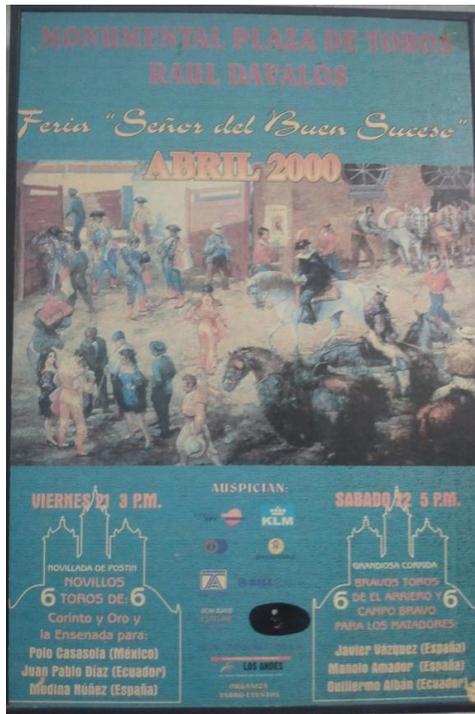


Gráfico 20 Cartel Abril 2000 Foto: Carlos Cevallos

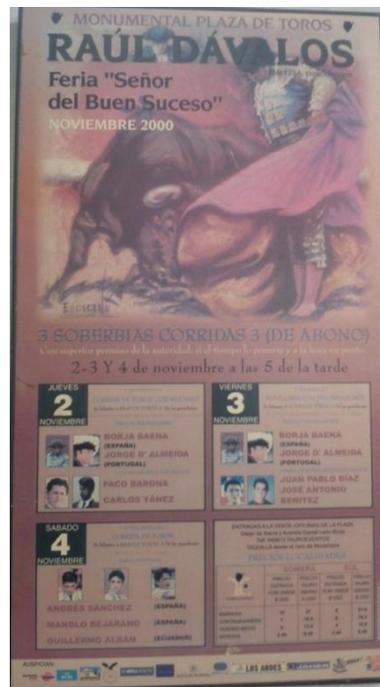


Gráfico 21 Cartel Noviembre 2000 Foto: Carlos Cevallos

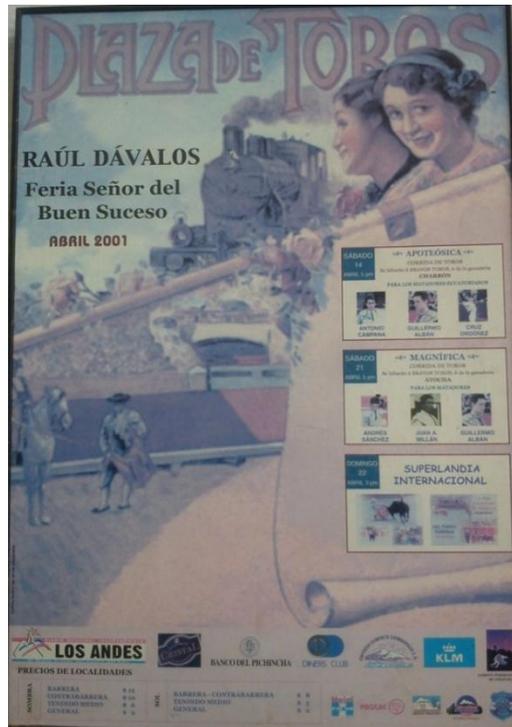


Gráfico 22 Cartel Abril 2001, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 23 Cartel Noviembre 2001 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 24 Cartel Abril 2002 Foto: Carlos Cevallos

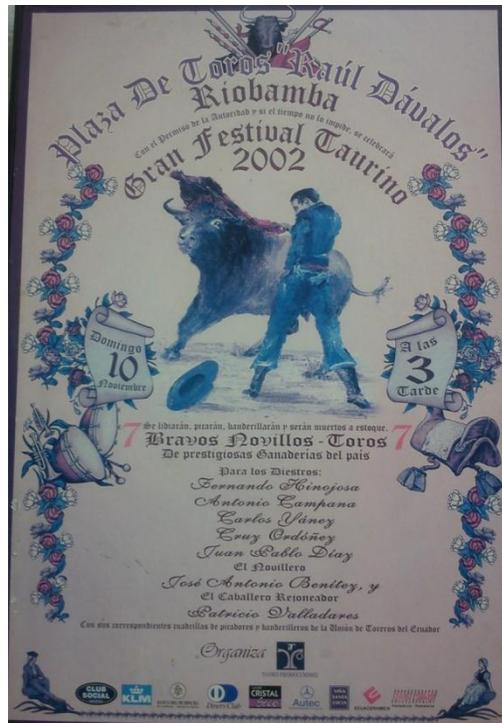


Gráfico 25 Cartel Noviembre 2002 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 26 Cartel Abril 2003 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 27 Cartel Noviembre 2003, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 28 Cartel Abril 2004, Foto: Carlos Cevallos

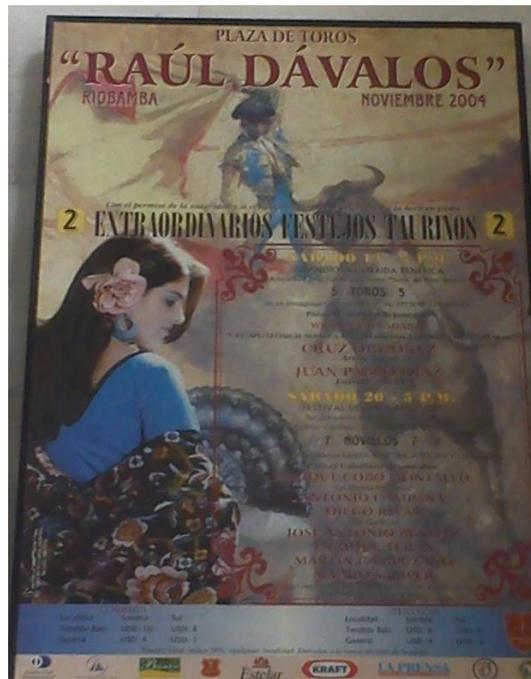


Gráfico 29 Cartel Noviembre 2004, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 30 Cartel Abril 2005, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 31 Cartel Abril 2006, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 32 Cartel Noviembre 2006, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 33 Cartel Abril 2007, Foto: Carlos Cevallos

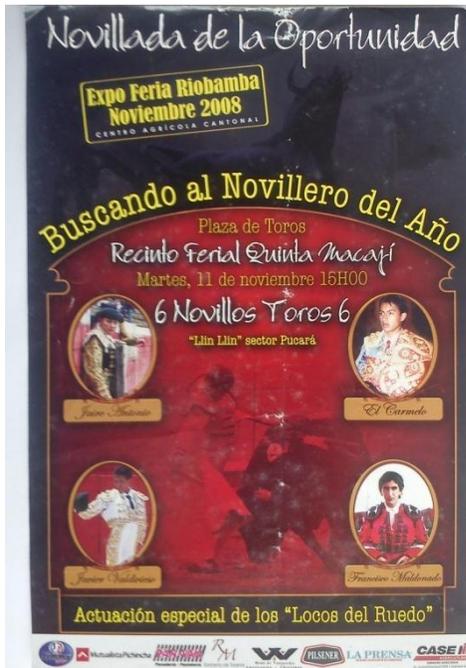


Gráfico 34 Cartel Noviembre 2008, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 35 Cartel Abril 2009 Foto: Carlos Cevallos

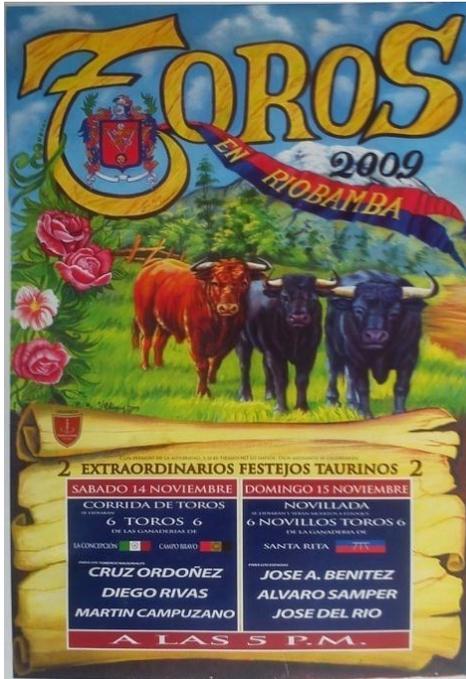


Gráfico 36 Cartel Noviembre 2009, Foto: Carlos Cevallos

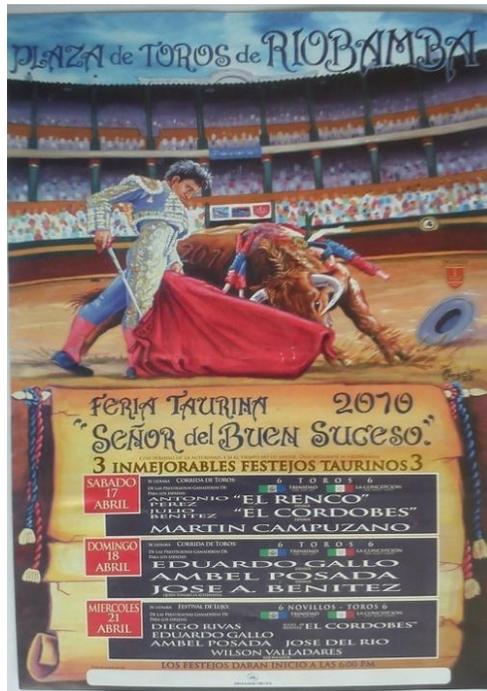


Gráfico 37 Cartel Abril 2010, Foto: Carlos Cevallos

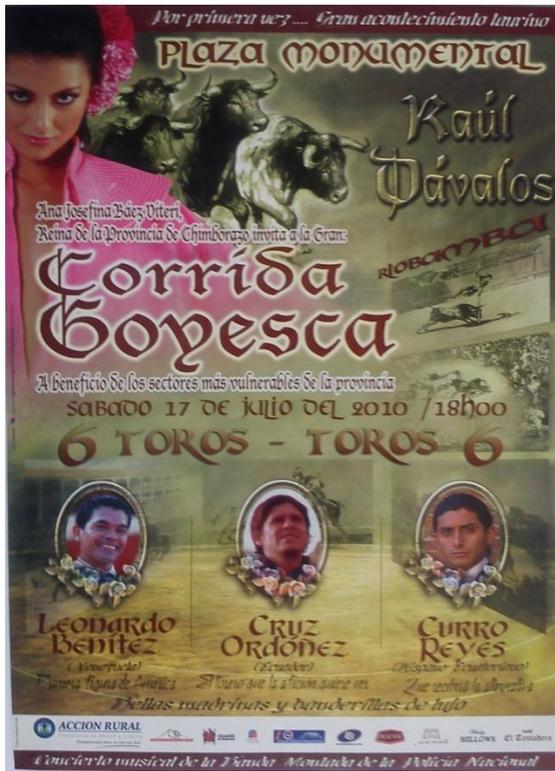


Gráfico 38 Cartel Julio 2010, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 39 Foto: Carlos Cevallos

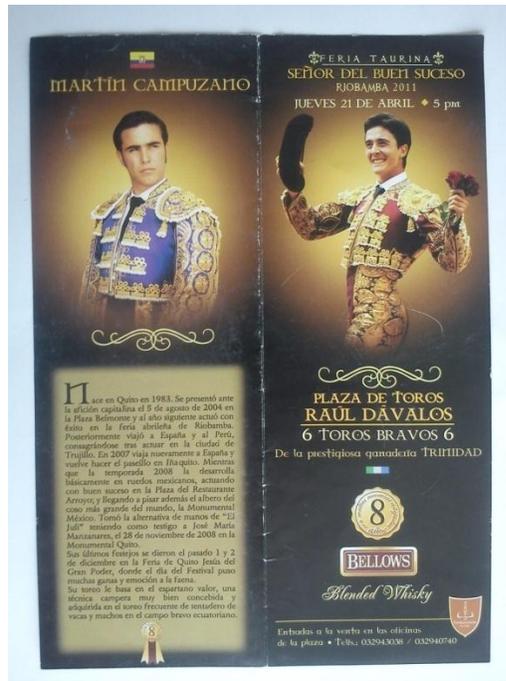


Gráfico 40 Cartel Abril 2011 Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 41 Cartel Abril 2012, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 42 Cartel Noviembre 2012, Foto: Carlos Cevallos

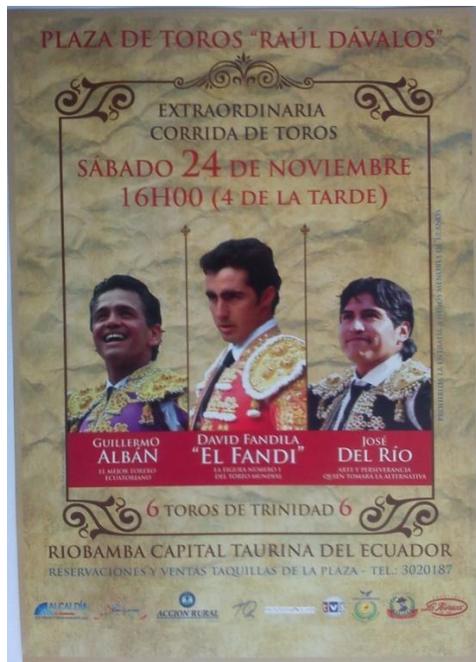


Gráfico 43 Cartel Noviembre 2012, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 44 Abril 2013, Foto: Carlos Cevallos



Gráfico 45 Cartel Noviembre 2013, Foto: Carlos Cevallos

Estos son los carteles de las principales corridas y novilladas que se han realizado desde 1997 hasta el 2013, en la Plaza de Toros Raúl Dávalos, con toreros y figuras del escalafón mundial.

En los carteles se observa el arte y las representaciones de la cultura española con la mezcla de la cultura ecuatoriana y su debida evolución en la elaboración y difusión de la fiesta.

Poniendo como muestra con ehos y matadores en carteles, la altura de Riobamba en la tauromaquia mundial y defendiendo la posición de la declaratoria como capital taurina del Ecuador.

## **2.10. Incidencia del periodismo taurino en la tauromaquia de Riobamba**

En Riobamba el periodismo taurino en los últimos años (1997-2012) ha sufrido un declive en lo que concierne a publicaciones, según los datos levantados en las encuestas realizadas para medir la incidencia es el 56% de encuestados manifiestan que existe periodismo taurino. Pero en contra de este porcentaje está la necesidad de la gente, que creen que es necesaria la profesionalización de quienes hacen comunicación taurina, los datos son abrumadores el 92% manifiesta que mediante la profesionalización se mejoraría la calidad de información, se brindaría mejores conocimientos de tauromaquia y que es obligación de todos los comunicadores involucrarse en las diferentes ramas.

En nuestra ciudad de la información taurina recibida por los encuestados entre 1997 y 2012 ha tenido mejor acogida en radio con el 28% frente al 24% por ciento de información recibida a través del internet, y en tercer lugar la prensa escrita, pese a su disminución de contenido taurino.

En los resultados levantados un 51% de personas encuestadas mencionan que la relación, tauromaquia periodismo es Buena siendo la mayoría que se inclinaron

por esta opción, seguido el 29 % que opinan que es regular. Lo que indica la falta de acercamiento de estas ramas.

También se registró y se encuestó datos sobre la veracidad de la información publicada por los medios de comunicación en donde los resultados indican que el 56% de encuestados opinan que si se refleja la realidad de los hechos porque relatan y se basan en la realidad para informar.

Anteriormente constatamos que el porcentaje de información recibida desde internet está en segundo lugar y contrastando con los resultados sobre la influencia en el desarrollo de las nuevas formas de hacer comunicación notablemente nos damos cuenta que mediante el internet se ha promovido la información taurina, influenciando y educando a la afición.

La necesidad de la afición de la gente riobambeña por contar con más programas en medios de comunicación sobre la actividad taurina asciende al 89% con una frecuencia del 45% semanal, frente al 18% mensual y el 16 % quincenal, datos arrojados en la encuesta con los que se comprueba la incidencia que ha tenido el periodismo taurino en estos últimos quince años.

De igual manera el 41% mencionó que siempre asiste a corridas taurinas ratificando la cultura riobambeña apegada al mundo de los toros.

El fomento a la cultura y la afición y al turismo son los puntos principales de la incidencia del periodismo taurino en Riobamba, situación que mueve y infunde a nuevas generaciones se interesen por estos temas.

## **2.11. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA TAUROMAQUIA**

Hay varios factores y componentes de la fiesta que el periodista taurino tiene que dominar en esta área, los mismo que han sido estudiados minuciosamente y detallados por maestros de la tauromaquia, entre toreros, escritores, periodistas,

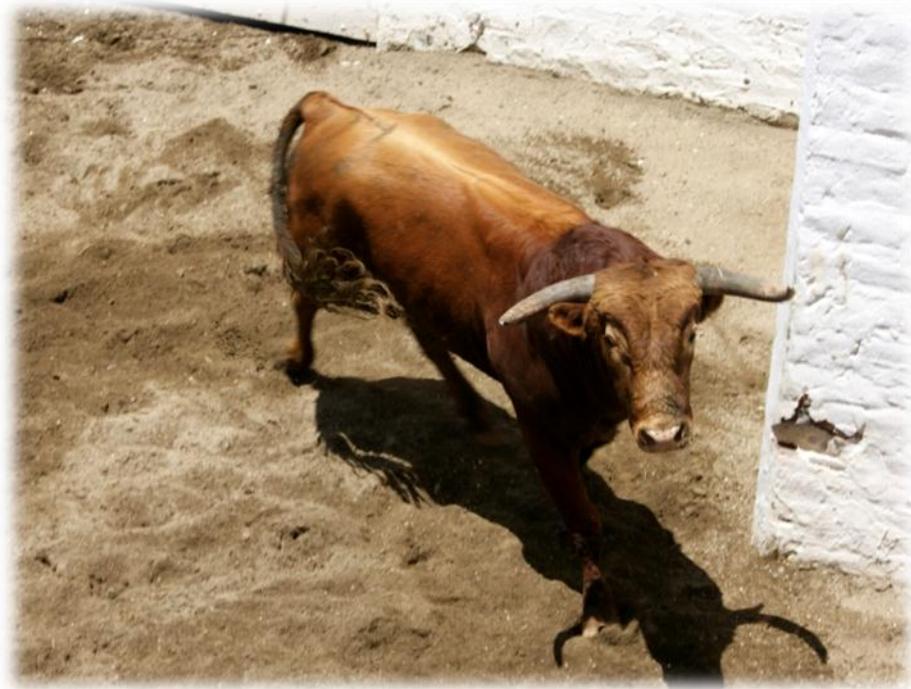
críticos, que han dado definiciones y las muy variadas características que posee la fiesta.

En este capítulo analizo y detallo a los actores principales de la fiesta el toro y el torero, conjuntamente con toda la reglamentación ordenanzas y rituales que se siguen en este mundo de la tauromaquia.

### **2.11.1. EL TORO**

#### **El toro de lidia.**

Elemento primero y principal de la fiesta. Es el fundamento, la materia esencial. Designa un animal dotado de bravura, variedad de trapíos, actitudes y comportamientos, que componen la cabaña brava.



**Gráfico 46 Burel de “El Pinar” Lidiado en abril de 2013 por el riobambeño Juan Pablo Díaz**

**Foto: Carlos Cevallos**

Morfológicamente es único, pero por sangre, encastes y conducta, representa una variedad temperamental que, a su vez, justifica la variedad del toreo. Se le puede describir por múltiples aspectos. Pero los conceptos principales que debe manejar todo buen aficionado son los de trapío, hechuras y bravura. A la vez que se contaminan encastes y la casta<sup>10</sup> desaparece en busca del toro fácil y manejable, desaparece también la riqueza de pelos. La variedad de pintas aquí reseñada es a título histórico, pues parte de esos pelos han desaparecido. Los veragua de Prieto de la Cal forman parte de una de las ganaderías de más variedad, pues conservan toda la gama de jaboneros y berrendos, pelos puros como el melocotón y otros matices, menos en entrepelado. (VILLAN: 2012)

Según el antiguo ganadero ecuatoriano Luis de Ascásubi en su libro “De Toros y Hombres” manifiesta que el toro de lidia es un producto puramente español, y para obtener uno con sus debidas características y criarlo hay que ser nativo de esa península. La agresividad en el ganado no es infrecuente y cualquier raza se puede dar especímenes agresivos, especialmente si los animales han sido criados en pastizales extensos y abiertos, casi en libertad total.

Hace más de quinientos años el toro, o su antecedente el uro ya pastaba por las praderas de Asia y Europa, cambiando de ubicación conforme se producían en la tierra cambios morfológicos y climáticos, y nuestros antepasados ya se procuraban con ellos comida y abrigo. Allá por hace unos trescientos siglos, posaron para que los pintores cántabros los inmortalizaran en Altamira. Hace cinco mil años quedaron vestigios de las matanzas rituales de toros en tierras de Mesopotamia. En Creta, además de los legendarios aventuras de Ariadna,

---

<sup>10</sup> Casta: en un toro, como en cualquier otro tipo de mamífero, la casta es el compendio de sus cualidades orgánica y funcional, estructurales y anímicas que les son transmitidas por vía de de hereditaria. Evidentemente en un toro de lidia se contemplan todos los aspectos pero de ellos dos son fundamentales; por una parte su trapío, su estampado su aspecto alegre y agresivo; por otra el que fundamenta su existencia y su eventual éxito, es decir, su bravura.

Teseo<sup>11</sup> y el Minotauro, hay constancia de que en las fiestas de primavera, en la que podríamos llamar plaza de toros Cnosos se desarrollaban que en determinados casos incluían la muerte de un toro. (ESTEBAN: 2010)

De esta manera los autores investigados manifiestan el origen del toro de lidia siempre ha sido un animal de casta y origen europeo, el cual con el transcurrir del tiempo y el auge que atravesaba la fiesta brava, también las ganaderías y se fue posicionando la crianza del toro de lidia en haciendas y ganaderías en varios países de Europa y América, como España en donde se evidencia el mayor número de estas seguido, Portugal, Francia, México, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. Las ganaderías de lidia españolas por su calidad de castas y encastes<sup>12</sup>, han servido como madres por así decirlo, de las ganaderías del resto del mundo, principalmente de América y el Ecuador específicamente. En Ecuador las corridas de toros se realizaban con ganado de media casta, o criollo, pero el desarrollo y la importancia de las ferias con la contratación de figuras del toreo mundial y a los primeros del escalafón obligaron a que las ganaderías ecuatorianas mejoren sus vacadas con la importación de ganado y mediante inseminación artificial. Obteniendo en el país ganaderías de pura casta española predominando el encaste Domecq, Baltasar Ibán o Santa Coloma, mostrando mejor nivel del ganado en los ruedos del país.

El toro de lidia tiene como base sus castas fundacionales, de las cuales han salido encastes importantes. Los ganaderos han combinado varios tipos castas y encastes durante varias décadas, buscando un toro que rinda en equitativamente el los tercios de la lidia, el criterio y experiencia del ganadero manda en esta compleja labor de campo.

---

<sup>11</sup> Teseo; según la mitología griega fue rey de Atenas, quien dio muerte al minotario en el laberinto con la ayuda de Ariadna.

<sup>12</sup> El encaste: es un procedimiento de mejora de una casta, mediante el cruce con otros toros, con el propósito de general de lograr un toro encastado, acorde con lo que se espera de su casta.

Las castas fundacionales del toro de lidia son:

- Casta Vistahermosa
- Casta Cabrera
- Casta Jijona
- Casta Navarra
- Casta Vazqueña

Las mismas que han sido criadas y cruzadas, resultando encastes muy variados con diversas hechuras<sup>13</sup>, capas, y cornamentas, principalmente los encastes se han obtenido por la búsqueda de características propias de cada ganadería como la bravura y nobleza del animal para su objetivo de crianza, la lidia.

### **2.11.2 Morfología del toro de lidia**

La necesidad de conocer al toro según sus formas es importante para un periodista taurino, ya que todos los toros son parecidos pero no iguales, ya que sus variados encastes le hacen diversos por esto es fundamental el conocer profundamente sobre quién es el protagonista de la fiesta de los toros.

La morfología es un extenso campo y diverso en donde analizare de forma detallada las características que hacen único a este animal.

Por su aspecto externo los toros se clasifican en función de varias características que en su conjunto determina de *trapío* que, sí no se indica lo contrario se considera bueno. Un toro de buen trapío exhibe, además de la calidad de sus caracteres morfológicos, viveza, alegría, movilidad, y piel fina y aterciopelada, un dibujo claro de su musculatura, carente de bolsato, protuberancias debidas a la indeseable grasa, que conforma al toro denominado *acochinado*, que es el que contiene y enseña un exceso de grasas. (ESTEBAN: 2010)

---

<sup>13</sup> Hechuras: configuración anatómica del animal. Resalta aspectos positivos del toro.

**Trapío:** presencia armónica y equilibrio de la anatomía del toro atendiendo a cara, edad, pitones y remate. El trapío es un hecho objetivo, aunque admite variables dentro de la seriedad del animal, en función del encaste de que procede. Los aficionados y los veterinarios encargados del reconocimiento previo a la corrida dicen “tiene trapío” o “no tiene trapío”. (VILLAN: 2012)

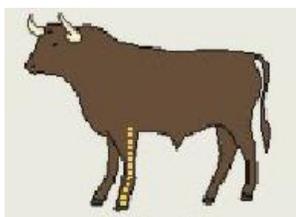
Santos López Pelegrín, *Abenamar*<sup>14</sup>, define el trapío con una analogía más entendible que dice: que “el trapío en los toros es lo mismo que estampa en los caballos, cuerpo en las damas y facha en los ministros”.

Según los autores analizados el trapío, las hechuras o la morfología del animal, todos los toros tienen algo en particular y a continuación detallo los rasgos que hacen diferentes a cada burel, capaz de poder distinguirlos por sus características únicas adquirida por su encaste.

#### 2.11.2.1 Por sus extremidades y forma del cuerpo

Su aspecto en general hace que el toro se caracterice por:

**Zancudo**, poseen las patas largas

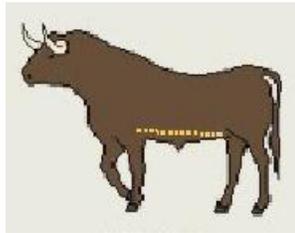


**Gráfico 47 Fuente: Enciclopedia Picornel**

---

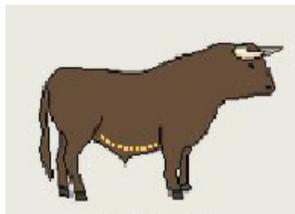
<sup>14</sup>*Abenamar:* Santos López Pelegrín; escritor, periodista y político español. Entre sus principales obras se encuentran “El Arte de Torear” en 1836 , “Filosofía de los Toros” 1842

**Calgueño:** toro con el vientre recogido



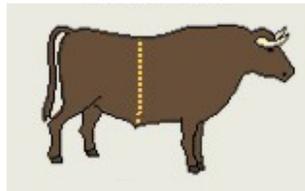
**Gráfico 48 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Barrigudo;** como su nombre lo dice la barriga más evidente, panzón.



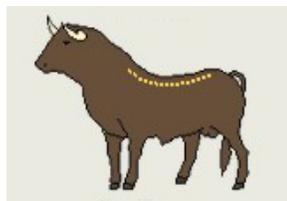
**Gráfico 49 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Hondo,** el pecho muy alto, posee el tronco grueso.



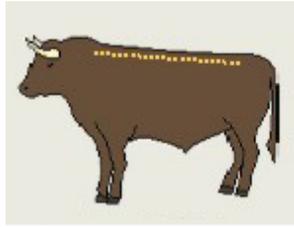
**Gráfico 50 Enciclopedia Picornel**

**Ensellado.** Lomo curvo, como si tuviese una silla de montar.



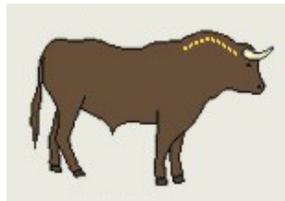
**Gráfico 51 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Lomotendido**, cuando el lomo se presenta corto.



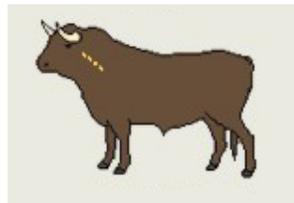
**Gráfico 52 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Enmorillado**, su musculatura en la zona del morrillo es más desarrollada o abultada de lo normal.



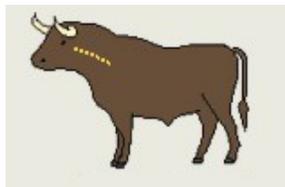
**Gráfico 53 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Corto de cuello**: o bajo de agujas si la cruz no es muy elevada o clara. Más difícil para su lidia por qué no humilla como debería por su anatomía.



**Gráfico 54 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Largo de cuello**: también se lo puede denominar alto de agujas, por su singularidad altura que presenta desde la cruz.



**Gráfico 55 Fuente: Enciclopedia Picornel**

También dentro de esta clasificación se encuentran toros que presentan su tercio anterior más amplio, se los denomina **aleonados**. Ya que a simple vista desde el pecho hacia los pitones son más fornidos que el tronco y el tercio anterior.

#### **2.11.2.2 Por sus astas**

Las astas o también conocidos como, cachos, cuernos, pitones son el elemento esencial del trapío del toro de lidia ya que sirve de defensa y ataque del animal.

En la publicación de Diario “El Comercio” de Ecuador en la sección Fiesta Brava, indican que el crecimiento de estos inicia a partir del primer mes de nacido ya para el cuarto mes se nota en la testuz.

Al primer año de edad, la cornamenta empieza un proceso de descamación superficial, que consiste en el desprendimiento de unas laminillas que producen un surco o anillo en la base. Esta etapa se repite con el eral a los dos años y con el novillo a los tres, respectivamente; aunque en este último el surco que se forma es definitivo y no se borra como en los casos anteriores.

Después, a los tres años de edad aproximadamente, el cuerno pierde su funda natural y adopta el aspecto brillante que caracteriza a la cornamenta. Este cambio se produce debido al contacto de las astas con el entorno que lo rodea.

Todo el proceso continúa con el paso de los años. Así, cada año, se forma un nuevo anillo o rodete en el astado del animal.

Vale apuntar también que, a partir del tercer año, la edad del toro se contará en base a los dos años más los anillos que este posea.

Finalmente el proceso se deteriora a los diez años. El cuerno pierde su morfología, su masa y se trona delgado y retorcido.

### 2.11.2.3 Partes de la cornamenta

- **Base cepa o mazorca:** es una zona que se encuentra unida a la piel y es hueca. Aquí se forman los anillos. Se constituye como la prolongación del hueso frontal. También denominada Clavija Ósea.
- **Pala es la zona intermedia:** La Membrana Queratógena o Corión es la parte más externa del cuerno y está compuesta por tejido conjuntivo. Se encuentra entre la Clavija Ósea y el Estuche Córneo.
- **Pitón o punta:** es la parte final. Es completamente maciza y está constituida por tejido queratinizado. (EL COMERCIO-*Fiesta Brava*-08/05/2013)

- 

Regularmente los astados son todos diferentes y se los nombra de acuerdo a su posición, forma, tamaño o ubicación que tengan, el dominar estos conocimientos se logra con experiencia y el estar involucrado con el ganado.

Según las tauromaquias de los autores Villán y Esteban comparten criterios de lo que concierne a cornamenta, es decir que a manera de observación general se diferencian por su grosor, tamaño ubicación y crecimiento que cada animal posee.

Posteriormente estas clasificaciones generales, se clasifican por sus palas y pitones. Los cuales se evidencian minuciosamente y se le da un nombre según el caso amerite.

Cabe recalcar que la cornamenta también va ligada al encaste y tipo de ganadería que sea, en España se enfundan los pitones con cobertores especiales de fibra de vidrio, con la finalidad de protegerlos y que no se lastimen entre sí. De esta manera se cuida el pitón íntegramente y dicha protección es sacada cuando el toro está listo para la lidia.

Estos se clasifican de la siguiente manera:

**Astifino:** cuernos son finos desde la cepa hasta el pitón bien afilado.



**Gráfico 56 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Astigordo:** cornamenta gruesa desde la mazorca hasta el pitón.



**Gráfico 57 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Bien armado o cornalón:** es aquel burel, que su cornamenta tiene bien desarrollada y agresiva.



**Gráfico 58 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Cornicorto:** la cornamenta poco desarrollada.



**Gráfico 59 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Mal armado:** cuando el toro presenta su cornamenta defectuosa y poco desarrollada.



**Gráfico 60 Fuente: Enciclopedia Picornel**

**Bizco,** la cornamenta es irregular, esto es un cuerno más alto que otro es decir desequilibrada asimétrica.



**Gráfico 61 Fuente: Enciclopedia Picornel**

#### 2.11.2.4. La clasificación según sus palas y los pitones

Se clasifican según su palas y pitones en:

**Brocho y corniapretado:** si las palas están caídas y juntas hacia adentro.



**Gráfico 62 Fuente: Unión de criadores de toros de lidia**

**Capachos y corniabierto:** si las palas están caídas y abiertas.



**Gráfico 63 Fuente: elburladero.com**

**Cornigacho,** las astas se encuentran hacia abajo.



**Gráfico 64 Fuente: torostarifa.blogspot**

**Cornipaso**, astas crecidas hacia arriba y crecidas hacia atrás.



**Gráfico 65 Fuente: Iván Duque**

**Cornivuelto**: con los cuernos en dirección hacia atrás.



**Gráfico 66 Fuente: Feria del toro.**

**Playero**: si estos se encuentran muy abiertos.



**Gráfico 67 Fuente: hierroydivisa.com**

**Veletto:** las astas rectas hacia arriba y sin la curvatura lateral habitual.



**Gráfico 68 Fuente: Unión de criadores de toros de lidia**

**En la clase de despitonado se encuentran:**

**Astillado:** Cuando presenta rotura del pitón en forma de astillas, ocasionalmente sucede por un derrote contra un objeto duro.



**Gráfico 69 Fuente: Unión de criadores de toros de lidia**

**Escobillado:** pitón dañado en forma de brocha menso pronunciado que el astillado.



**Gráfico 70 Fuente: Unión de criadores de toros de lidia**

**Mogón:** la punta roma o bronca sin pitones (la punta gruesa o mocha).



**Gráfico 71 Fuente: Unión de criadores de toros de lidia**

#### **2.11.2.5. Tipos de capa y pinta**

Es el término que alude al color del pelo del toro como sinónimo de “pinta”, aunque hay quien defiende con la palabra “capa” solo puede designarse el pelo del caballo. (VILLAN, 2012)

Esta característica es de vital importancia que un periodista taurino conozca, ya que por sus diferentes colores tiene su denominación muy diferente a otras, y para esto se debe poner mucha atención a la hora de fijarse en la capa del burel, según el escritor taurino José María Esteban manifiesta que “el color tiene mucho interés en el enjuiciamiento de la calidad de un toro, especialmente en la apreciación más profana del público el color de los toros, de su pelaje, que depende sobre todo de factores genéticos, del medio en que vivan, de su alimentación, de la época del año en la que se encuentren, de su edad y de otros muchos factores”.

Es por eso que el comunicador taurino debe poseer el conocimiento para describir con exactitud el color de la capa o pinta que posee el animal a la hora de informar y educar al público; entre las mismas y las principales capas uniformes están: la negra, la blanca y la colorada.

De la mezcla de estas capas uniformes salen otros tipos de capas o subdivisión, los cuales son denominados variopintos y poseen nombres propios según la mezcla del pelaje.

**Capas uniformes o simples:** se refiere que el toro en su mayoría o totalidad está cubierto por un determinado color.

**Capa negra:**

- **Azabache:** totalmente negro brillante.
- **Mulato:** negro mate sucio, o reflejo pardo.
- **Zaino:** negro oscuro sin brillo.

**Capa blanca:**

- **Ensabanado:** pelaje blanco sobre piel blanca.
- **Plateado:** blanco brillante y plateado.
- **Albahío:** toro con un color blanco amarillento o sucio.
- **Barroso o jabonero:** se asemeja al café con leche y apariencia sucia. De este se deriva jabonero limpio, claro, y tirando amarillento.

**Capa colorados:**

- **Castaño:** mezcla de pelo rojo y pelo negro en distinta proporción, según la misma se denomina castaño claro o castaño oscuro.
- **Colorado:** de coloración rojiza más que el castaño claro.
- **Jijón:** color del pelo muy encendido, esta característica se la observaba en la casta jijona

**Capas mixtas**

- **Berrendo:** el burel con la mezcla de dos colores, siendo el uno blanco, y el otro castaño, negro o colorado, si estos predominan sobre el blanco se impone el color seguido de berrendo; colorado berrendo, negro berrendo, etc. De igual manera cuando predomina el blanco se impondrá berrendo en cada color que posea el animal; ejemplo: berrendo en negro, berrendo castaño.

- **Cárdeno o cenizo:** mezcla de pelos blancos y negros da una tonalidad gris. sin formación de manchas.
- **Carbonero:** berrendo posee manchas blancas que son negruzcas.
- **Girón:** características del toro cárdeno, con manchas blancas.
- **Lombardo:** se lo llama listón pardo, por presentar color pardo a lo largo del lomo y sus costillares.
- **Retinto:** la res presenta coloración colorada, diferentes tonos con las puntas o cabos negros.

#### 2.11.2.6 Particularidades del toro de lidia en la capa o cara o extremidades:

- **Botinero:** toro de tonalidad clara con las extremidades oscuras, hasta la altura de las rodillas, se asemeja a unos botines.

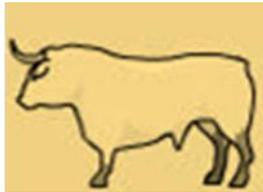


Gráfico 72 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)

- **Bragado:** pelos blancos en la horcajadura, o cara interior del muslo y toda la panza.

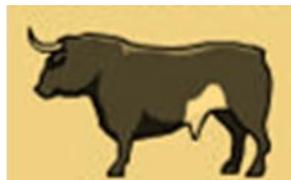


Gráfico 73 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)

- **Careto:** Burel con mancha de pelos blancos en el frontal.



**Gráfico 74 Fuente: [fuentesauco.net/toros/eltoro.html](http://fuentesauco.net/toros/eltoro.html)**

- **Lucero:** mancha clara en la frente sobre cuerpo oscuro.



**Gráfico 75 Fuente: [fuentesauco.net/toros/eltoro.html](http://fuentesauco.net/toros/eltoro.html)**

- **Melero:** posee un mechón de pelo largo en la frente.



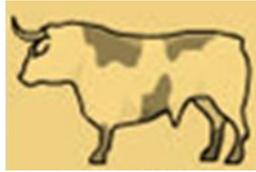
**Gráfico 76 Fuente: [la.distaciagor.com](http://la.distaciagor.com)**

- **Calcetero:** tienen el extremo de las patas de color blanco o más claro que el resto del cuerpo.



**Gráfico 77 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)**

- **Calzado:** toro que tiene las extremidades del mismo color de las manchas.



**Gráfico 78 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)**

- **Calzón:** mancha blanca que sube desde las rodillas, por los corvejones, se extiende por las nalgas y muslos.



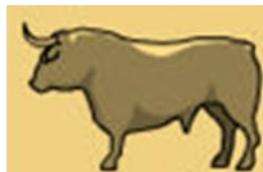
**Gráfico 79 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)**

- **Gargantillo:** mancha blanca en el cuello en forma de collar.



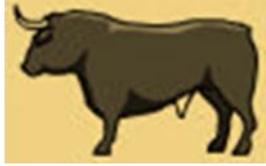
**Gráfico 80 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)**

- **Listón:** franja estrecha en el lomo o espinazo, más clara que el resto.



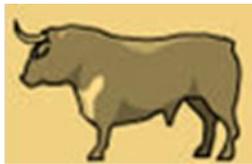
**Gráfico 81 Fuente: [eltoroquebelloes.blogspot.com](http://eltoroquebelloes.blogspot.com)**

- **Meano:** Mancha blanca sobre el genital.



**Gráfico 82 Fuente: eltoroquebelloes.blogspot.com**

- **Rabicano:** con mechones blancos en la cola, o esta de distinto color a la capa, también se lo denomina **coleterero**.



**Gráfico 83 Fuente: eltoroquebelloes.blogspot.com**

#### **2.11.2.7. Comportamiento en el ruedo o juego:**

Las características del juego o comportamiento del toro durante la lidia tiene mucho que ver a su genética y hechuras, el burel es de un carácter y comportamiento variable, lo que en ocasiones es riesgoso para los toreros por esto es necesario reconocer a un astado según su juego.

Los diferentes modos de comportamiento del toro se los a nombrados a través de los años en las jornadas de campo, en corridas, en las plazas, se han relacionado con términos del diario vivir. Estos términos se han ido arraigando entre ganaderos, toreros, y aficionados siendo parte ya del léxico taurino.

Entre los principales modos que tiene el toro para comportarse están:

- **Abanto:** toro sin fijeza en los primeros tercios de la lidia, sale suelto de los capotes, corretea sin rumbo, después de unas envestidas juguetonas al

capote, toman el papel muy enserio envistiendo bien a la muleta y terminando la pelea con buen estilo.

- **Boyante:** un toro de este tipo de animal dotado de bravura y esto lo hace obedecer implícitamente cada mando impartido por el engaño y por lo tanto no ofrecen ninguna dificultad en especial, a un matador con experiencia. Fácil de desviar.
- **Áspero:** de condición complicada sin llegar a la bronquedad y la violencia.
- **Borrega:** toro sin fuerza temperamento ni bravura, enviste con mansedumbre. Son apreciados por ciertos toreros.
- **Bravo:** toros en peligro de extinción, mantiene las características esenciales del toro de lidia, el instinto ofensivo, la nobleza, la acometividad, y no doblegar al castigo.
- **Bravucón:** un remplazo del burel bravo, actitud más propensa a una pelea franca, amenaza, amaga, al final se acobarda y elude la pelea.
- **Deslucido:** toros carentes de casta, bravura y condiciones para la lidia, no permite que el matador se luzca.
- **Encastado:** con temperamento y raza, manteniéndose ofensivo, al marguen de su bravura. Puede ser encastado en bravo o en manso, según su sangre o encaste.
- **Levantado:** el animal embiste con fuerza y movilidad al iniciar la lidia, pero en el transcurso de la misma, va quedándose y perdiendo parte de la velocidad.
- **Parado:** No embiste por falta de fuerza o falta de casta.
- **Aplomado:** toro postrado, y reacio a embestir por el cansancio de la lidia. A diferencia del **tardo** que es similar en la característica de la embestida pero este tipo es por razones genéticas y no por agotamiento.
- **Burriciegos:** toros con la vista deteriorada, pueden ser cortos de vista por lo tanto el torero debe estar dentro del capote visual para poder lidiarlo, o a

su vez tener una mejor visión de lejos siendo más compleja la lidia al momento de citar.

- **Blando:** falta de bravura fundamental, reacciona de manera más o menos cobarde ante el castigo, por lo regular no se dejan picar a fondo para hormarlo.
- **Codicioso:** como indica su palabra, es un toro ansioso que detesta ver escapar a su adversario, giran rápidamente para renovar su ataque después de haber completado cada pase o lance, son toros difíciles de manejar y muy peligrosos el caso de una caída o una cornada. Parecen estar pegados a su objetivo.
- **Incierito:** un burel que se distrae con facilidad y esto causa peligro para el lidiador.
- Dentro del análisis realizado al comportamiento del juego del toro en el ruedo también se denota la **querencia**, palabra que hace referencia a las preferencias del astado por unos terrenos u otros. Tiene gran importancia en la pelea que presentan las reses.

La querencia del toro manso son las tablas en donde busca refugio, a diferencia del toro bravo que se manifiesta libremente en los medios, en los cuales tiene y donde muere si es que es bravo de verdad.

#### 2.11.2.8. Por la edad:

En el campo, el ganadero, y la gente cercana al toro, tienen sus palabras adecuadas para seleccionarlo o definirlo al animal según sus años y meses que tenga, desde que nace hasta que es un adulto.

- **Ternero:** desde recién nacido y menos de un año.
- **Añojo:** se lo reconoce con estos términos a los becerros entre uno y dos años.
- **Eral:** el animal ya cumplido los dos años.
- **Utrero:** tres años sobrepasados pero menor de quince, lidiado en plazas contra el reglamento haciéndolo pasar como cuatreño.

- **Cuatreño:** el burel de cuatro años ya está más desarrollado, es más complicado por sus sentido.
- **Cinqueño:** un toro bien formado, fortaleza y ya maduro y si sobre pasa de esta edad ya no se lo denomina de ninguna forma en particular.

### 2.11.3 Creación de Ganaderías

La creación y mejoras de las ganaderías de bravo es sin duda un gran paso que da la cabaña brava ecuatoriana, en este caso las de la provincia de Chimborazo, debido a varios factores como la cultura taurina arraigada desde épocas de la colonia que con el pasar del tiempo se volvía más exigente, los festejos y corridas fueron dándose con figuras de la época y prominentes matadores nacionales y extranjeros, por lo mismo que la demanda de bureles de mejor presencia y de mejor casta creció y obligó de una u otra forma a que los ganaderos inviertan en sus vacadas, refrescando sangre, trayendo pajuelas y sementales desde España, con el tiempo y el trabajo de campo han logrado conseguir un toro más presentado morfológicamente con un trapío propio de la zona y el país.



**Gráfico 84 Ganadería Chimboracense**

**Foto: (Flia Ortiz Cevallos)**

Después de este gran paso que Riobamba cuenta con su coso taurino, el más bello, y solariego del país y de América (así considerada por aficionados) el ambiente campero de igual manera empieza a cambiar con la fundación de la primera ganadería de media casta de la provincia, es la Ganadería Santa Marta de propiedad de Don Víctor García, cuyos ejemplares han dado prestigio y renombre a la ganadería Chimboracense.

Otra ganadería es la de Llin-llin de los hermanos Cornelio y Juan Bernardo de Dávalos Donoso, prestigiosa ganadería, que protagonizaba encierros en todo el país así también en corridas populares de la provincia.

Shobol de propiedad de don Humberto García Martínez.

Guayllabamba del Arturo Gangotena, poseían ganado de media casta, pero ponían sabor a la bravura.

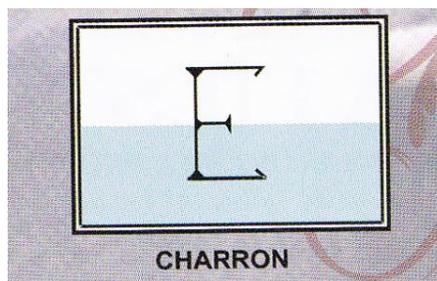
Ichubamba de Miguel Cordovéz Dávalos

Guarguallá de Fausto Merino Calero.

Estas ganaderías en sus tiempos fueron el pedestal para que la fiesta brava de nuestra ciudad, para que esté en lo más alto del ambiente taurino del país, con el transcurrir de los años y las ganaderías algunas se perdieron en el tiempo y las apropiaciones e invasiones de los indios, las más fuertes han logrado mantenerse refrescando la sangre de sus reses, esto es cambiando las vacas e importando sementales.

En la actualidad las ganaderías de la provincia de Chimborazo que más sobresalen por la calidad del ganado, por la casta, trapío, juego regularmente bueno y bien presentados en carnes, en corridas a nivel nacional son:

- **CHARRÓN**



**Gráfico 85 Ganadería Charrón**

**Fuente: Revista Peña Taurina Manolete**

Propietarios: Hermanos Bermeo Vallejo

La finca ganadera está ubicada en Charrón, cantón Chunchi.

Su divisa es blanca y celeste, esta ganadería tiene una antigüedad que data de 1870. Tomando en cuenta que es una de las más antiguas en lidiar en el país con ganado criollo como todas las ganaderías de la época. En 1978 los ganaderos importan 25 vacas y 4 sementales de la ganadería española de Don Manuel Camacho Naveda de encaste Carlos Núñez. Esta ganadería ha lidiado en casi todas las plazas del país por la calidad de bureles que presenta, con trapío y nobleza para la lidia.

- **EL ROSARIO**



**Gráfico 86 Ganadería El Rosario**

**Fuente: Revista Peña Taurina Manolete**

Propietarios: Ezequiel y Gil Bermeo Vallejo

Ganadería chimboracense ubicada en Charrón del cantón Chunchi.

Su divisa es blanca, celeste y rojo, esta ganadería procede del ganado criollo que pastaba en la antigua ganadería de Charrón, la que tras una selección a este ganado se padreo con toros indultados en plazas Ecuatorianas y de diferentes encastes como, Veragua-Pablo Romero –Conde de la Corte, Atanasio Fernández y Carlos Nuñez que es lo que más ha padreado. Ah dado buenos resultados con toros y novillos regulares.

- **CAMPO BRAVO**



**Gráfico 87 Ganadería Campo Bravo**

**Fuente: Revista Peña Taurina Manolete**

Propietario: Luís Fernando García

Su divisa es grana, oro y negro, finca formada en sociedad entre Luis Fernando García, Patricio García y Mario Solano.

Forman la ganadería en 1984, adquirieron veinte vientres y un semental, Tormentoso N°50 de encaste Baltasar Ibán, de la ganadería Santa Rosa de propiedad de Saúl Montenegro, posteriormente compran otro toro de la misma línea de encaste de nombre Perlito N° 34, consolidando la ganadería con un tipo de toro presentado y con bravura.

En 1988 debutó en la Feria de Quito con una novillada obteniendo cometarios positivos por la prensa taurina por el tipo de toro que presentó. En este mismo año se deshace la sociedad por motivos de espacio de la dehesa donde pasta este ganado.

Desde su debut a lidiado novilladas por varios años consecutivos en la Feria de Quito. Su primera corridas de toros en Quito fue en 1994, obtuvo el premio al toro más bravo de la feria y cosechando más triunfos durante los siguientes años.

La ganadería debía refrescar su sangre y para esto en 2002 el ganadero introduce sementales Domecq vía Garci-grande. Producto de este encaste se atempero su embestida y a partir de 2005 obtienen varios indultos.

- **EL PINAR**



**Gráfico 88 Ganadería El Pinar**

**Fuente: Revista Peña Taurina Manolete**

Propietario Micaela y Víctor M García.

Divisa: azul, verde y negro, esta finca se encuentra formada desde 1993, pasta en San Juan, Chimborazo.

Esta finca adquiere un lote de vacas en 1990, de Santa Marta y Campo Bravo, propiedad de Patricio y Luis Fernando García, ganado del encaste Baltasar Iban, debuta en 1993 en la monumental plaza de toros Raúl Dávalos.

Obtiene varias vueltas al ruedo en los principales cosos del país.

- **SANTA MARTHA**



**Gráfico 89 Ganadería Santa Martha**

**Fuente: Revista Peña Taurina Manolete**

Propietario: Patricio García

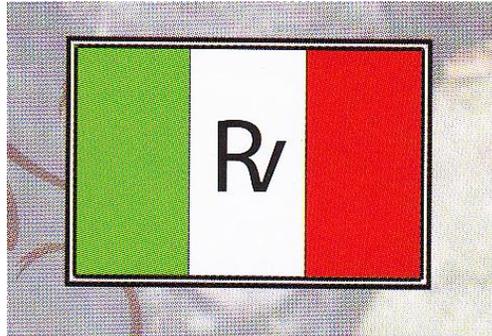
Su divisa es azul, grana y plata, esta antigua finca está ubicada en San Juan en Chimborazo, se registran datos desde 1961.

En 1984 los hermanos Patricio y Luis Fernando García en sociedad con Mario Solano adquieren vacas y sementales de la ganadería Santa Rosa propiedad de Saúl Montenegro que en 1978 y 1979 importó reses desde la ganadería española Baltasar Iban.

Esta ganadería llega a tener 250 vientres y arraigada del encaste español Baltasar Iban y tuvo muchos años de selección por tal motivo fue base de otras ganaderías ecuatorianas.

Santa Martha ha lidiado en todas las plazas del país, con toros serios y bien presentados.

- **EL ROCIO**



**Gráfico 90 Ganadería El Rocio**

**Fuente: Revista Peña Taurina Manolete**

Propietario: Rodrigo Vitéri de la Calle.

Su divisa es de color verde, blanco y grana, esta ganadería en 1928 Julio Gabriel de la Calle compra ganado criollo de El Pedregal. Esta ganadería se trunca con la temprana muerte de su propietario.

En 1972 Don Ezequiel Viteri compra al ganadero de Llin-Llin Don Juan Bernardo Dávalos, una vacada de cuarenta vientres y un toro para padrear, pero la ilusión se estrelló por estar obligado a ceder las tierras donde pastaba la vacada.

Con el pasar del tiempo al actual propietario Rodrigo Vitéri, mejora su ganadería comprando catorce vacas de las ganaderías La Vaquería, Santo Domingo Y Santa Marta, con lo que refresca sangre y sigue en la crianza del toro de lidia.

Siendo estas las más importantes de la provincia de Chimborazo que han lidiado por varios años en los diferentes alberos del país. Cabe destacar que los reglamentos de la asociación de ganaderos se modificaron lo que corresponde a

la clasificación de ganaderías según su pureza de sangre como anteriormente se los clasificaba, quedando todas por igual.

Es decir ahora las fincas de ganado de media casta o criollo pueden lidiar al igual que ganaderías de casta; siempre y cuando cumplan con los requisitos y que presente las características y el peso adecuado para las corridas o novilladas.

## 2.12. EI TORERO

El torero es otro componente principal de la fiesta brava, sin duda él, es quien pone el toque de arte a la lidia por la manera que representa su tauromaquia, unos más clásicos otros más contemporáneos, todo está en su preparación y sentimiento para torear.

“Tras el toro, la figura es, o debe ser, el torero. El matador, el doctor en tauromaquia, la figura consagrada. O el chaval que lo intenta, que sufre y trabaja, el novillero que sueña con alcanzar la gloria. O esa multitud de chiquillos desarrapados que circulan por los caminos hasta llegar a las plazas a cuyas puertas esperan, piden, lloran, imploran una oportunidad. Son los <<Maletillas>>, los que algún día, los elegidos, alcanzarán al Olimpo pero la inmensa mayoría no pasará del robo de gallinas. En la historia y en la actualidad son muchas las figuras del toreo, desde Teseo hasta el Juli<sup>15</sup>, desde Manolete hasta Paquirri<sup>16</sup>, de don Luis Mazzantini<sup>17</sup> a Jesulín de Ubrique<sup>18</sup> que han destacado, o al menos han

---

<sup>15</sup> Juli; Julian López nace en Madrid el 3 de octubre de 1983, desde muy joven con una trayectoria de triunfos en las principales plazas del mundo, toma la alternativa en 1982, su padrino José Mari Manzanares.

<sup>16</sup> Paquirri; Francisco Rivera, nace en Zahara de los atunes, Cádiz (España) el 5 de marzo de 1948. Torero entregado al arte. Muere en Pozo Blanco (Córdoba) el 26 de septiembre de 1986 luego de sufrir una cornada que daño las venas ilíaca, safena y femoral por el toro Avispado.

<sup>17</sup> Luis Mazzantini; nace en Elgóibar. País Vasco (España) el 10 de octubre de 1856, torero que rompió la creencia que los torteros son analfabetos. Muere en Madrid el 24 de abril de 1926.

<sup>18</sup> Jesulín de Ubrique; Jesús Janeiro Bazán, nació en Ubrique (Cádiz) 9 de enero de 1974, matador con una carrera llena de polémicas y escándalos. En 1994, sobresale en el escalafón con 153 corridas, se retira a reponerse luego de sufrir un accidente de tránsito.

dado que hablar por razones taurinas mezcladas con otras causas, ajenas a los toros, además de por sus propias acciones taurinas”. (ESTEBAN: 2010).



**Gráfico 91 Diestro Riobambeño, José Antonio Benítez abril 2012**

**Foto: Carlos Cevallos**

**Torero:** Persona cuya profesión es la lidia de reses bravas, bien a pie o a caballo y con el rango de matador o de subalterno. (VILLAN: 2012)

“Es la profesión más bonita del mundo, es una forma de ser y de vivir, es una completa vivencia y uno va a ser torero siempre”. Mariano Cruz<sup>19</sup>

Para muchos los toreros nacen y para otros se hacen. Para unos es una tradición familiar que pasa por generaciones, para otros el gusto, el carácter, la afición y un sueño de convertirse en matador de toros, quizás por ganar popularidad y convertirse en un ídolo del pueblo como en los inicios significaba ser torero o en

---

<sup>19</sup> Mariano Cruz Arellano, torero Riobambeño

busca de mejorar la condición económica y social, muchos consiguieron su objetivo y otros dejaron la vida en la arena en el empeño al arte, afición y amor a los toros.

### **2.12.1. La Formación**

Para convertirse en matador de toros se requiere una ardua preparación y conocimiento del toro. Antiguamente se conocía a los maletillas, figura de antaño que andaba de pueblo en pueblo y de capea en capea buscando la oportunidad de practicar y torear en donde hayan corridas probando suerte y buscando ganarse la confianza para mostrar sus dotes de torero y encauzar los sueños de vestirse de luces.

**Maletilla:** dicese del muchachito que aspira a ser torero y pide una oportunidad a la puerta de las plazas de toros. (ESTEBAN: 2010).



**Gráfico 92 "El maletilla"**

**Foto: Carlos Cevallos**

Con el pasar del tiempo las maetillas se han ido perdiendo. Ya que las prohibiciones y leyes son también son más severas.

La carrera de torero se inicia como aspirante en donde se da los primeros pasos en tentaderos con becerros, de ahí proviene el término becerrista en el argot taurino.

Según Javier Villán, becerrista significa ASPIRANTE a torero que se prepara lidiando becerros desdeñosamente se llama así a los matadores de alternativa que matan toros carentes de edad y trapío.

Mariano Cruz menciona que quizá ser torero desde que tiene uso de razón, en aquellos tiempos no había prohibiciones, existía un ambiente favorable para formarse como torero, las complicaciones estaban en el aprendizaje por que no había videos o television y tenían que aprender viendo fotografías o películas que eran traídas desde España o México. El contorno se prestaba, la sociedad los aficionados, la ciudad veían con simpatía a los toreros o aspirantes y de igual forma los ganaderos de la época apoyaban a los jóvenes que se inclinaron por esta profesión.

Cruz aprendió viendo a sus coterráneos Alonso Dávila, Raúl Dávalos y posteriormente viajó a España en 1964 y tuvo la oportunidad de ver torear a grandes figuras del toreo como Antonio Ordoñez, El Viti, Camino, los hermanos Girón, lo que le ayudó a desarrollarse y aprender lo que actualmente sabe. En el toreo nunca se deja de aprender.

De igual manera sucede esto con los subalternos y picadores, rejoneadores que deben hacer grandes esfuerzos para destacarse y lograr estar dentro de los ruedos, vestidos de luces.

### **2.12.2 Las Escuelas Taurinas**

Son parte esencial para la formación de los toreros, en donde la enseñanza es dirigida por gente que tiene experiencia y conocimiento extenso de tauromaquia, por lo regular son toreros activos o retirados de los ruedos y aficionados prácticos reconocidos que se dedican a formar futuros espadas.

José María Esteban menciona que en los últimos tiempos las escuelas de tauromaquia no se han organizado corporativamente, no han existido en número apreciable, ni han desempeñado un papel de importancia en estructura organizativa taurina.

En Riobamba sucede de igual manera, existe la escuela taurina Juan Pablo Díaz que posee infraestructura propia y en la que se están formando muchachos que buscan el sueño de ser toreros, como es el caso de Renato Ricaurte, alumno de esta escuela que viajó hacia México a la academia taurina de Aguascalientes en donde debutó con picadores el 23 de febrero, no cortó orejas pero causó gran impresión en los medios de comunicación.

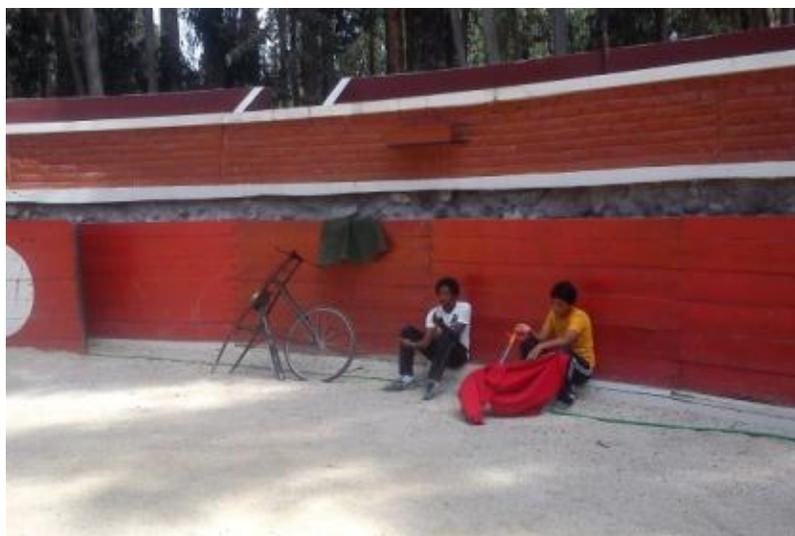


**Gráfico 93 Plaza de Poros escuela Juan Pablo Díaz.**

**Foto: Carlos Cevallos**

El matador de toros Juan Pablo Díaz, propietario de la escuela taurina indica que se necesita el apoyo incondicional, tanto de la empresa privada, del municipio, de los ganaderos y de la gente que apoye para sacar adelante a estos muchachos para que sigan toreando, porque para sacar toreros se necesita el apoyo de todo el país.

En el Cantón Riobamba bajo ordenanza 011-2011 el concejo municipal de Riobamba declaró a la ciudad como Capital Taurina Del Ecuador y resuelve en el art. 2: apoyar a las organizaciones taurinas en sus diversas manifestaciones, a las escuelas taurinas legalmente constituidas, como promotoras del arte de la tauromaquia en la difusión, promoción cultural y turística de las corridas y ferias de toros.



**Gráfico 94 Aspirantes de Mariano Cruz**

**Foto: Carlos Cevallos**

Mariano Cruz también está dedicado a promover y buscar nuevos talentos para la tauromaquia y tiene sus aspirantes, pero no es precisamente en una escuela taurina, las clases da en la plaza de toros del matador Díaz, los fines de semana. En una conversación mientras instruía a sus chavales menciona que disfruta de

la experiencia y lo hace porque quiere dejar un legado, y está presto para ayudar a jóvenes que quieren realmente ser toreros, a los que tienen vocación, no para los que quieren figurar solo por sus novias.

Una vez adquirido el conocimiento y un buen nivel práctico en los alberos como aspirante y antes de tomar la alternativa y ser un matador de toros debe pasar por:

- Aspirante a novillero:
- Novillero sin caballos (con picadores)
- Novillero con caballos (sin picadores)
- Alternativa<sup>20</sup>

Se debe cumplir con requerimientos que están estipulados por las ordenanzas y reglamentos taurinos para tomar la alternativa como demostrar por lo menos haber actuado en quince corridas de novillos-toros con picadores, en el caso de la ordenanza de Riobamba.

**La alternativa:** el cambio de rango se efectúa con una ceremonia al finalizar en el tercio de banderillas del primer toro. El marcador más antiguo entrega al neófito muleta y estoque, llamados en la jerga <<Trastos de matar>>. El orden de la lidia se cambia y el todavía novillero interviene en primer lugar toreando de capa el toro cedido por el primer espada. A este se lo llama a <<padrino>>; y al segundo espada, que presencia el ritual, se les llama <<Testigo>>. El cuarto toro el neófito devuelve al padrino los trastos y se restablece en el orden natural de la corrida. (VILLAN: 2012).

En la actualidad uno de los problemas que atenta para la formación de toreros es la falta de novilladas ya que estas sirven como semillero para sacar nuevas promesas del toreo, y directamente esto afecta a la fiesta brava, además el poco

---

<sup>20</sup> Alternativa; paso del escalafón de novillero al de matador. En otros tiempos se otorgaba este rango a banderilleros avanzados que en, como medios espadas o como sobresalientes, habían matado algún todo.

apoyo de las empresas para contratar a espadas ecuatorianos para las corridas, sumado a esto la preferencia del público hacia figuras mundiales.

Y es por eso que los novilleros demoran en tomar la alternativa, por la espera de actuar en novilladas, que pocas veces se dan en el país.

### 2.12.3. Vestido de Torero

El traje de luces, esta vestimenta de vistosos colores y bordados elegantes, marca diferencia entre el torero y el mundo. Capaz de convertir al matador de toros de un hombre normal, a técnica y esencia pura del toreo.

Su nombre se debe a los efectos de brillantez, por los bordados que lo adornan.

El traje de luces visten los toreros durante la lidia. Ha evolucionado a través del tiempo. Al principio, según Moratín los toreros de a pie llevaban calzón y colete de ante y mangas terciopelo negro.” (VILLAN: 2012)

El día que sean de vestir por primera vez de luces, son momentos inolvidables, casi sagrados, es todo un ritual enfundarse del traje, los toreros al elegir minuciosamente desde los colores, hasta la calidad cosa que ya depende del recurso económico de cada uno. Es el caso que unos tendrán que alquilar para debutar con elegancia en los ruedos.

#### Partes principales del traje de luces:

- **Chaleco:** prenda corta que va debajo de la chaquetilla, que combina con esta, marcando elegancia del torero.



Gráfico 95 Fuente: [tauromaquiapura.blogspot.com](http://tauromaquiapura.blogspot.com)

- **Chaquetilla:** la parte superior el vestido que se ciñe a la cintura, muy portará y adornada de alamares, caireles, y piedras brillantes. Tiene hombreras, y axilares abiertos para facilitar la movilidad del torero. Su distintivo principal, condiciona el estado de matador por sus bordados de oro.



**Gráfico 96 Fuente: tauromaquiapura.blogspot.com**

- **Taleguilla:** piensa que viste la parte inferior del cuerpo. Prenda muy ajustada que llegaba desde el pecho hasta debajo de las rodillas, se sostiene por unos tirantes. Igualmente posee bordados elegantes haciendo juego con la chaquetilla. En la parte inferior se ata fuertemente un los cordones rematados en machos.



**Gráfico 97 Fuente: tauromaquiapura.blogspot.com**

### **Los complementos de traje de luces:**

Son varios los adornos del vestido o traje de luces, entre los que están:

- **Camisa:** prenda blanca, distinta a las comunes, tiene las botoneras escondidas y es adornada con encajes.



**Gráfico 98 Fuente: Boutiquedeltorero.net**

- **Capote de paseo:** es un capote reducido, con bordados muy finos y hecho de seda, con el que los toreros se adorna en los paseillos.



**Gráfico 99 Fuente: portaltaurino.net**

- **Coleta:** antiguamente era de pelo natural se dejaban crecer para trenzarse, y se cortaban públicamente en su retiro de los ruedos, actualmente es un añadido sintético que se prende en la nuca. Es símbolo y daba la condición a los lidiadores denominándolos <<coletas>>.



**Gráfico 100 Fuente: Boutiquedeltorero.net**

- **Corbatín:** corbata pequeña que hace juego con la faja, antiguamente usaban pañoleta de seda.



**Gráfico 101 Fuente: capotesymuletasmariajose.com**

- **Faja:** prenda ancha y larga que da varias vueltas alrededor de la cintura del torero. Se la ata en la parte delantera del vientre y a los tirantes.



**Gráfico 102 Fuente: capotestorero.com**

- **Medias:** son de seda, color rosa y largas que van por debajo de la taleguilla.



**Gráfico 103 Fuente: capotestorero.com**

- **Montera:** prenda de la cabeza en forma de bicornio, con el tiempo ha evolucionado de una variante del sombrero de tres picos.



**Gráfico 104 Fuente: tauomaquiapura.blogspot.com**

- **Zapatillas:** muy cómodas de color negro, sin tacón y como la suela especial para evitar resbalones. Adornadas por encima con lazo de seda.



**Gráfico 105 Fuente: Boutiquedeltorero.net**

#### **Adornos del traje de luces:**

- **Alamar:** colgante del vestido de torear, sinónimo de cairel. Adorno que le da la brillantez.



**Gráfico 106 Fuente: tiendatoro.com**

- **Cabos:** borlas con que se rematan los golpes de la chaquetilla, el chaleco y la taleguilla.



**Gráfico 107 Fuente: [Sastreiatoreros.com](http://Sastreiatoreros.com)**

- **Machos:** borlas de adorno que arman los extremos de los cordones.



**Gráfico 108 Fuente: [tiendatoro.com](http://tiendatoro.com)**

Los subalternos han de usar el mismo traje de luces, pero su bordado será en plata, diferenciándose del matador y del picador que son los únicos que pueden vestirse de oro.

### **2.13. PRESIDENCIA DE PLAZA**

La autoridad de plaza o presidente, es la máxima autoridad de la corrida que ordena el desarrollo del festejo y vela por la observancia del reglamento. (VILLAN: 2012)

En la ordenanza **N003.2000.SCM** del cantón Riobamba en el art. 5: El Presidente de Plaza es la máxima Autoridad y designará a los siguientes colaboradores y subalternos:

- a) Asesor Taurinos
- b) Médico de Plaza
- c) Médico Veterinario
- d) Jefe de Callejón
- e) Inspector de banderillas, puyas y petos
- f) Alguacilillos; y
- g) Clarineros y timbaleros

Y en el **Art. 6.-** El Presidente de Plaza y su alterno serán designados por el alcalde del cantón Riobamba, pudiendo acoger los nombres sugeridos por la Comisión Taurina Municipal.

**Art. 7.-** El Asesor Taurino y su respectivo suplente, colaborador y subalterno serán nombrados por el Presidente de Plaza.

Además el presidente da las órdenes oportunas para el comienzo de la corrida y para los cambios de tercio, incluidos los avisos, concesión de trofeos, considerando la petición del público y tomando en cuenta a sus asesores.

La autoridad de plaza tiene la última palabra en las decisiones, incluso decidirá suspender el desarrollo de las corridas, indultos, devolución de la res a los corrales, sancionar, y levantar actas de informes.

En la plaza de toros presidencia se ubica en una zona de total visibilidad para poder dirigir la lidia, además para que sea visto a la hora de dar órdenes o mostrar los pañuelos.

## Los Pañuelos

Los pañuelos son sacados visiblemente por el presidente para ordenar la secuencia del espectáculo.

- **Pañuelo blanco:** salida del toro, cambio de tercio, avisos, y concesión de trofeos. - 
- **Pañuelo verde:** devolución del toro a corrales. 
- **Pañuelo rojo:** aplicar banderillas negras al toro, cuando este no ha sido picado. 
- **Pañuelo azul:** premio al toro, con una vuelta al ruedo. 
- **Pañuelo naranja:** indulto al toro. 

En resumen el presidente es el árbitro que rige la corrida y en defensa de los reglamentos y del público, a quien se le garantiza una corrida integra.

### 2.14.2 Reglamento

El reglamento es un conjunto de normas por las que se rige la organización del espectáculo taurino y el desarrollo de la lidia. Sus directrices son de obligado cumplimiento. No hacerlo puede, o debe, originar sanción. Pero, según extendida convicción, las leyes y los reglamentos están para ser incumplidos. (VILLAN: 2012)

*Ver anexos: ordenanza y reglamento taurino del cantón Riobamba.*

### 2.14. LA LIDIA Y SUS TERCIOS

La lidia se divide en tres, denominadas suertes, la de varas, de las banderillas, y de la muleta, esta tiene una duración aproximadamente de 15 a 20 minutos.

### 2.14.1 El paseíllo

Esta ceremonia está precedido por los alguaciles y al son de los pasodobles las cuadrillas desfila desde el portón, hasta presidencia a la que saludan desde el ruedo.

El matador más antiguo se sitúa a la izquierda, y detrás de él los primeros de cada cuadrilla, a la derecha el segundo en antigüedad precediendo a los segundos banderilleros de las cuadrillas, y en el centro el más joven que encabeza la fila de los terceros.

Seguido van los picadores, monosabios, areneros, y mulilleros.



**Gráfico 109 El paseíllo**

**Foto: Carlos Cevallos**

La lidia, inicia una vez que la hora se cumpla, la autoridad de plaza ordene que suenen los clarines, y que salga el primer toro. El matador y el publico en total concentración, y valorando al toro.

### **2.14.2. Recepción y Primer Tercio.**

El matador y el primer peón de su cuadrilla reciben al toro con el capote, realiza los primeros lances probando al toro.



**Gráfico 110 Juan Pablo Díaz, recibe al toro con una Verónica.**

**Foto: Carlos Cevallos**

El matador trata de fijar al toro mediante lances más dibujados y artísticos, mientras suenan clarines para la entrada de los picadores. El capote era una prenda de vestir, paso a ser un trasto de torear, antiguamente era de seda, en la actualidad es de materiales sintéticos más rígidos, es de color rosa y su interior amarillo o azul. En su forma, no llega a formar un círculo completo, porque le faltan 45 grados para completarlo y su peso aproximadamente es de 5 libras.

El tercio de varas tiene como objetivo, quebrantar la fuerza del toro, sin causar daños excesivos. Esto con el fin de fijar la embestida. La corrida dependerá mucho de la ejecución adecuada y correcta de esta suerte.

La suerte correcta se la efectúa de frente y de costado, sin cerrarle el paso al burel. Y provocando una embestida contra el caballo que previamente está protegido por el peto. Luego de cada puyazo el matador prueba al toro con el capote luciéndose y adornando la lidia. Si cree que es necesario puede cambiar de tercio.

El picador tiene una vestimenta propia y protecciones para cumplir con la suerte. Entre los complementos están:

- **Castoreño:** sombrero rígido, de piel de castor, está adornado por una moña.
- **Chaquetilla:** bordada en oro, sin alamares y protectores, el picador es el único que puede vestirse de oro al igual que el matador.
- **Calzona:** fabricado en gamuza y en colores claros
- **Mona y Monilla:** armadura metálica que protegen la pierna derecha del picador, es larga hasta la rodilla, y la monilla es una bota normal que protege de ser aplastado en tablas en la suerte de varas.

El caballo está protegido por el peto, que está fabricado de lona y algodón grueso, lo que impide que la cornamenta del toro lo lastime el peso se estipula según las ordenanzas. A más de esto el caballo de picar está cubierto los ojos para evitar ver al toro.



**Gráfico 111 Suerte de varas Foto: Carlos Cevallos**

La vara mide aproximadamente de 2 a 2.50 metros, en un extremo está colocada la puya que mide desde la punta hasta la cruceta 12cm y la cruceta de 11 cm, esto para evitar que el puyazo entre excesivamente en las carnes del burel.



**Gráfico 112 Puyas**

**Fuente: Toros noticias.**

“En grandes corridas luego que el toro recibe el primer puyazo, los matadores se desafían mostrando su calidad en el tercio de quites. Uno con más arte y torería que el otro” Iván Fandiño.

Una vez que los caballos se retiran bajo la petición del matador y permiso del presidente se da inicio al segundo tercio.

### 2.14.3. Las Banderillas, Segundo Tercio

La finalidad de clavar los palitroques, es estimular al toro postrado por el castigo en varas, antiguamente se lo llamaba avivadores. (VILLAN: 2012)

En las tauromaquias de Esteban, menciona que si el toro no recibió un puyazo correcto, este recibirá banderillas negras, las mismas que poseen un arpón más grande. Antiguamente se les colocaba banderillas de fuego. Estas tenían petardo, y al momento del contacto con el toro estallaban y causaban destrozos.

Normalmente son tres pares de banderillas que se colocan a cada toro por parte de los peones que van rotando, mientras el uno coloca al toro, los otros colocan las banderillas.



Gráfico 113 El Fandi, banderillas al violín, 2012

Foto: Carlos Cevallos

Las banderillas generalmente echas de madera, van adornadas de papeles de colores el palo mide 70 cm de largo por 2 cm de ancho, en un extremo va colocado un arpón de 16 cm de largo y 4 cm de ancho.

Hay matadores que son bandrilleros causado furor en los alberos por la manera de colocar los pares, cuando lo realizan con toreria y mucho luscimiento de gandes figuras.

Los toreros banderilleros, usan un repertorio uqe no se permite que realicen los subalternos:

- Al queibro
- Par al violin
- Par de la silla
- Par del molinillo
- Por los adentros, al hilo de las tablas.

#### **2.14.4. La muleta, último tercio**

Tras finalizar el tercio de banderillas el matador cambia de trastos, toma la muleta y espada e inicia su faena.

La muleta está fabricada de tela suelta de color rojo, es más reducida que el capote, va adosada a un palitroque o estaquillador para un fácil manejo.

En este tercio se escuchara la palabra tandas, la misma que consiste en tres o cuatro pases bajos, que pueden ser naturales o rechazos con la muleta y un remate en alto que puede ser un forzado de pecho, por citar un ejemplo, con el que el toro levanta la cabeza, luego de haber estado siguiendo y embistiendo la franela con cabeza baja.

Los toros que en este tercio den una interesante faena, con embestidas fijas y con nobleza, será indultado por orden y decisión del presidente conjuntamente de sus

asesores taurinos. Son pocos los toros indultados ya que se les perdona la vida solo a los que dan una lucha ejemplar. Dichos ejemplares indultados saldrán como sementales a las haciendas a mejorar las puntas de ganado.



**Gráfico 114 Mariano Cruz Ordoñez con la muleta**

**Foto: Juan Carlos Acosta**

Toreando por naturales, estatuarios, forzados de pecho, rechazos, va grabando su arte en el albero, y cumpliendo con los cánones del toreo.



**Gráfico 115 Guillermo Albán**

**Foto: Juan Carlos Acosta**

- **Parar:** una vez que se ha hecho el cite, el toro estará en jurisdicción, los pies fijos en el lugar donde el torero ha dispuesto en el momento a citar.
- **Mandar:** es controlar al toro con la muleta, obligándole a cumplir con la trayectoria, desde que el pase inicia hasta que termina.
- **Templar:** moderar el paso del toro con el movimiento de la muleta, dando velocidad y obligando a acoplarse al deseo del lidiador.

El ganadero observa mientras se torea con la muleta y recoge datos importantes para mejorar su punta en la ganadería en busca del toro adecuado.

En este último tercio se torea por todos los terrenos, templándolo más, y ajustándolo a lo que busca el torero, depende mucho de esta suerte para la

concesión del indulto, o a su vez cortar apéndices. Son 10 minutos que tiene el matador para lucirse con la muleta.

#### **2.14.5. Suerte Suprema**

La estocada, la experiencia del matador, le indica la hora en que se debe entrar a matar.

La sapiencia del coleta, determinará y elegirá los terrenos para situar al toro, esto depende de cómo se ha comportado el bicho en el transcurso de la lidia, si ha sido dócil se lo colocara cerca de tablas, al tercio o a los medios.

La estocada deberá entrar en todo lo alto por el hoyo de las agujas, correcto y limpia. Si la estocada no es suficiente se procede al descabello.

La espada tiene dos partes, hoja y empuñadura, y se divide en gavilanes, puño y guardamanos, la hoja es de 90cm de largo, el último tercio es curvo para dar muerte al animal.



**Gráfico 116, Juan Pablo Díaz entra a matar**

**Foto: Carlos Cevallos**

El reglamento limita el tiempo del tercer tercio, y el torero deberá hacer doblar al toro dentro de los diez minutos desde que el toque de clarín que inicio el tercio.

La suerte suprema se da en varias formas como, la suerte al natural que consiste que el matador se situé entre las tablas y el toro.

El volapié, el torero se dirige hacia el toro directamente, apuntando con la espada al hoyo de las agujas para clavar al toro el estoque, es muy común cuando los toros están parados.

Recibir, la suerte se practica cuando la res aun tiene fuerzas para embestir, el matador se ubica en la zona adecuada de la prolongación del pitón derecho con la muleta ligeramente doblada y en la mano derecha la espada pegada al pecho y a la altura de este.

El presidente determinará que suene el primer aviso si el tono no ha doblado en el tiempo estipulado para la faena, El segundo aviso sonará tres minutos después y posteriormente en otros dos minutos sonará el tercero y definitivo, que será la señal que la cuadrilla se retire hacia el burladero, para que el toro sea devuelto a los corrales.

En el caso que el animal no sea retirado a corrales y el puntillero no remate eficazmente, el presidente determinará y ordenará al siguiente matador por antigüedad que proceda con el verdugillo a rematar al animal.

Con el burel muerto, vendrán las premiaciones, y corte de apéndices. Para luego retirar al animal sin vida tirado por mulas.

## **2.15. La Plaza**

Desde siglos y a lo largo de la historia, en la antigüedad, en la edad media y bien entrada a la edad moderna las fiestas populares incluyen algún tipo de manifestaciones taurinas, fundamentalmente << correr>> los toros, acabando

generalmente con su vida. Estos festejos se celebran en las plazas mayores de pueblos y ciudades. Hasta finales del siglo XVII y principios de siglo XVIII no comienzan a acotarse y construirse recintos destinados específicamente a la fiesta de la lidia de los toros. (Esteban; 2010)

Sucede lo mismo en Ecuador y en nuestra ciudad, con la costumbre adquirida de épocas de la colonia y el modo de urbanismo español en los que se tenía grandes plazas fuera de las iglesias o en el centro de los pueblos a fin de que la gente se aglomere por vida social o para presenciar actos de justicia o espectáculos públicos comunes de la época y por qué no también armar improvisadas plazas para lidiar los toros. Que posteriormente por la creciente afición y necesidad de otra con lugares más seguros y más confiables se dan las construcciones de las plazas de toros.

### **Partes de la plaza**

- Ruedo
- Gradas
- Tendidos
- Barrera
- Corrales
- Chiqueros
- Corral reconocimiento
- Patio de cuadrillas
- Capilla
- Enfermería
- Taquillas de la plaza
- Palco de presidencia
- Desolladero
- Oficinas empresa

**El ruedo:** Lugar donde se realiza la lidia, llamado también redondel, arena y albero. Albero es denominación impropia, pues se refiere solo a la arena dorada de Maestranza y las plazas del Rincón del Sur (Jerez, El Puerto y Sanlúcar) extraída de las canteras de Alcalá de Guadaíra, próximas a Sevilla. En la mayor parte de plazas el piso es de arena basta y terriza. En vista alegre de Bilbao es de tierra negra. El ruedo es siempre circular menos en Sevilla, que es ovoide, y en Arles y Nimes que son anfiteatros romanos. Ha de tener un diámetro no inferior a 45 metros ni superior a 60 metros. (Villán: 2012)

#### **Partes del Ruedo:**

- Arena
- Burladeros
- Las tablas
- El callejón
- Los burladeros de protección (prensa, empresarios, ganaderos, toreros)
- Puerta de cuadrillas.
- Puerta de toriles.

#### **El escenario de la lidia:**

Por lo general a nivel de todos los países en donde se realizan corridas de toros, tienen un esquema general similar al antes indicado.

El lugar de la lidia o también llamado ruedo o arena está delimitado por dos círculos dibujados con cal, los cuales delimita las zonas en:

- **Medio:** es el círculo completo del centro de la plaza. En este espacio es donde se debe dar la lidia, y donde los toros verdaderamente bravos dan lucha.
- **Tercio** está entre los dos círculos, la línea más cercana es la que no deben pasarse los picadores a la hora de la suerte de varas. Desde el tercio sale a

saludar el matador o el banderillero en caso que así lo determine presidencia.

- **Tablas**, denominado así el lugar más cercano a la barrera. Corresponde a la zona de las líneas del picador.
- **Barrera** delimita el espacio de la lidia y el callejón su altura será de 1'60 metros. En este constan los burladeros.
- **Callejón** espacio para las cuadrillas se preparen para entrar al ruedo, muchos matadores realizan su brindis desde esta zona. Tendrá una altura mínima de 1.30 metros



Gráfico 117 Corrida Noviembre 2012

Foto: Carlos Cevallos

## 2.16. TOREOS RIOBAMBEÑOS

### Raúl Dávalos de la Calle



Gráfico 118 Foto: C. Cevallos

- Nace en Riobamba el 1 de julio de 1934, toma la alternativa de mano de Paco Corpas en la feria de abril de 1959, con toros de Santa Marta en Riobamba. Renunció a la alternativa para seguir siendo novillero hasta el día de su muerte en un accidente de tránsito, el 18 de febrero de 1970.

### Rodrigo Vitéri de la Calle



Gráfico 119 Foto: La Razón

- Nace en Riobamba el 29 de enero de 1942, toma la alternativa en Morelia, apadrinado por Pepe Luis Vázquez, testigo Rogelio Chávez, el 22 de febrero de 1970 con toros de Santa Marta, confirma en Quito, padrino Manolo Martínez, se retira del toreo el 11 de noviembre de 1972 y reaparece en el 2000 toreando festivales con categoría.

### Mariano Cruz Arellano



Gráfico 120 Foto: La Razón

- Nace en Riobamba, el 18 de agosto de 1943, sin antecedentes taurinos profesionales, con solo la inmensa afición de toda su familia, debutó como becerrista el 19 de noviembre de 1959, se presenta profesionalmente el 22 de marzo de 1964, viaja a España el 9 de mayo en esa temporada suma 15 festejos sin picadores.

### Mariano Cruz Ordoñez



Gráfico 121 Foto: Carlos Cevallos

- Nació en Riobamba el 10 de marzo de 1975, en el seno de familia taurina por ambos lados, desde niño ansia ser torero.

Viajo a España con 13 años a la escuela taurina de Madrid donde es alumno destacado. Debuta con picadores en la plaza de Quito el 10 de marzo de 1996, intervino en el primer encuentro mundial de novilleros.

### Alonso Dávila



Gráfico 122 Foto: La Razón

- Nace en Riobamba 2 de agosto de 1938, viste su primer traje de luces en Guayaquil el 10 de noviembre de 1956, tuvo 6 graves cornadas, que mellaron su ánimo y valor.

### Juan Alonso Dávila



Gráfico 123 Foto: Carlos Cevallos

- Primer vástago de la saga de su padre , nace en Riobamba el 17 de agosto de 1965, se viste de luces en Guaranda el 16 de mayo de 1981,

Su actividad taurina lo desarrolla en España, Colombia y Ecuador.

### Fernando Díaz Larrea



*Don Fernando Díaz Larrea*

Gráfico 124 Foto: C. Cevallos

- Es considerado como el primer rejoneador ecuatoriano, debuta, en febrero de 1963 junto con Raúl Dávalos, actuó en la plaza de toros Quito, por nueve ocasiones en los festejos organizados por la “Radio Tarqui”, se despide del ruedo el 11 de noviembre de 1973.

### Juan Pablo Díaz



Gráfico 125 Foto: La Prensa

- Debuta como no con picadores en la monumental plaza de toros Quito, en 1997. indulta a un novillo en la plaza de toros Cali en 1998, sale a hombros en las plazas de México, como Guadalajara, Textoclo, Puebla 1999/2000, toma la alternativa el 6 de diciembre de 2001 de manos de Joselito y testigo Finito de Córdoba, saliendo en hombros y cortando 2 orejas. Declarado triunfador de los nacionales en la feria de Quito y las ferias del Señor del Buen Suceso.

### José Antonio Benítez



*José Antonio Benítez*

Gráfico 126 Foto: C. Cevallos

- Nace en Riobamba el 17 de mayo de 1982, debuta con picadores, el 3 de noviembre de 2000, alerno con los rejoneadores Borja Baena, Jorge de Almeida, y el paisano Juan Pablo Díaz

Se presentó en la monumental plaza de México el 18 de septiembre de 2005, la más importante de América.

También en Riobamba se encuentran un gran número de, subalternos entre los que están:

**Novilleros:**

- José del Rio
- El Carmelo
- Julio Ricaurte
- Manolo Cárdenas
- Manolo Cabrera

**Picadores:**

- Hernán Tapia
- Nahúm Milton Salazar Cobo
- Remigio Romero
- Marcelo Ramos
- Dennis Ramos

**Banderilleros:**

- Luis Cruz
- Marcelo Andino
- Jorge Pilamunga “El pila”
- Edison Pacha “El patatas”

## 2.17. Léxico taurino

A continuación detallo las palabras básicas de la jerga taurina, con las que se puede narrar y escribir crónicas y mantener la información pura como está sucediendo en el ruedo.

Las siguientes palabras son analizadas en base a los conceptos de varios autores expertos en tauromaquia y puestos en base a la tauromaquia de Riobamba.

**Abanicar:** Dar aire al toro, pasarle la muleta, sin consumir el pase al final la faena.

**Abreviar:** faena breve y corta, ya sea por condición del toro que no permite lucimiento o no quiere torear.

**Abono:** derecho adquirido sobre las corridas de una feria o una temporada, se compra por adelantado.

**Abrir:** separar al toro de tablas, y darle un espacio preciso para practicar una suerte.

**Acometida:** arranque brusco del toro sobre el engaño

**Acortar:** reducir la muleta o capote para menor al engaño al toro.

**Afeitado:** cortar al toro los pitones y manipular las astas.

**Aguantar** No rehuir las inesperadas acometidas de los toros.

**Alimaña:** toros peligrosos, salvajes y difíciles.

**Aliviarse** Practicar una suerte defectuosamente para disminuir el riesgo.

**Alguacilillo:** jinetes ataviados con Jubón un, gola, sombrero y penacho, reciben a toreros en la puerta de cuadrillas, encabezan el paseíllo. Ejecuta y obedecer las órdenes del Presidente de plaza.

**Arrastre** Retirar del ruedo los toros muertos.

**Atender al bulto** Es cuando el toro mira y acomete al cuerpo del torero.

**Atravesada** Estocada ladeada de derecha a izquierda.

**Aviso** Advertencia que recibe el matador cuando prolonga su faena más de lo normal.

**Ayuda:** hombre importante dentro de la cuadrilla, persona de confianza del mozo de espadas.

**Bailar:** falta de armonía del torero ante el toro, se usa como recurso para ahorrar la embestida.

**Bajonazo:** Estocada por debajo del alto de las agujas.

**Brindar:** Dedicar una suerte a una persona.

**Bulto:** Cuerpo del torero.

**Cambiar:** mover al toro de terrenos de los que se encuentra.

**Capote:** sinónimo de capa, los usa el matador en primer tercio y los subalternos durante toda la lidia.

**Citar:** Provocar al toro para que embista. Pegado al cuerpo.

**Corta:** Estocada en la que la espada solo penetra hasta la mitad.

**Cruzar:** Dar salida al toro con la muleta al tiempo que se hunde el estoque.

**Cuadrar:** Pararse un punto ante el toro antes de la suerte de banderillas o la de matar.

**Cuartear:** Correr hacia el toro describiendo una curva.

**Chicuelina:** Lance de capa por delante con los brazos a la altura del pecho y rematado como la navarra.

**Delantera:** Estocada en la parte anterior a la cruz.

**Derrotar:** Tirar el toro cornadas levantando la cabeza.

**Desarmar:** Quitar el toro al matador los trastos.

**Descubrirse:** Quedar el torero sin protección de engaño.

**Doblar:** Hacer que el toro se revuelva siguiendo al engaño por haber dado a éste un brusco cambio de dirección.

**Embroke:** Posición del torero en la que el toro ha ganado terreno y entrado en su jurisdicción

**Encajonar:** Encerrar a los toros en cajones para la transportación.

**Engaño:** Lo que lleva el diestro en la mano para burlar al toro.

**Enmendarse:** Rectificar el diestro su posición en la suerte.

**Escupir:** cuando el estoque es expulsado del toro luego de ser clavado.

**Escupirse:** echarse el toro fuera de la suerte.

**Esportón:** especie de maleta de cuero y lona en que se guardan los capotes y muletas.

**Estaquillador:** palo sobre el que se le ajusta la tela de la muleta.

**Gatada:** corrida de toros pequeños, sin trapío.

**Gesto:** actitud gallarda del torero.

**Hacer carne:** penetrar el pitón al cuerpo del torero.

**Honda:** Estocada entera.

**Humillar:** embestir el toro con la cabeza baja.

**Igualar:** Colocar al toro aplomado con las cuatro patas en los vértices de un hipotético rectángulo.

**Jalear:** estimular al torero a través de oles, y otras voces durante la faena.

**Jurisdicción:** Terreno del torero o del toro.

**Lance:** Suerte de capa.

**Larga:** Suerte en la que el torero tira del capote a una mano.

**Manta:** sinónimo de capote.

**Mayoral:** hombre de confianza del ganadero, está al mando de vaqueros y conoce a los toros.

**Monosabio:** encargado de cuidar del caballo durante la suerte de varas.

Muleta: tela de color rojo sujeta por un palo llamado estaquillador.

**Natural:** Pase de muleta en el que el torero da salida al toro por el lado de la mano con la que sostiene el engaño.

**Obedecer al engaño:** Es cuando el toro lo atiende y lo sigue en la suerte.

**Observar el viaje:** Se dice de los toros cuando arrancan y a poco se detienen sobre las manos, viendo el viaje que lleva el bulto. Con respecto al diestro se usa para denotar la precisión que tienen de observar el viaje de los toros.

**Pareja:** Se dice de las corridas de toros de tipo muy igualado.

**Pase:** Lance de muleta en que el torero permanece parado.

**Pecho:** Pase por alto cambiado y obligado.

**Perpendicular:** Estocada de dirección vertical

**Pescuecera:** Estocada en el pescuezo.

**Pinchazo:** Herida hecha al toro con la punta del estoque.

**Poder:** Fuerza y pujanza del toro.

**Puntazo:** Cornada poco profunda.

**Querencia:** Lugar de la plaza por el que el toro toma preferencia.

**Quiebro:** Suerte de banderillas en la que se espera la acometida del toro para desviarlo de la rectitud de su viaje con un movimiento de cintura.

**Quitar:** intervenir un diestro en el tercio de quites.

**Recibir:** Suerte de matar los toros esperando a pie firme con el estoque montado.

**Recortada:** Burlar al toro saliéndose de su viaje.

**Rectitud:** Terreno sobre la línea recta entre el toro y el objeto de su acometida.

**Redondo:** Pase de muleta en el que ésta se saca por delante de la cara del toro.

**Rejonear:** Herir al toro con rejones quebrándolos por la muesca que estos tienen cerca de la punta.

**Rematar:** Dar fin airoso a una suerte.

**Rodillazo:** Pase de muleta rodilla en tierra.

**Salida:** Dirección del toro al rematar la faena.

**Suerte:** Lance de la lidia taurina.

**Taparse:** Cubrirse el toro el sitio donde debe herírsele.

**Templar:** Ajustar el lance a

**Terreno:** Zona del ruedo a la que alcanza la acción del toro o del torero.

Verificar la suerte.

**Tienta:** faenas camperas, con el objetivo de seleccionar vacas para madres de la ganadería, se las lleva ante el caballo de picar, y por la muleta.

**Torerista:** aficionado que valora más el estilo y estética del torero

**Torilero:** encargado de abrir puerta de toriles.

**Torista:** aficionado con más afición al toro, a la bravura y fortaleza del toro.

**Trasera:** Estocada colocada detrás de las agujas.

**Trastear.** Pasar el toro de un lado a otro con el capote o con la muleta.

**Vara:** pica

**Varetazo:** raspón sin llegar a cornada causado por el golpe de astas.

**Verónica:** Lance de capa de frente y a dos manos, despidiéndose el toro mientras el torero se repone.

**Viaje:** Dirección del toro en el curso de la suerte.

**Yema:** hoyo de agujas

**Zapatillazo:** golpe que se dan el suelo con el pie para provocar embestida

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. MÉTODO:

Los métodos que se utilizarán en el proceso investigativo son: Deductivo, y inductivo.

**DEDUCTIVO.-** se utiliza este medio, porque partiremos de los antecedentes de la tauromaquia de Riobamba y nos centrándonos en el periodismo taurino, determinando y analizando su incidencia y su práctica.

**INDUCTIVO.-** la aplicación de este método es porque partiremos de la observación los hechos particulares de la tauromaquia en Riobamba mediante los cuales obtenemos propuestas generales sobre la incidencia del periodismo taurino en la misma.

#### 3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El planteamiento del problema permite identificar las variables, las cuales un vez determinadas podamos calificarlas, de acuerdo a la investigación planteada.

#### 3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

**3.3.1. DOCUMENTAL:** Podemos definir a la investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis; teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

**3.3.2. DESCRIPTIVA:** el tipo de estudio en el que se basa esta investigación, es de carácter descriptivo, la investigación descriptiva busca especificar propiedades características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, lo que se pretende es describir el porqué de un fenómeno en qué condiciones se da este, o por que las variables están relacionadas.

### 3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### POBLACIÓN

Nuestra población a investigar es de 72.329 electores que en la pregunta N° 8 dice: “¿Está usted de acuerdo que en el cantón de su domicilio se prohíban los espectáculos que tengan como finalidad dar muerte al animal?” Votaron por el “No”, estando de acuerdo que en Riobamba se realicen con normalidad las corridas de toros.

#### MUESTRA

$$n = \frac{PQ * N}{(N - 1) \frac{E^2}{K^2} + PQ}$$

N= tamaño de la población: 72329

K=: constante de error 1,96

E= Nivel de significación 5

P ,Q= Varianza media de la población:0,5

n = 382

### 3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

En nuestra investigación se utilizarán las siguientes técnicas:

#### TÉCNICAS

**ENCUESTA:** A fin de recabar información del tema a investigarse se aplicarán encuestas de forma directa a toda los Involucrados en el tema del trabajo investigativo.

**ENTREVISTA:** se realizarán a aficionados, toreros, peñas taurinas, periodistas taurinos, aficionados a la comunicación taurina, a fin de recabar información y analizar sus puntos de vista

**GUÍA DE OBSERVACION:** La guía de observación es nos orientará en a definir características del periodismo taurino de Riobamba, y los aspectos que orientan la observación son constantes, la información obtenida cada vez será distinta.

#### TÉCNICAS PARA PROCEDIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Se utilizarán cuadros y gráficos estadísticos para una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

### 3.6. PROCESAMIENTO Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los datos y la información que se desprende de la aplicación de los instrumentos investigativos, fueron analizados y procesados en base a técnicas lógicas y

estadísticas, mediante las cuales se llegó a establecer frecuencias y porcentajes exactos, como también gráficos y cuadros estadísticos.

La interpretación de los datos estadísticos se realizó a través de la inducción, la síntesis y análisis de la realidad, así como de la problemática del tema.

### **3.7. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

El periodismo taurino y su incidencia en la tauromaquia de Riobamba desde 1997 hasta 2012, según las encuestas realizadas al focus group, el periodismo taurino ha incidido de manera positiva en la cultura taurina de Riobamba.

Cabe destacar que en el levantamiento de información de las encuestas las realizadas, la incidencia ha sido comprobada, ya que el 41% está de acuerdo que el periodismo taurino ha influenciado en el fomento de la cultura y de la afición taurina.

Además el 51 % des encuestas manifiestan que la relación es buena entre periodismo y tauromaquia.

### **3.8. Resultados de la investigación**

Para realizar la investigación sobre la incidencia del periodismo taurino en la tauromaquia de Riobamba se realizó encuestas, aprovechando las temporadas taurinas a riobambeños aficionados a la tauromaquia para obtener resultados más concretos.

Se elaboró 382 encuestas que es la nuestra y muestra tomada de nuestra población, que en el referéndum voto por el NO en la pregunta 8.

### 3.9. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

Las encuestas realizadas constan de 10 preguntas que son las siguientes:

#### 1. ¿Existe periodismo taurino en Riobamba?

SI	214
NO	168
Total	382

Cuadro 2 Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** en la realizada de un total de 382 personas, 214, respondieron que sí existe periodismo taurino en Riobamba es decir que el 56% de los encuestados conoce o sabe que hay periodistas en esta rama.

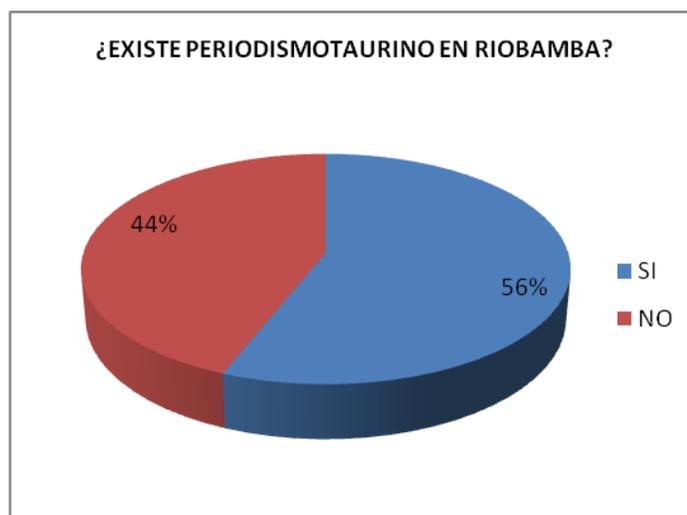


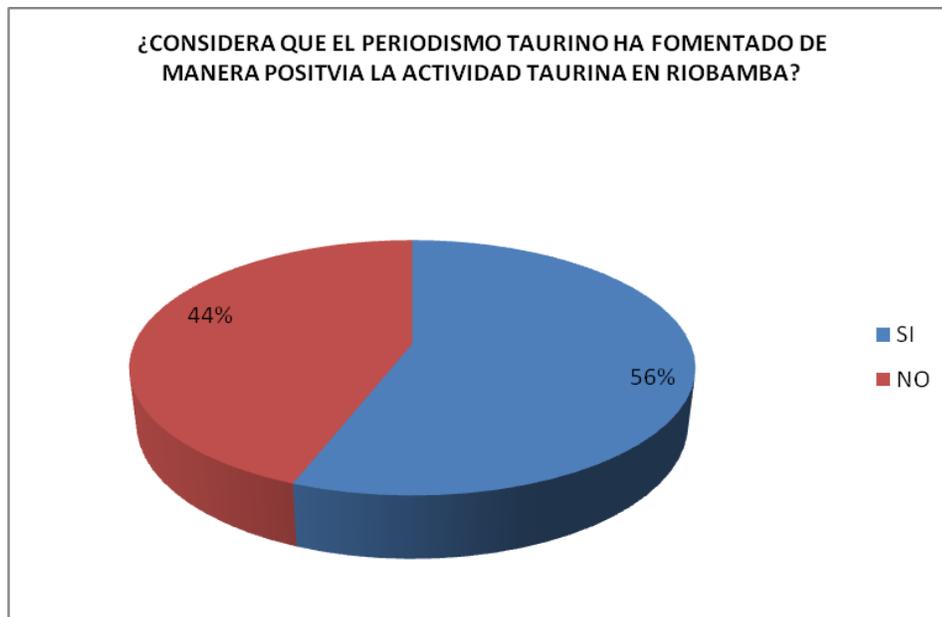
Gráfico 127 Elaborado por: Carlos Cevallos

**2. ¿Considera que el periodismo taurino ha fomentado de manera positiva la actividad taurina en Riobamba?**

SI	213
NO	169
Total	382

**Cuadro 3 Elaborado por: Carlos Cevallos**

**Respuesta:** el 56% de las personas encuestadas consideran que el periodismo taurino si ha fomentado de manera positiva la actividad taurina, mencionando dando a conocer, de inculcando a la afición un 29%, además otro grupo que se encuentra dentro del 44% aducen que no existe información.



**Gráfico 128 Elaborado por: Carlos Cevallos**

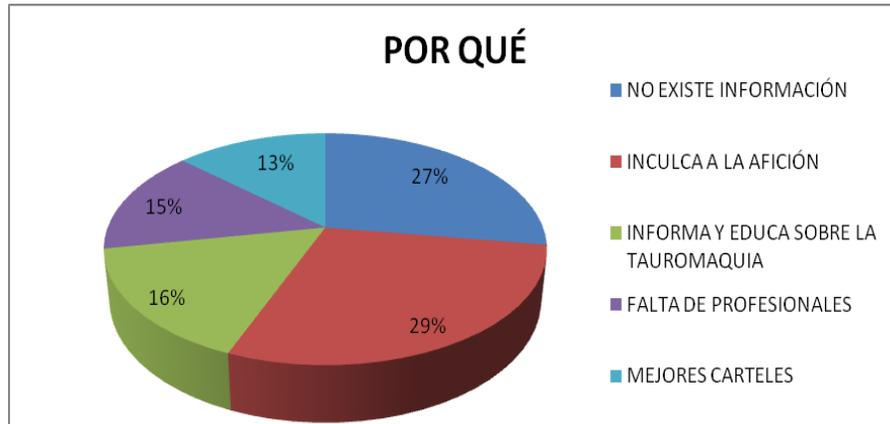


Gráfico 129 Elaborado por: Carlos Cevallos

### 3. ¿Cómo ve la tauromaquia y la relación con el periodismo?

Muy bueno	38
Bueno	195
Regular	111
Malo	38
Total	382

Cuadro 4 Elaborado por: Carlos Cevallos

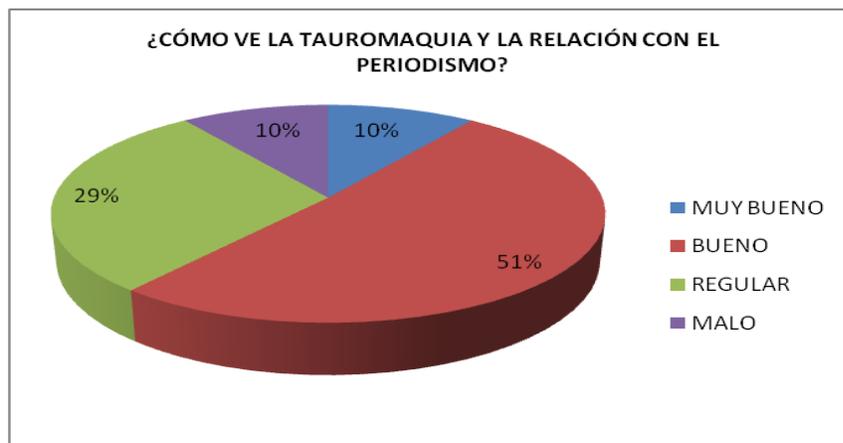


Gráfico 130 Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** la gente manifiesta en un 51% del total de encuestas que la relación toros periodismo es bueno lleno 29% que es regular, lo que quiere decir que el periodismo taurino está presente en Riobamba.

**4. ¿Cree que es necesaria la profesionalización de quienes hacen comunicación taurina?**

SI	351
NO	31
Total	382

**Cuadro 5 Elaborado por: Carlos Cevallos**



**Gráfico 131 Elaborado por: Carlos Cevallos**

**Respuesta:** de 382 encuestados 351, que representa el 92% del total de encuestas creen y están de acuerdo que se debe de especializar el comunicador taurino. Las razones son las siguientes 37% para mejorar la información seguido de un 28% que se mejoraría el conocimiento de la tauromaquia.



Gráfico 132 Elaborado por: Carlos Cevallos

5. ¿En los últimos años en qué medio de comunicación ha recibido información taurina de Riobamba?

<b>Prensa Escrita</b>	84
<b>Radio</b>	107
<b>Tv</b>	80
<b>Internet</b>	92
<b>Otros</b>	19
<b>Total</b>	382

Cuadro 6 Elaborado por: Carlos Cevallos

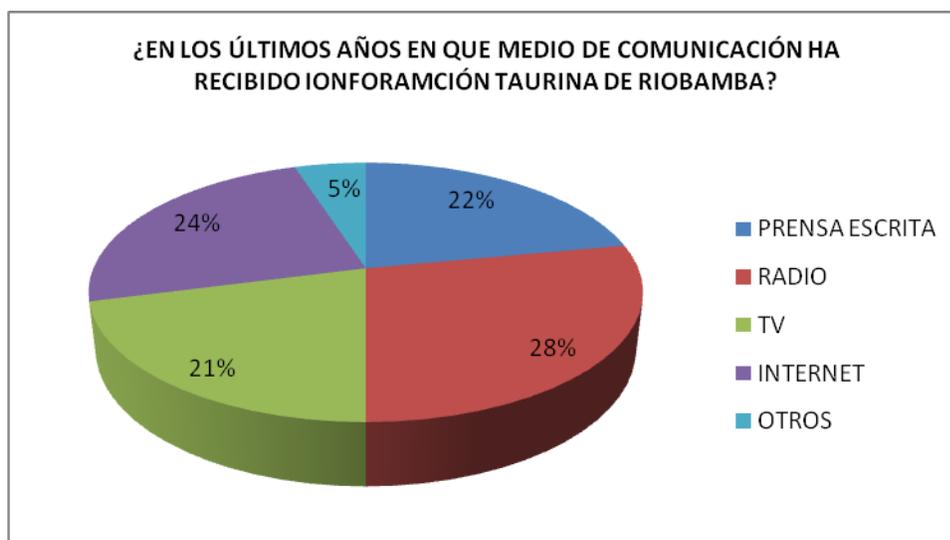


Gráfico 133 Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** en los últimos años la gente encuestada respondió en 28% han recibido información taurina por la radio.

El 24 % recibió información virtual, dando una pauta que la ciudad mueve información taurina por las redes.

Un 22% a través de la prensa escrita y un 21 por ciento de la TV

**6. ¿La información taurina que es publicada en los medios de Riobamba refleja la realidad de los hechos?**

<b>SI</b>	214
<b>NO</b>	168
<b>total</b>	382

Cuadro 7 Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** 214 personas indicaron que la información publicada es la realidad de los hechos, que los periodistas informan éticamente. Esta cifra significa que el 56% mantiene la credibilidad en los medios.

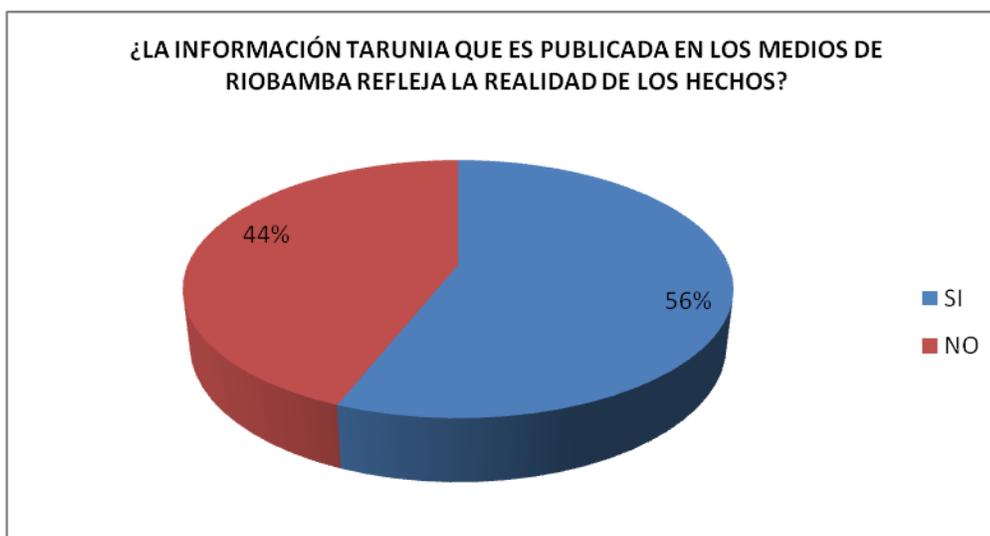


Gráfico 134 Elaborado por: Carlos Cevallos

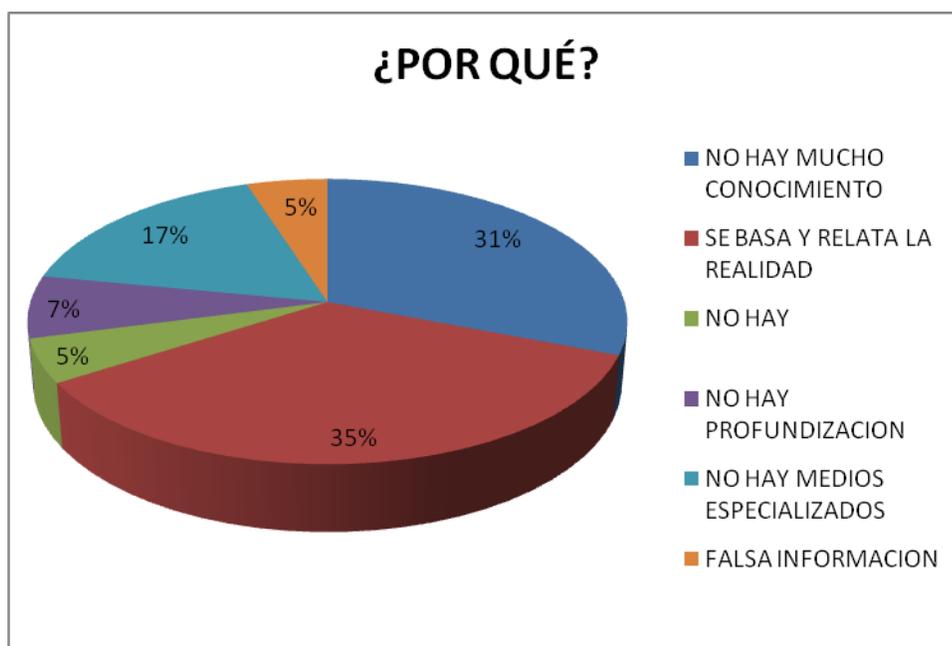


Gráfico 135 Elaborado por: Carlos Cevallos

7. **¿Cree usted que las nuevas formas de hacer comunicación han influenciado en el desarrollo de la actividad taurina?**

<b>SI</b>	271
<b>NO</b>	111
<b>total</b>	382

**Cuadro 8** Elaborado por: Carlos Cevallos



**Gráfico 136** Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** 271 personas, es decir el 71% está consciente que las nuevas formas de ser comunicación están presentes en el desarrollo de la actividad taurina, confirmando el dato anterior que la gente recibe información vía internet.

8. ¿Cree necesario hacer más programas en medios de comunicación sobre actividad taurina?

SI	340
NO	42
<b>Total</b>	<b>382</b>

Cuadro 9 Elaborado por: Carlos Cevallos



Gráfico 137 Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** el 89 % del total de encuestas, respondieron positivamente en estar de acuerdo en hacer más programas sobre actividad taurina, la frecuencia que la gente elige tiene tendencia a frecuentar y 45% que sean semanales.

Si respondió afirmativamente la pregunta anterior, responda con qué frecuencia:

<b>Diaria</b>	23
<b>Semanal</b>	172
<b>Quincenal</b>	61
<b>Mensual</b>	69
<b>En temporadas</b>	57
<b>Total</b>	382

Cuadro 10 Elaborado por: Carlos Cevallos

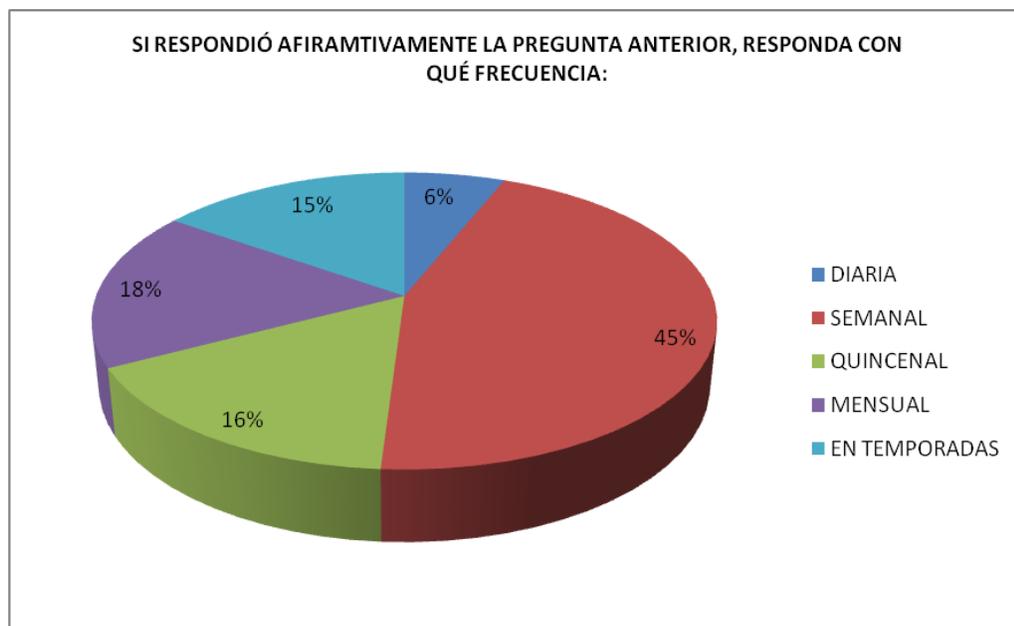
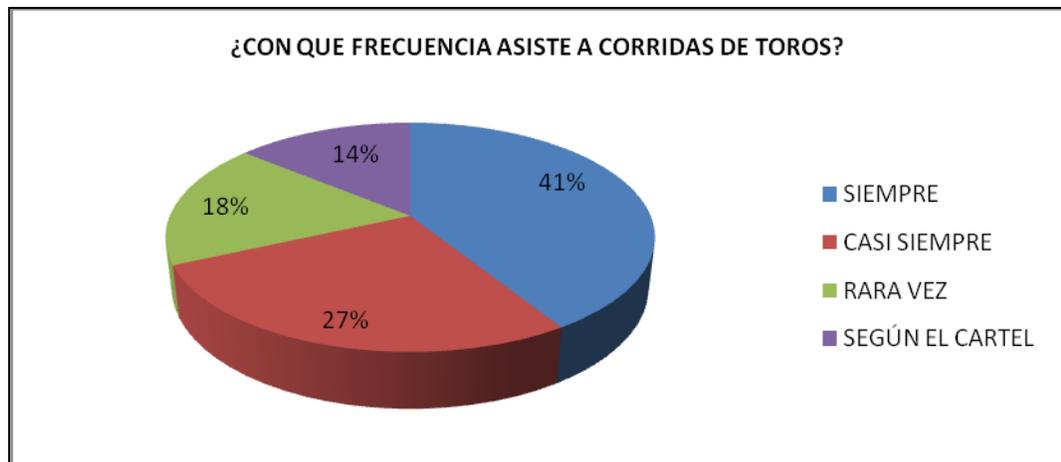


Gráfico 138 Elaborado por: Carlos Cevallos

### 9. ¿Con que frecuencia asiste a corridas de toros?

<b>Siempre</b>	157
<b>Casi siempre</b>	103
<b>Rara vez</b>	69
<b>Según el cartel</b>	53
<b>Total</b>	382

**Cuadro 11** Elaborado por: Carlos Cevallos



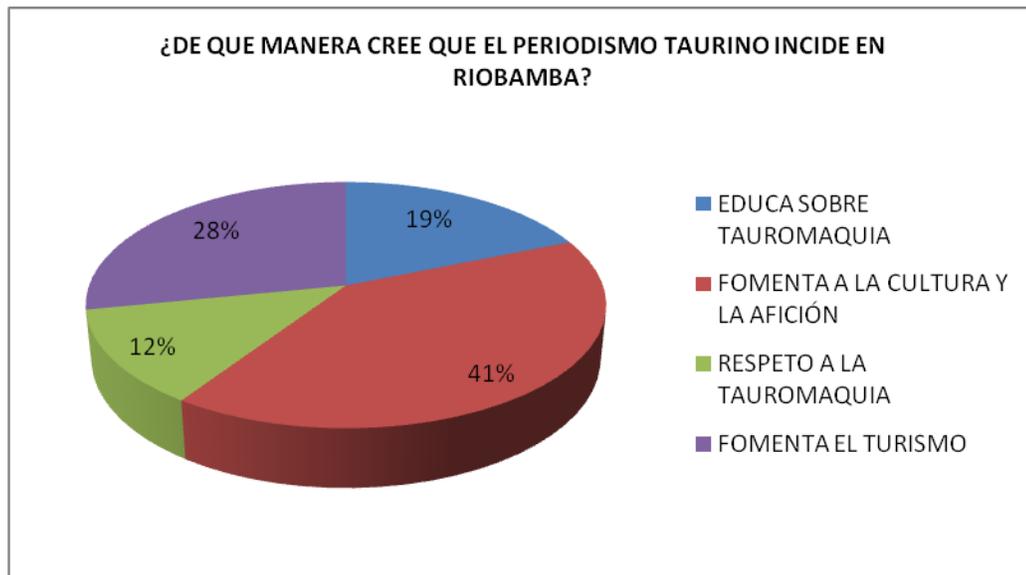
**Gráfico 139** Elaborado por: Carlos Cevallos

**Respuesta:** La frecuencia de ir siempre a la plaza de toros tiene la gente en Riobamba desde el 41% y casi siempre como un 27%. Lo que quiere decir que no influye el cartel de los matadores. Ya que el 14% respondió que va según el cartel

**10. ¿De qué manera cree que el periodismo taurino incide en Riobamba?**

<b>Educa sobre tauromaquia</b>	73
<b>Fomenta a la cultura y la afición</b>	157
<b>Respeto a la tauromaquia</b>	46
<b>Fomenta el turismo</b>	107
<b>Total</b>	382

**Cuadro 12 Elaborado por: Carlos Cevallos**



**Gráfico 140 Elaborado por: Carlos Cevallos**

**Respuesta:** un 41% eligió la respuesta sobre la incidencia del periodismo taurino en Riobamba, es fomentar la cultura y la afición y con 28% fomentar el turismo. De manera que el periodismo taurino ha incidido en Riobamba y su tauromaquia.

## **CAPÍTULO IV**

### **4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1.1. Conclusiones**

- La información taurina en Riobamba, ha disminuido notablemente, en espacio e importancia de los medios de comunicación hacia esta área periodística, como también el tipo de contenido que se difunde.
- En Riobamba la información taurina en su mayoría es llevada por aficionados a comunicación taurina, los mismos que aplican conocimientos empíricos a la hora de informar a los públicos.
- El periodismo taurino en Riobamba es importante, por la cultura y tradición que tiene la ciudad, además por la gran afición existente y es por esto el municipio la declara “Capital Taurina del Ecuador”.
- La gente de Riobamba necesita mayor y mejor actividad en el periodismo taurino, con contenidos de calidad que eduquen más sobre tauromaquia.

#### **4.1.2. Recomendaciones:**

- Se debe tomar más en cuenta al sector que gusta de la tauromaquia y los medios crear espacios de difusión de esta rama realizado con profesionales y con un contenido acorde a la ciudad.

- Los comunicadores que quieren incursionar en la tauromaquia deben buscar maneras de especializarse y mejorar la información difundida, de igual manera asistir a corridas, conferencias, charlas y seminarios taurinos que ayudaran a mejorar los conocimientos.
- Como periodistas difundir información taurina educando a la sociedad, de manera que cantón Riobamba deje en alto su declaratoria taurina y demostrar que el periodismo taurino es importante.
- Promover publicaciones y espacios que brinden información taurina en procesos de educación a los aficionados, como léxico y datos básicos con el fin de tener aficionados de calidad en la ciudad, enriqueciendo la calidad de contenidos para los públicos ya que la tauromaquia contiene otras artes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASCAZUBI Luis; (1981); *De Toros Y Hombre. Imp. Artes Gráficas. Quito*
- ABAD Gustavo, (2010) “*Reporteros, cultura periodística, censura y autocensura*”  
FLACSO, Quito.
- ALTABELLA José (1965); *Crónicas taurinas antologías*, Taurus, Sevilla
- CORRAL Guillermo; (2011); *El Rito En La Arena: Grupo El Comercio, Quito*
- ESTEBAN, José María, (2010); *El Libro De La Tauromaquia, Libsa, España*
- FERNÁNDEZ María; *Materiales de lengua y literatura 2005 fotografía Cataluña*
- LOZANO José Ramón (2006); *Toros y la Fotografía, Photolozano, ESPAÑA*
- PICORNELL José Manuel; *La tauromaquia el arte de torear. España*
- PRADO MORALES, (2002) Carlos. *Redacción periodística. Aplicación de nuevas técnicas. ed. Comunicaciones Y Protocolo. Lima*
- RAMÍREZ F. E., FERNÁNDEZ DEL MORAL J. (1999) “*Áreas de Especialización Periodística*”. Editorial Fragua, Madrid.
- SOMOS ECUADOR; (2009) *Economía taurina y cultura popular*. Editorial SOMOS Quito
- TAUFIC Camilo, (1987) *Periodismo Y Lucha De Clases, La Información Como Forma Del Poder Político. Editorial Nueva Imagen*
- VILLAN Javier; (2012); *Tauromaquias. La esfera de los libros. España*
- VARIOS Autores; (2007) *Revista Peña Taurina Manolete. Imp. Gutenberg Riobamba*

**WEBGRAFÍA**

Diario El Comercio. Fiesta Brava [en línea]. <[www.elcomercio.ec/fiesta-brava/pitones-cornamentas-toros-pedagogia\\_taurina-fiesta\\_brava\\_0\\_915508647.html](http://www.elcomercio.ec/fiesta-brava/pitones-cornamentas-toros-pedagogia_taurina-fiesta_brava_0_915508647.html)>

Portal Taurino <[www.portaltaurino.net/ganaderias/tipologia/pinta.htm](http://www.portaltaurino.net/ganaderias/tipologia/pinta.htm)>

Tauromaquia <[www.tauromaquiapura.blogspot.com](http://www.tauromaquiapura.blogspot.com)>

Boutique del torero <[www.boutiquedeltorero.net](http://www.boutiquedeltorero.net)>

Capotes y muletas <[www.capotessymuletasmariajose.com](http://www.capotessymuletasmariajose.com)>

Capotes toro. <[www.capotestorero.com](http://www.capotestorero.com)>

Tienda toro <[www.tiendatoro.com](http://www.tiendatoro.com)>

Sastrería toro <[www.sastreriatoreros.com](http://www.sastreriatoreros.com)>

El burladero <[www.elburladero.com](http://www.elburladero.com)>

Toros tarifa <[www.torostarifa.blogspot.com](http://www.torostarifa.blogspot.com)>

Hierro y divisa <[www.hierroydivisa.com](http://www.hierroydivisa.com)>





## **ORDENANZA N003.2000.SCM**

### **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE RIOBAMBA**

#### **CONSIDERANDO**

Que, la ciudad de Riobamba, siempre ha mantenido una tradición taurina de indiscutible valía;

Que, es necesario contar con una legislación adecuada para el funcionamiento de las Plazas de Toros en el cantón Riobamba;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Municipal.

#### **EXPIDE**

La siguiente Ordenanza para el Funcionamiento de las Plazas de Toros y Espectáculos Taurinos en el cantón Riobamba.

#### **CAPITULO 1**

##### **DE LAS PLAZAS DE TOROS**

**Art. 1.-** Las Plazas de Toros en el cantón Riobamba se clasificarán en plazas de primera, segunda y tercera categorías.

**Art. 2.-** Queda terminantemente prohibida la instalación de plazas de toros portátiles para espectáculos taurinos, dentro del perímetro urbano de la ciudad de Riobamba.

#### **CAPITULO II**

##### **DE LAS AUTORIDADES**

**Art.3.-** La Comisión Taurina Municipal y el Presidente de Plaza, tendrán autonomía e independencia, la una de la otra para normas el desarrollo de los espectáculos taurinos.

##### **DE LA COMISION TAURINA MUNICIPAL**

**Art. 4.-** La Comisión Taurina Municipal estará integrada por:

- Por el Concejal Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Promoción Popular o su delegado, que deberá ser miembro de la misma comisión, con voz y voto, quién la presidirá.
- Por el Concejal Presidente de la Comisión de Turismo o su delegado, que deberá ser miembro de la misma comisión, con voz y voto.
- El Director del Departamento de Educación y Cultura Municipal, o su delegado, que deberá ser miembro del comité Permanente de Fiestas, con voz y voto.
- Un delegado de la Unión de Toreros del Ecuador.
- Un delegado de la Asociación de Periodistas Taurinos del Ecuador ; y
- Un delegado de la empresa organizadora.

Los cuatro últimos miembros de esta comisión, delegados de las diferentes

Organizaciones, únicamente tendrán voz informativa.

##### **DE LA AUTORIDAD DE PLAZA**

**Art. 5.-** El Presidente de Plaza es la máxima Autoridad y designará a los siguientes colaboradores y subalternos:

- a) Asesor Taurinos
- b) Médico de Plaza
- c) Médico Veterinario
- d) Jefe de Callejón
- e) Inspector de banderillas, puyas y petos
- f) Alguacillos; y
- g) Clarineros y timbaleros

### **DEL PRESIDENTE DE PLAZA**

**Art. 6.-** El Presidente de Plaza y su alterno serán designados por el alcalde del cantón Riobamba, pudiendo acoger los nombres sugeridos por la Comisión Taurina Municipal.

### **DEL ASESOR TAURINO, COLABORADORES Y SUBALTERNOS**

**Art. 7.-** El Asesor Taurino y su respectivo suplente, colaboradores y subalternos serán nombrados por el Presidente de Plaza.

### **DE LOS HONORARIOS**

**Art. 8.-** El Presidente de Plaza, Asesor Taurino, Médico Veterinario, Jefe de Callejón, Inspector de Banderillas, Puyas y Petos y los Alguacillos, percibirán los honorarios que deberán ser abonados por el Ilustre Municipio de Riobamba, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo reglamento.

### **CAPITULO III**

#### **DE LOS REGISTROS**

**Art. 9.-** La Comisión Taurina Municipal llevará un registro de sanciones, en el que se deberán anotar las que se hubieren impuesto a empresas o empresarios, a los ganaderos, a los toreros y más personal de cuadrillas, así como a los propietarios, arrendatarios de plazas de toros que hayan infringido esta Ordenanza, haciendo una relación de las mismas.

### **CAPITULO IV**

#### **DE LOS PERMISOS**

**Art. 10.-** En el cantón Riobamba no se podrá anunciar, ningún espectáculo taurino sin el permiso escrito otorgado por el señor Alcalde.

**Art. 11.-** Para presentar espectáculo taurinos, quienes los organicen, elevarán una solicitud al Presidente de la Comisión Taurina, con los documentos determinados en el respectivo reglamento.

#### **DE LAS GARANTIAS**

**Art. 12.-** Las garantías que los empresarios presentarán, serán equivalente al 5% del boletaje confeccionada para cada festejo en garantía bancaria, cheque certificado o póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a la orden del Tesorero Municipal.

**Art. 13.-** La empresa organizadora de un espectáculo taurino, cancelará el valor por las multas que la Autoridad hubiere impuesto, en el término de 24 horas posteriores a la finalización del mismo.

### **CAPITULO V**

#### **DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS**

##### **DE LA CLASE DE ESPECTÁCULOS**

**Art. 14.-** En el cantón Riobamba se podrá autorizar la siguiente clase de espectáculos taurinos:

- 1.- Corridos de toros
- 2.- Corridos mixtas
- 3.- Novillas.
  - 3.1.- Con picadores
  - 3.2.- Sin picadores
- 4.- Corrida de rejones
- 5.- Festivales:
  - 5.1.- Con picadores

5.2.- Sin picadores

6.- Becerradas

7.- Espectáculos Cómico-Taurinos.

**Art. 15.-** Los espectáculos taurinos que se realicen en el cantón Riobamba pagarán impuestos y tasas municipales vigentes, salvo excepciones contempladas en la Ley.

**Art. 16.-** Ningún torero anunciado en los carteles podrá dejar de actuar en el espectáculo sin causa justificada ante el Presidente de Plaza.

**Art. 17.-** Iniciada la venta de boletos, con sus respectivos talonarios, la empresa no podrá suspender el espectáculo taurino anuncio, sin previa autorización del Presidente de Plaza. Si por motivo de fuerza mayor, de darse esta circunstancia, Presidente de Plaza consultado la opinión de los matadores, suspendiere el festejo, fijará nuevo día y hora para la realización del mismo. Los espectadores tendrán derecho a ingresar portando el talón del boleto original.

**Art. 18.-** Si después de lidiado y muertes el segundo toro, se tuviere que suspender la corrida, por causa de fuerza mayor, el público no tendrá a reclamo alguno.

**Art. 19.-** Si en corridas de mano a mano, los toreros alternantes sufrieren percances que les impida continuar la lidia, el sobresaliente de espadas, sustituirá aquellas, toreando y dando muerte a las reses que quedaren por ser lidiadas. Inutilizado también el sobresaliente de espadas, la Presidente dará por terminada la corrida, sin lugar a reclamo por parte del público.

## **CAPITULO VI**

### **DE LAS RESES A LIDIARSE**

**Art. 20.-** Las reses nacionales o importadas, incluyendo los sobrerros deberán estar en la plaza por lo menos 24 horas antes del día de la corrida en que vayan a ser lidiadas, para la cual las plazas deberán contar con las instalaciones de corrales y sus abrevaderos, como lo señala el reglamento correspondiente.

**Art. 21.-** La Asociación Nacional de Criadores de Ganado de Lidia certificará la clasificación de los ejemplares para lidiarse en plazas de primera, segunda y tercera categorías.

**Art. 22.-** El ganadero o su representante será responsable de la edad e integridad de las defensas de las reses hasta su muerte y la comprobación post mortem por parte del Médico Veterinario de Plaza.

### **DE LAS SANCIONES A GANADEROS , EMPRESARIOS Y TOREROS**

**Art. 23.-** Las sanciones que se impongan a ganaderos, empresarios y toreros serán las determinadas en el reglamento correspondiente.

### **DEL RECONOCIMIENTO PREVIO**

**Art. 24.-** Para la realización de las corridas bajo el sistema de abono y a la concesión del permiso por parte del Alcalde, la comisión Taurina efectuará una visita a las haciendas ganaderas de las prevengan las reses a lidiarse.

Acompañará a esta, el Presidente de Plaza, el Asesor Taurino y el Médico Veterinario

### **DE LOS REGISTROS DE LAS RESES A SER LIDADAS**

**Art. 25.-** Los criadores de ganado de lidia deberán presentar a la Comisión Taurina Municipal el registro de nacimiento de todas las reses reseñadas, para ser lidiadas en las plazas de toros del cantón Riobamba.

La comisión por su parte abrirá un registro en el que constará la siguiente información:

- a) Nombre y apellido del criador de ganado de lidia y/o su representante y dirección.
- b) Nombre de la ganadería
- c) Hierro
- d) Divisas
- e) Nombre de la finca y/o fincas de donde nacieron, son herrados y pastan los ejemplares a lidiarse; y,
- f) Certificación del registro de nacimiento de las reses a ser lidiadas en las plazas del cantón Riobamba.

## **CAPITULO VII DE LOS TOREROS**

**Art. 26.-** Los toreros participantes en un espectáculo taurino, serán los siguientes, en su orden:

- Matadores
- Rejoneadores
- Picadores
- Banderilleros; y,
- Subalternos de brega.

### **DE LAS ALTERNATIVAS**

**Art. 27.-** En corridas de toros, solamente actuarán los matadores de alternativa comprobada, obtenida en plazas nacionales o extranjeras.

Para conocer la alternativa de matador de toros a un novillero, es indispensable que este demuestre haber actuado como matador de novillos-toros, por lo menos en quince novilladas con picadores. Será padrino quien haya confirmado su alternativa en las plazas de Madrid y México D.F.

## **CAPITULO VIII DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE PLAZA**

**ART. 28.-** Los servicios médicos para plazas de toros de primera y segunda categorías con los siguientes:

- a) Sala de enfermería bajo la dirección y responsabilidad del Médico de Plaza.
- b) Servicios de una clínica con el personal médico y paramédico necesario, con los implementos e instrumentos para intervenciones quirúrgicas en caso de percances o accidentes; deberán disponer de un servicio de ambulancia.

## **CAPITULO IX DEL PERSONAL DE PLAZA, Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL ARREGLO DE LAS DEPENDENCIAS.**

**Art. 29.-** La Empresa dispondrá de mulilleros, carretilla y el número necesario de mulillas adiestradas para el arrastre con sus respectivos arneses y accesorios.

### **DE LOS CABALLOS, ARNESES Y PETOS**

**Art. 30.-** La empresa dispondrá de los suficientes caballos de conformidad con lo establecido en el reglamento y proveerá los arneses necesarios para las cabalgaduras y los petos protectores en buen estado.

### **DE LAS TARIFAS, ABONOS Y LOCALIDADES**

**Art. 31.-** El Alcalde, previo informe de la Comisión Taurina Municipal, aprobará el valor de las diferentes localidades, que por corrida suelta o de abono presentare la empresa, antes de autorizarse el espectáculo; lo cual será publicado en periódicos, programas u otros medios de información para conocimiento del público, por lo menos con 48 horas de anticipación a los espectáculos taurinos.

**Art. 32.-** La empresa reservará para uso exclusivo de niños, cuyas fluctúen entre 6 y 12 años, en todos los espectáculos taurinos, sin excepción, un mínimo de 500 localidades, en cualquier tendido, por los cuales los niños pagarán un valor correspondiente al 50% de la entrada más barata.

## **CAPITULO X DEL CONTROL DE LOS ESPECTÁCULOS**

**Art. 33.-** Para evitar las aglomeraciones de espectadores, las puertas de las plazas de toros se abrirán por lo menos con dos horas de anticipo a la iniciación del espectáculo taurino.

**Art. 34.-** Queda terminantemente prohibida las ventas en los tendidos de las plazas de toros.

**Art. 35.-** Durante el transcurso de la lidia, las puertas de acceso a los tendidos permanecerán cerradas. Los espectadores que llegaren atrasados deberán esperar afuera hasta el arrastre del toque del toro que se está lidiando.

## **CAPITULO XI**

### **DE LAS ESCUELAS TAURINAS**

**ART. 36.-** La Municipalidad de Riobamba podrá realizar convenios con las Escuelas Taurinas que funcionan en el cantón, a fin de que aporten a su fortalecimiento y desarrollo.

**Art. 31.-** Quedan derogadas todas las ordenanzas, Acuerdos o resoluciones que se opongan a la presente Ordenanza, que entrará en vigencia a partir de su promulgación por parte del Alcalde del cantón Riobamba.

Riobamba, 5 de abril del 2000.

Marcelo Vizcaíno Moscoso

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**CERTIFICADO:** Ing. Germán Flor Cevallos y Marcelo Vizcaíno Moscoso, Presidente Ocasional y Secretario del Concejo, respectivamente, CERTIFICAN: Que la Ordenanza para el funcionamiento de las Plazas de Toros y Espectáculos Taurinos en el cantón Riobamba, fue conocida, discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal de Riobamba, en sesiones realizadas el 23 de octubre del 1997 y el 5 de abril del año 2000.

Riobamba, 10 de abril del año 2000.

Ing. Germán Flor Cevallos

**CONCEJAL DESIGNADO**

**PRESIDENTE OCASIONAL**

Marcelo Vizcaíno Moscoso

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**ALCALDÍA DE RIOBAMBA,** Riobamba, 12 de abril del año 2000.- Lic. Ángel Yáñez Cabrera, Alcalde de Riobamba Encargado.- EJECUTESE, la Ordenanza para el Funcionamiento de las Plazas de Toros y Espectáculos Taurinos en el cantón Riobamba, que antecede ..- PUBLIQUESE,

Lic. Ángel Yáñez Cabrera

**ALCALDE DE RIOBAMBA (E)**

## **REGLAMENTO 003.2000**

### **PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE TOROS Y ESPECTACULOS TAURINOS EN EL CANTON RIOBAMBA**

#### **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE RIOBAMBA**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, para la correcta aplicación de la Ordenanza Taurina vigente es necesario tener una legislación completa y legal,

#### **EXPIDE:**

El siguiente Reglamento que norma el funcionamiento de las Plazas de Toros y Espectáculos Taurinos en el Cantón Riobamba:

### **CAPITULO I**

#### **DE LAS CATEGORIAS DE LAS PLAZAS DE TOROS**

**Art. 1.-** Las Plazas de Toros en el Cantón Riobamba se clasificarán en:

- a) Plazas de Primera Categoría, las que tengan un aforo superior a doce mil espectadores.
- b) Plazas de Segunda Categoría, las que tengan un aforo entre ocho y doce mil espectadores.
- c) Plazas de Tercera Categoría, aquellas de aforo menor a ocho mil espectadores

**Art. 2.-** Las Plazas de Toros de Primera y Segunda Categoría, dispondrán de todos los servicios e instalaciones para el normal desarrollo de un espectáculo taurino, tales como:

- a) Los graderíos y tendidos tendrán el espacio suficiente para la comodidad de los espectadores y los accesos, salidas y espacios de circulación que permitan el normal flujo del público.
- b) De un palco independiente para el Presidente y Autoridades de Plaza, a fin de garantizar el desempeño de sus funciones.
- c) De una sala de enfermería que dispondrá de los equipos necesarios para prestar servicios de primeros auxilios e intervenciones quirúrgicas emergentes.
- d) De una capilla
- e) De tres corrales, comunicados entre sí por portones, los cuales tendrán las dimensiones apropiadas que faciliten el correcto manejo de ganado a lidiarse.
- f) De ocho toriles cubiertos de las siguientes dimensiones: 2.20 metros de ancho por 3.00 metros de largo y 2.40 metros de alto.
- g) De puertas de fácil manejo.
- h) De una báscula para el pesaje del ganado en pie, con acceso desde la rampa de desembarque.
- i) De un patio de cuadrillas y caballos al que se acceda desde el exterior y que se comunique directamente con el ruedo, que servirá a los toreros y sus cuadrillas así como para las labores del arrastre de las reses.
- j) Junto al patio de cuadrillas se dispondrá de un destasadero destinado al faenamiento de las reses muertas en la lidia, o apuntilladas después de ella.
- k) El circuito de comunicación telefónica interna entre el palco de la Autoridad, el callejón y demás instalaciones de la Plaza.
- l) Dos boleterías independientes.

- m) Baterías Sanitarias para el público, para el personal de trabajadores y cuadrillas acorde al Código de Construcciones; y,
- n) Un albergue para el personal de vigilancia de toriles, acreditado por las Ganaderías a lidiarse.

**Art. 3.-** Las Plazas de Tercera Categoría dispondrán de los servicios e instalaciones necesarios descritos en el artículo anterior, a excepción de los literales d) y e) (no menos de un corral), f)(no menos de seis toriles), h), j), k) y n).

**Art. 4.-** La construcción, reconstrucción, ampliación o modificación de Plazas de Toros se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código de la Construcción y en las Ordenanzas y Reglamentos Municipales.

## **CAPITULO II**

### **DE LAS AUTORIDADES**

### **DE LA COMISION TAURINA**

**Art. 5.-** Son deberes y atribuciones de la Comisión Taurina Municipal:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de Ley, la Ordenanza Taurina y este Reglamento a través del Comisario Municipal.
- b) Receptar y tramitar las solicitudes de los permisos para celebrar Espectáculos Taurinos en el Cantón Riobamba.
- c) Vigilar el cumplimiento de una adecuada gestión de las personas que conforman la Autoridad de Plaza, observar su conducta, rever fundamentalmente sus decisiones y sugerir los correctivos necesarios para el normal desarrollo del espectáculo.
- d) Sugerir al señor Alcalde, el nombramiento del Presidente de Plaza con su respectivo alterno.
- e) Verificar previa a la presentación del espectáculo, la contratación del Personal Médico y Paramédico, dotación de materiales, equipo quirúrgico y servicio de ambulancia.

### **DE LAS DESIGNACIONES**

**Art. 6.-** El Presidente de Plaza, Asesor Taurino, Jefe de Callejón e Inspector de Banderillas, Puyas y Petos serán ecuatorianos de nacimiento, con amplios conocimientos taurinos y reconocida honorabilidad.

- a) No podrán ser designadas las personas a desempeñarse en los cargos descritos en el inciso anterior, que directa o indirectamente se encuentren vinculadas con la empresa organizadora del espectáculo, los toreros actuantes, los apoderados, los ganaderos o sus representantes.

### **DE LA AUTORIDAD DE LA PLAZA.**

### **DEL PRESIDENTE DE PLAZA**

**Art. 7.-** Son deberes y atribuciones del Presidente de Plaza:

- a) Presidir y dirigir los espectáculos taurinos.
- b) Asistir a la recepción, desencajonamiento y pesaje de las reses a lidiarse, previamente reseñadas, este trámite se lo efectuará por lo menos con 12 horas de anticipación a la iniciación del espectáculo.
- c) Dirigir el sorteo y enchiqueramiento de las reses a lidiarse, pudiendo ejercer su autoridad en la conformación de lotes de no haber entendimiento entre los representantes de los toreros acartelados.
- d) Ordenar la iniciación y la terminación del espectáculo mediante el toque de clarines.
- e) Hacer cumplir el orden y la duración de los tercios de la lidia y ordenar la salida de los caballos mediante el toque de clarines.
- f) Imponer sanciones a quienes infrinjan la Ordenanza y este Reglamento, antes, durante y después de la realización del espectáculo taurino.

- g) Disponer la devolución a los corrales del ejemplar que no acuda a los capotes, ni a los caballos en dos terrenos diferentes; a su vez se podrá determinar la misma acción cuando el ejemplar haga su aparición en el ruedo y evidencia alguna incapacidad física que lo invalide para la lidia. Esta acción se la tomará antes de cumplir el tercio de varas.
- h) Ordenar la colocación de banderillas negras a las reses que no hubieran recibido por lo menos un puyazo.
- i) Disponer el apuntillamiento del ejemplar cuando se haya inutilizado durante la lidia.
- j) Autorizar a los toreros dar la vuelta al ruedo por petición del público.
- k) Conceder a los toreros los trofeos a que se hagan acreedores, utilizando un pañuelo blanco por cada oreja y uno de color verde por el rabo.
- l) Ordenar la vuelta al ruedo de un toro de bandera empleando un pañuelo blanco.
- m) Informar al público en la plaza sobre las sanciones impuestas durante la lidia.
- n) Cuando exista pedido mayoritario del público, indultar al toro que a su juicio, reúna condiciones de trapío, bravura excepcional y que cumpla extraordinariamente en los tercios de la lidia y particularmente en el de varas.
- o) Conceder al espada 10 minutos para ejercitar la faena de muleta y muerte del ejemplar concluido este tiempo dispondrá el toque del primer aviso: tres minutos después dispondrá el segundo y dos minutos después el tercero. Luego de lo cual el ejemplar, será devuelto a los corrales para su apuntillamiento. Los avisos se los hará mediante toque de clarín; y,
- p) Resolver conjuntamente entre el Presidente de la Comisión Taurina, Asesor Taurino y Médico Veterinario los asuntos no contemplados en la Ordenanza y el presente Reglamento y que se produjeran en forma imprevista durante la organización y desarrollo del espectáculo, siempre de acuerdo a la tradición taurina.

**Art. 8.-** Cuando se presenten simultáneamente dos espectáculos taurinos en el Cantón Riobamba, actuará el Presidente Alterno en la plaza de toros de menor categoría.

#### **DEL MEDICO VETERINARIO DE PLAZA**

**Art. 9.-** Son deberes y atribuciones del Médico Veterinario de Plaza:

- a) Reconocer y verificar conjuntamente con el Presidente de Plaza las condiciones de peso, trapío, edad, estado físico y sanitario de las reses a su arribo a la plaza y en cualquier momento previo a la lidia, inclusive de los sobros; y,
- b) Solicitar al Presidente de Plaza el retiro de los corrales de los animales que fueren rechazados como resultado de la inspección. Los ganaderos podrán expresar su inconformidad razonada a lo solicitado por el Médico Veterinario. El Presidente resolverá lo pertinente.

**Art. 10.-** El ganadero o su representante podrá estar presente en todos los actos a los que se refiere el artículo anterior.

#### **DEL JEFE DE CALLEJON**

**Art. 11.-** El Jefe de Callejón con su respectivo alterno será designado por el Presidente de Plaza.

**Art. 12.-** Son atribuciones del Jefe de Callejón:

- a) Impedir el ingreso al callejón y a los burladeros internos a personas no autorizadas, que no porten la credencial especial otorgada por el Presidente de Plaza.
- b) Vigilar con los encargados del manejo de las puertas de los chiqueros el cumplimiento del orden de salida de los ejemplares a lidiarse.
- c) Impedir durante la lidia el desplazamiento por el callejón de personas no autorizadas, ordenando el desalojo inmediato de las que no observen esta disposición, con la intervención de la fuerza pública.
- d) Disponer la correcta ubicación de matadores, subalternos y del personal en el callejón, del caballo en la suerte de varas y vigilar que la misma se cumpla como determina este Reglamento.

- e) Cualquier novedad que se presentare durante la lidia comunicará inmediatamente al Presidente de Plaza.

#### **DEL INSPECTOR DE BANDERILLAS, PUYAS Y PETOS**

**Art. 13.-** El Inspector de Banderillas, Puyas y Petos y su respectivo alterno serán designados por el Presidente de Plaza.

**Art. 14.-** Son atribuciones y deberes del Inspector de Banderillas, Puyas y Petos:

- a) Inspeccionar antes de la realización del espectáculo las puyas, banderillas y petos.
- b) Ubicarse durante la lidia en el sitio destinado para la conservación de las varas y puyas, debiendo entregar a los picadores de turno a su salida al ruedo y recibirlas al terminar el tercio de varas.
- c) Entregar a los banderilleros de turno las banderillas; y,
- d) Comunicar al Jefe de Callejón todas las novedades que se presenten durante el festejo.

#### **DE LOS HONORARIOS**

**Art. 15.-** El Presidente de Plaza, el Asesor Taurino, el Médico Veterinario, el Jefe de Callejón y el Inspector de Banderillas, Puyas y Petos, percibirán sus honorarios de conformidad a lo estipulado en el presente Reglamento.

##### **EL PRESIDENTE DE PLAZA**

Por cada feria taurina, la cantidad de 100 dólares.

##### **EL ASESOR TAURINO**

Por cada feria taurina, la cantidad de 80 dólares.

##### **EL MEDICO VETERINARIO**

Por cada feria taurina, la cantidad de 80 dólares.

##### **EL JEFE DE CALLEJON**

Por cada feria taurina, la cantidad de 50 dólares.

##### **EL INSPECTOR DE BANDERILLAS, PUYAS Y PETOS**

Por cada feria taurina, la cantidad de 20 dólares.

#### **DE LOS ALGUACILLOS**

**Art. 16.-** Los Alguacillos serán contratados por la empresa organizadora del espectáculo, estarán a órdenes del Presidente de Plaza y sus deberes y atribuciones serán los siguientes:

- a) Hacer el despeje de plaza
- b) Proceder de manera inmediata a la entrega de trofeos cuando lo ordene la Presidencia; y,
- c) Ponerse a órdenes del Jefe de Callejón en todo lo que él disponga para mantener el orden.

#### **DE LOS CLARINEROS Y TIMBALEROS**

**Art. 17.-** Los Clarineros y/o Timbaleros serán contratados por la empresa organizadora del espectáculo y estarán a órdenes del Presidente de Plaza una hora antes de la iniciación del mismo.

#### **DE LA BANDA DE MUSICOS**

**Art. 18.-** La banda de música debe estar presente en los espectáculos taurinos una hora antes de su inicio y permanecerá en esta hasta el final del festejo, y su contratación obligada estará a cargo de la empresa.

### CAPITULO III DE LOS PERMISOS

**Art. 19.-** Los requisitos para obtener la autorización de un espectáculo taurino son los siguientes:

- a) Clase de espectáculo taurino;
- b) Clases y valores de las localidades
- c) Lugar, día y hora del espectáculo;
- d) Contrato de la venta del o los encierros con los ganaderos o sus representantes legales, certificando que las reses a lidiarse no han sido toreadas, la casta, nombre, edad, incluso de los sobrereros y que sus defensas no hayan sido afeitadas; para ejemplares de procedencia extranjera esta declaración deberá estar refrendada por la Asociación de Ganaderos de Lidia del respectivo país y por el Cónsul Ecuatoriano del país de origen.
- e) Los originales o copias certificadas de los contratos celebrados entre la empresa y los ganaderos, matadores y demás personal de cuadrillas, certificadas por sus respectivos gremios.
- f) Contrato que la Unión de Toreros del Ecuador deberá suscribir con una Clínica ubicada en Riobamba, el mismo que deberá cubrir accidentes, hospitalización y recuperación de los matadores, novilleros, becerristas y subalternos tanto nacionales como extranjeros que actúen en el espectáculo.

**Art. 20.-** Cuando una empresa anuncie la venta de abonos, para una serie de corridas y/o novilladas deberá elevar a la Comisión Taurina Municipal, por lo menos treinta días antes de la iniciación de los festejos, una solicitud de permiso provisional, expresando en ella:

- a) El número de corridas de toros y/o novilladas.
- b) Fechas de inicio y terminación de la temporada de abono.
- c) Nombre de los matadores de toros, novilleros y de las actuaciones previstas para cada uno de ellos.
- d) Procedencia y número de los encierros a lidiarse por ganadería, acompañado de una certificación simple de los ganaderos sobre la disponibilidad de ejemplares suficientes para ser lidiados en las corridas y/o novilladas de abono.
- e) Precios de las diversas localidades de acuerdo al aforo de la plaza. La empresa iniciará el canje de abonos con boletos por lo menos siete días antes de la iniciación del primer festejo anunciado y el abonado que no esté de acuerdo con los carteles confirmados podrá solicitar la devolución total de lo pagado por su abono hasta ese momento.

**Art. 21.-** Para el caso de novilladas de oportunidad; festivales, becerradas y espectáculos cómico – taurinos, el Presidente de la Comisión Taurina queda facultado, para presentar al Alcalde el informe previo para la concesión del permiso correspondiente, siempre y cuando se haya dado cumplimiento a los requisitos que señala la Ordenanza y el presente Reglamento.

**Art. 22.-** Cuando por circunstancias imprevistas debidamente justificadas, alguno de los toreros anunciados no pudiera actuar, la empresa deberá sustituirlo por un torero, de la misma categoría, previa autorización del Presidente de la Comisión Taurina.

Cuando por circunstancias imprevistas debidamente justificadas, haya que cambiar la ganadería o sustituir la mitad del lote de reses anunciadas, la empresa lo hará con otra ganadería diferente pero de igual categoría y registro en la Asociación de Criadores de Ganado de Lidia, previa autorización del Presidente de la Comisión Taurina.

En cualquiera de estos casos, la empresa pondrá en conocimiento público por lo menos seis horas antes de que se produzca el ingreso de los espectadores a la Plaza.

Los poseedores de entradas que no estuvieren de acuerdo con alguna modificación tendrán derecho a la devolución del valor pagado por las mismas para lo cual la empresa presentará las garantías correspondientes.

**Art. 23.-** Si la empresa no hubiere cumplido con lo determinado en el Art. anterior o quisiera realizar cualquier cambio una vez ingresado el público a la plaza, el Presidente de Plaza podrá suspender el espectáculo y ordenar la devolución inmediata del valor total de las localidades, sin que haya posibilidad de reclamo alguno por parte de la empresa.

**CAPITULO IV**  
**DE LOS ESPECTACULOS TAURINO**  
**DE LA CLASE DE ESPECTACULOS**

**Art. 24.- Corrida de Toros:**

En estas actuará, por lo menos un matador de toros ecuatoriano

Para las corridas de toros en las plazas de primera categoría las condiciones y características de las reses a lidiarse, se establecen de la siguiente manera:

- a) El ganado deberá ser de primero y segundo grupo, de cuatro años cumplidos y tener un mínimo de 430 Kilos de peso; y
- b) Para las corridas sueltas o de abono en Plazas de segunda y tercera categoría, el ganado será del primero o segundo grupo, de cuatro años cumplidos y tener un mínimo de 420 kilos de peso.

**Art. 25.- Corridas Mixtas:**

En éstas actuará obligatoriamente un matador de toros o novillero ecuatoriano; y,

Se podrá dar en todas las Plazas de la ciudad de la ciudad y el cantón Riobamba, corridas mixtas en las que actúen matadores de toros y novilleros, el ganado tendrá las mismas características que se señala en los artículos 24 y 26 de este Reglamento.

**Art. 26.- Novilladas:**

En estas actuará obligatoriamente un matador de novillos – toros ecuatorianos:

- a) Con picadores, el ganado será de primero o segundo grupo, de tres años cumplidos y tener un peso mínimo de 350 kilos. En la plazas de segunda y terceras categoría, el ganado será de primero o segundo grupo con un peso mínimo de 320 kilos; y,
- b) Sin picadores, el ganado será de cualquier grupo, de dos años cumplidos y tener un peso mínimo de 250 kilos. En plazas de segunda o tercera categoría se podrán lidiar novillos de desecho, con un peso no mayor a 340 kilos.

**Art. 27.- Corridas de Rejones:**

En todas la Plazas del cantón Riobamba, se podrán presentar corridas o novilladas, que cuenten únicamente con la actuación de rejoneadores. En estos espectáculos, el ganado deberá reunir características señaladas para corridas de toros y novilladas con picadores de conformidad con los artículos 24 y 26 de este Reglamento, de acuerdo a la categoría de la plaza.

También podrán actuar uno o más rejoneadores tal como se describe en los artículos 25 y 28 del reglamento.

**Art. 28.- Festivales:**

- a) Con picadores, el ganado será de cualquier grupo, de dos años cumplidos y tener un peso de 300 kilos en plazas de primera y segunda categoría y de 250 kilos en plazas de tercera categoría; y,
- b) Sin picadores, el ganado será de cualquier grupo de dos años cumplidos y tener un peso mínimo de 230 kilos y máximo de 300 kilos en plazas de primera y segunda categoría y de 200 kilos mínimo y 250 kilos máximo en plazas de tercera categoría.

**Art. 29.- Becerradas:**

- a) En estas actuarán solamente aspirantes ecuatorianos y excepcionalmente un extranjero, con autorización de la Comisión Taurina; y,
- b) En plazas de primera, segunda y tercera categoría con ganado de primero, segundo y tercer grupo, de uno a dos años de edad. En las becerradas deberá actuar como Director de Lidia un profesional con la categoría de matador de toros o novillos. Los becerristas y el director de lidia deberán actuar con traje corto y no podrán estoquear a los becerros.

**Art. 30.- Espectáculos Cómico – Taurinos:**

Se podrá realizar en todas las plazas del cantón Riobamba espectáculos en los que actúen cuadrillas bufas; en este tipo de espectáculos se lidiarán becerros con certificación del ganadero de no haber sido toreados.

En todo espectáculo cómico – taurinos, sin excepción, deberá haber una parte seria en la que actúe, conjuntamente con la cuadrilla bufa, por lo menos un becerrista o novillero, de preferencia riobambeño.

**Art. 31.-** En corridas de rejonos, festivales y becerradas, el ganado será despuntado.

**CAPITULO V****DEL DESARROLLO DEL ESPECTACULO TAURINO**

**Art. 32.-** Los espectáculos taurinos se iniciarán a la hora anunciada y autorizada, mediante el toque de clarines y timbales ordenado por el Presidente de Plaza, quien a continuación entregará las llaves de las puertas de toriles.

**Art. 33.-** La Empresa, su personal, los matadores y sus cuadrillas, la Policía y los encargados de los diferentes servicios quedarán desde ese momento a órdenes del Presidente de Plaza, quien impartirá las instrucciones que fueren del caso por intermedio del Jefe de Callejón.

**Art. 34.-** El paseílo se iniciará con el toque de clarines y timbales, con el o los alguacilillos a caballo, quien o quienes cruzarán el ruedo y recogerán las llaves que entregue el Presidente o su delegado para la apertura de la puerta de toriles. Acto seguido harán su aparición en el ruedo los toreros con sus respectivas cuadrillas y se entonará el Himno Nacional del Ecuador y en las fiestas locales el Himno de la ciudad de Riobamba, luego de lo cual cruzarán el mismo para presentar su saludo a la Autoridad.

**Art. 35.-** Si la empresa usare pretextos para impedir el inicio del espectáculo, o si los matadores o personal de cuadrillas no se presentaren en la plaza con la anticipación señalada en este Reglamento, el Presidente podrá, diez minutos después de la hora fijada para la iniciación del espectáculo, ordenar que este se suspenda y se devuelva a los espectadores el valor total de las localidades, sin perjuicio de que se impongan las sanciones que se determinan en este Reglamento.

**Art. 36.-** A los empleados del servicio de plaza que por razón de su función estén ubicadas en el callejón, exceptuando los casos en que hubiere peligro evidente a la integridad física de quienes se encuentran en el ruedo o en el propio callejón, les está prohibido hacer recortes, llamar la atención del ejemplar lidiado y conducir los caballos de los picadores para ponerlos en suerte, debiendo limitarse únicamente a ir detrás del picador.

**Art. 37.-** Las únicas personas autorizadas para permanecer en el callejón de la plaza son:

- a) Los representantes de la Autoridad de Plaza.
- b) El personal de la Policía Nacional y la Policía Municipal en un número que determine el Presidente de Plaza.
- c) El Médico de Plaza y el personal de la clínica contratada, en un número máximo de 6, incluido el chofer de la ambulancia.
- d) Un apoderado, el mozo de espadas y su ayudante por cada matador que actúe en el espectáculo.
- e) Los trabajadores encargados de auxiliar a los picadores, areneros, mulilleros y carpinteros en un número no mayor de doce personas.
- f) Los cronistas gráficos y el personal de radio, televisión debidamente acreditados por la Empresa.

- g) Los miembros de la empresa, en un máximo de seis personas.
- h) Los matadores y novilleros actuantes en corridas de feria, bajo el sistema de abono, cuando se trate de esta modalidad de espectáculo; e,
- i) El o los ganaderos que lidian su encierro, el Médico Veterinario y el camarógrafo de la Asociación de Criadores de Ganado de Lidia.

**Art. 38.-** Toda persona determinada en el artículo anterior, se mantendrá durante el espectáculo en el burladero de callejón que les sea asignado por la empresa, portando la credencial visiblemente expuesta.

Todos los pases serán personales e intransferibles, entregados por la Presidencia de la Plaza antes de la iniciación del espectáculo. Está prohibido por ningún motivo ceder los mismos a terceras personas.

Únicamente los representantes de la Autoridad de Plaza, de la Empresa, el apoderado del torero actuante, su mozo de espadas y ayudante, los miembros del personal médico de plaza, los trabajadores y auxiliares de la misma podrán cautelosamente movilizarse dentro del callejón cuando se hallen en el cumplimiento de sus funciones específicas.

**Art. 39.-** Al reverso de cada pase al callejón, se imprimirá el instructivo relacionado con los riesgos que su titular asume por su permanencia en el mismo. La firma de recepción de dicho pase por parte del titular constituirá también una declaración formal asumiendo dichos riesgos.

**Art. 40.-** Si por fuerza mayor un matador no pudiese continuar con su faena, a quien lo sustituya se le contará el tiempo de duración establecido para la lidia.

**Art. 41.-** Los lidiadores acatarán los avisos y órdenes de la Presidencia. Les está terminantemente prohibido hacer manifestaciones de desagrado sobre los llamados de atención, avisos y mucho menos buscar apoyo del público para ser atendidos.

**Art. 42.-** La Banda de Música tocará única y exclusivamente cuando reciba la orden expresa de la Presidencia, la que se dará mediante toque de clarín previamente acordado, a juicio exclusivo del Presidente y cuando este así lo ordene mostrando al director de la misma un pañuelo azul y uno rojo en forma simultánea. Sólo pasodoble será el tipo de música que se instrumente y únicamente pasacalles y música nacional en los intervalos, recesos o como acompañamientos de las vueltas al ruedo que les sean concedidas a los matadores.

**Art. 43.-** Es prohibido a los toreros y personal de servicios de plaza, insinuar, ordenar o sobornar a los empleados encargados de la vigilancia y control de los toriles para cambiar el orden de salida de las reses al ruedo, de acuerdo al sorteo.

**Art. 44.-** Se prohíbe a los matadores y subalternos provocar el estrellamiento de los toros contra la barrera o burladeros con la clara intención de lastimarlos, quitarles fuerza o inutilizarlos.

**Art. 45.** Los matadores están obligados a pedir la venia de la Presidencia para iniciar la faena de muleta, en su primer ejemplar.

**Art. 46.-** Queda prohibido picar al toro deliberadamente después de que el Presidente haya ordenado el cambio de tercio, mediante toque de clarín. A escuchar dicho toque, los picadores abandonarán el ruedo inmediatamente, utilizando, si fuere preciso, las puertas de acceso al callejón.

**Art. 47.-** Ninguna persona podrá manipular el estoque que tenga colocado el ejemplar cuando se mantenga en pie, apuntillarlo antes de que doble o herirlo en los costillares u otra parte cualquiera para acelerar su muerte.

**Art. 48.-** Cuando hubiere lugar a devolución del valor total de las entradas, la Empresa deberá cumplir con esta obligación en el término máximo de 24 horas contadas desde el momento en que el Presidente haya ordenado dicha devolución, caso contrario se ejecutará la garantía.

**Art. 49.-** Cuando el aplazamiento o suspensión de un espectáculo sea motivado por responsabilidad de la Empresa, la Presidencia dispondrá la devolución de las entradas, en la forma que se establece en el artículo anterior.

## CAPITULO VI DEL RECONOCIMIENTO PREVIO

**Art. 50.-** En las visitas a las ganaderías se realizará un primer examen visual de las reses, a fin de determinar su trapío, capacidad motriz, edad, peso aparente y estado de las astas. La Comisión podrá rechazar en el campo los ejemplares que no cumplan con estos requisitos, sin perjuicio del reconocimiento definitivo que se realizará en los corrales de la plaza. El reconocimiento de las reses en las fincas se realizará en corrales y/o potreros pequeños, donde estará el encierro a reseñarse, de lo cual se levantará la correspondiente acta que debe ser firmada por el Presidente de la Comisión Taurina, el ganadero, el Presidente de Plaza y el Médico Veterinario.

### DE LAS RESES A LIDIARSE

**Art. 51.-** Los ganaderos deberán entregar al Presidente de Plaza, antes del desembarque de las reses, un documento de reseña, debidamente certificado por la Asociación de Criadores de Ganado de Lidia del Ecuador, en el que conste el nombre, fecha de nacimiento, número, procedencia y tipo de pelaje de todos y cada uno de los ejemplares que vayan a ser desembarcados y pesados.

**Art. 52.-** El o los ejemplares de reserva para un espectáculo de seis, tendrán las mismas características y se sujetarán al reconocimiento necesario y a lo señalado en el presente Reglamento.

**Art. 53.-** Las reses que no cumplan con el peso establecido en este Reglamento no podrán ser lidiadas. El ganadero podrá solicitar el repesaje de un ejemplar originalmente rechazado por falta de peso, enfermedad aparente según dictamen del Médico Veterinario de Plaza y en presencia del Médico Veterinario de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado de Lidia, serán retirados de los corrales de la Plaza.

**Art. 54.-** En los corrales de la plaza, deberán estar por lo menos tres cabestros, debidamente adiestrados para en caso necesario y por orden del Presidente, salir al ruedo conducidos por personal competente a cumplir su cometido.

Esta manada deberá estar en los corrales desde antes del desencajonamiento y hasta el final del espectáculo.

**Art. 55.-** Por lo menos tres horas antes de la iniciación del espectáculo se efectuará el sorteo, apartado y enchiqueramiento de los ejemplares, en presencia del Presidente de Plaza, Asesor Taurino, Médico Veterinario, Jefe de Callejón, dos representantes de la Empresa, un representante del o los ganaderos, dos representantes por cada matador actuante, el torilero y el personal de manejo de corrales.

**Art. 56.-** Al recibo de la solicitud del Médico veterinario de que habla el Art. 9, literal b) del presente Reglamento, el Presidente de Plaza, inmediatamente tomará las siguientes acciones:

- a) Notificar al o los ganaderos y a la Empresa, cuando fuere del caso, sobre las reses en que haya presunción de anomalías en astas, en edad u otras, en cuyo caso serán rechazadas, pudiendo el ganadero o el representante de la Empresa declarar bajo juramento, no haber cometido estas anomalías.
- b) Hacer uso de esta certificación en caso de juicios tendenciosos.

## CAPITULO VII

### DE LOS TOREROS, REJONEADORES Y CUADRILLAS DE LOS MATADORES

**Art. 57.-** En cada festejo corresponde al espada más antiguo la dirección de lidia. Para la actuación de los matadores se presentará el orden de antigüedad. En el caso de los novilleros la antigüedad estará dada por la fecha de su debut en novilladas picadas y por la fecha de su debut en novilladas sin picadores.

**Art. 58.-** Los Matadores y sus cuadrillas no podrán retirarse del ruedo, mientras el Presidente no dé por terminado el espectáculo. En casos excepcionales, el Presidente, a su juicio, podrá autorizar el retiro de un matador y su cuadrilla antes de finalizar el festejo, previo la justificación de la urgencia para que se produzca el retiro. En caso de que se autorice el retiro de un matador y este sea el Director de Lidia corre el turno para desempeñar tal función.

**Art. 59.-** Ningún matador podrá negarse a torear alegando que la Empresa no ha cumplido alguna cláusula contractual.

Hasta 24 horas antes de su actuación, el matador que se creyere perjudicado por incumplimiento contractual, pondrá en conocimiento del Presidente de Plaza, fundamentadamente por escrito su reclamación.

En estos casos, la Autoridad mencionada dispondrá, mediante Resolución, cualquiera de las medidas precautelatorias contempladas en el Código de Procedimiento Civil en contra de los bienes de la Empresa.

#### DE LOS REJONEADORES

**Art. 60.-** Para la actuación de uno o más rejoneadores se contratará un matador o un novillero nacional en calidad de sobresaliente, por cada dos rejoneadores.

**Art. 61.-** En caso de mal estado del ruedo, el rejoneador solicitará actuar en el momento que la Autoridad de Plaza lo considere conveniente de acuerdo con el Director de Lidia.

**Art. 62.-** La actuación de los rejoneadores podrá ser al principio, en la mitad o al final del espectáculo.

Los rejoneadores están obligados a presentar tantos caballos, más uno, como reses tengan que rejonear, sean estas en puntas o no.

Con el rejoneador saldrán al ruedo dos peones, que lidiarán el ejemplar en la forma que este determine, absteniéndose de recortar, quebrantar o marear a la res.

**Art. 63.-** Los rejoneadores podrán clavar en cada ejemplar hasta tres rejones de castigo y hasta dos pares de banderillas, a juicio del Presidente, las condiciones de la res lo permitan, luego de lo cual cambiará el tercio para que el caballista emplee el o los rejones de muerte.

**Art. 64.-** Si a los cinco minutos de cambiado el tercio no hubiere doblado la res, se dará el primer aviso y dos minutos después el segundo, en cuyo momento el rejoneador deberá retirarse o echar pie a tierra. Si así lo hiciere, no empleará más de cinco minutos en dar muerte a la res. Pasado este tiempo se tocará el tercer aviso y la res será devuelta viva a los corrales.

Cuando la muerte corra a cargo del sobresaliente anunciado, serán aplicadas las normas establecidas en la Ordenanza y en el presente Reglamento.

**Art. 65.-** Los rejones de castigo serán de un largo total de hasta 1.60 metros; estarán compuestos por un cubillo de 6 centímetros de largo y 15 centímetros de cuchilla de doble filo para novillos y de 18 centímetros para los toros con un ancho de hoja de 15 milímetros.

En la parte superior del cubillo, llevará una cruceta de 6 centímetros de largo y 7 milímetros de diámetro en sentido contrario a la cuchilla del rejón.

Las banderillas tendrán una longitud de 80 centímetros, con un arpón de 7 centímetros de largo por 16 milímetros de ancho.

Los rejones de muerte tendrán las siguientes medidas máximas: 1.60 metros de largo, cubillo de 19 centímetros, la hoja de doble filo de 60 centímetros para los novillos y para los toros de 65 centímetros, con 25 milímetros de ancho.

#### DE LAS CUADRILLAS

**Art. 66.-** La cuadrilla de cada matador estará compuesta de tres subalternos de a pie y dos picadores por cada festejo regular.

**Art. 67.-** Las cuadrillas deberán estar en la plaza conjuntamente con los matadores, treinta minutos antes de la hora señalada para la iniciación del festejo.

**Art. 68.-** Al concluir el paseillo las cuadrillas harán el saludo de rigor al Presidente de Plaza.

#### DE LOS PICADORES

**Art. 69.-** A la salida del ejemplar, los dos picadores de turno estarán preparados en la puerta de caballos y saldrán al ruedo a indicación del Presidente de Plaza, mediante toque de clarín y/o timbales. Al salir al ruedo, los picadores se colocarán a contraquerencia el uno y directamente al otro extremo del mismo, el otro.

**Art. 70.-** Los dos picadores colocarán sus cabalgaduras detrás de la línea que marca el primer círculo concéntrico trazado en la arena, el más cercano a la barrera y en ningún caso podrá sobrepasar el segundo círculo hacia el centro

de la plaza en el cite, ni intencionalmente en la ejecución de la suerte de varas; los picadores irán en busca del ejemplar siempre por derecho.

- Art. 71.-** Los caballos de los picadores llevarán tapado con un pañuelo el ojo derecho. La entrada, circulación y salida de los picadores al ruedo la harán en el sentido natural de la lidia, es decir de derecha a izquierda y mientras avanzan sus cabalgaduras al sitio en el que les corresponda colocarse, ningún lidiador podrá caminar delante de las mismas.
- Art. 72.-** Ningún matador o miembro de su cuadrilla, ni mozo de callejón podrá colocarse a la derecha de la cabalgadura mientras esta avanza, sino únicamente a su costado izquierdo y sólo hasta la altura del estribo de este costado, aunque el ejemplar se halle distante del caballo.
- Art. 73.-** Los picadores de reserva actuarán solamente cuando los principales se hallen heridos o desmontados. En caso de percance de uno de los picadores, entrará a picar el o los picadores del siguiente matador, de acuerdo al orden de antigüedad.
- Art. 74.-** Si durante la lidia se inhabilitare todos los picadores o se inutilizaren sus cabalgaduras, se suspenderá la corrida, a no ser que los matadores, en el caso de inhabilitación de todos los picadores, acepten continuar la misma sin ellos y previa consulta con el Presidente de Plaza.
- Art. 75.-** Se prohíbe a los picadores colocarse fuera de la suerte, dejar de guardar el turno respectivo, barrenar, tapar con el caballo intencionalmente la salida natural del toro, con el afán de proporcionarle mayor castigo una vez que el Presidente haya ordenado el cambio de tercio.
- Art. 76.-** Los matadores extranjeros que traigan consigo picadores de su misma nacionalidad, harán actuar como picador principal únicamente en su primer ejemplar, mientras que en su segundo ejemplar actuará como tal el picador nacional que vaya colocado en su cuadrilla.
- Art. 77.-** El picador que concluya con la suerte de varas en el último toro, deberá a nombre de sus compañeros picadores actuantes, a su paso frente al palco de la autoridad, solicitar autorización para su retiro.

#### **DE LOS BANDERILLEROS**

- Art. 78.-** Los banderilleros actuarán dos en la suerte de banderillas, en el orden en que señale el matador. El banderillero que haga dos viajes en falso perderá su turno.
- Art. 79.-** Los banderilleros colocarán obligatoriamente tres pares de banderillas en cada ejemplar. La Presidencia de Plaza, a su criterio, podrá disponer que se coloquen más pares de acuerdo a las circunstancias.
- Consecuentemente, los matadores están prohibidos de solicitar el cambio de tercio bajo ninguna circunstancia.
- Art. 80.-** Cuando por cualquier accidente no pudiera seguir actuando uno o más banderilleros, él o los de las otras cuadrillas ocuparán su lugar.
- Art. 81.-** Ningún banderillero, ni miembro del personal de plaza, podrá obsequiar al público las banderillas que hubiesen sido colocadas en el ejemplar ni las que se hayan desprendido. Unas y otras serán entregadas al Inspector de Banderillas, Puyas y Petos.
- Art. 82.-** Los matadores extranjeros que traigan subalternos de su misma nacionalidad, harán actuar a éste como peón de brega principal únicamente en su primer toro, mientras que en su segundo actuará como tal el peón nacional que vaya en su cuadrilla, correspondiendo al banderillero extranjero colocar las banderillas en este ejemplar, como primer banderillero.

#### **CAPITULO VIII**

##### **DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE PLAZA**

- Art. 83.-** Los servicios médicos en plazas de primera y segunda categoría contarán con:
- a) Una sala de enfermería bajo la dirección y responsabilidad del Médico de Plaza, con los servicios de una clínica con el personal médico y paramédico necesario, con los implementos e instrumentos para las intervenciones quirúrgicas en caso de percances o accidentes; debiendo disponer de un servicio de ambulancia que a su vez contará con el visto bueno de la Comisión Taurina.

- b) Los implementos necesarios y que sus instalaciones reúnan las condiciones de asepsia, comodidad, iluminación, independencia y seguridad a fin de que puedan realizar intervenciones de urgencia
- Art. 84.-** El Médico de Plaza y el Cuerpo de Facultativos y Auxiliares permanecerán en la plaza una hora antes de la realización de cualquier espectáculo taurino y deberán permanecer en ella hasta la finalización del mismo.
- Art. 85.-** El Presidente de Plaza podrá suspender el festejo en caso de que los servicios médicos no estén debidamente implementados como se determina en este Reglamento.
- Art. 86.-** Es facultad del Médico de Plaza indicar si los matadores y demás personal de las cuadrillas pueden o no continuar en la lidia, en caso de que hayan sufrido algún percance durante la misma. Dará parte de las lesiones que sufrieren los lidiadores durante el festejo, extendiendo el informe correspondiente.
- Art. 87.-** El Personal médico que concurra a la Plaza será de preferencia del subcapítulo respectivo de la Sociedad Internacional de Cirugía Taurina – Capítulo del Ecuador y/o Sociedad Ecuatoriana del Trauma.

## **CAPITULO IX**

### **DEL PERSONAL DE PLAZA, ELEMENTOS Y OTROS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS DEL ARREGLO DE LAS DEPENDENCIAS**

- Art. 88.-** El Jefe de Callejón verificará con la debida oportunidad que la Empresa disponga de apartadores de ganado, enchiqueradores, vaqueros, puntilleros, matarifes, mulilleros, mozos de callejón, monosabios y todo el personal que precise para el buen desarrollo del espectáculo, con el material y herramientas necesarias para reparaciones inmediatas de barreras, puertas y burladeros, así como también que todo el personal se halle uniformado y posea su correspondiente identificación.
- Art. 89.-** La empresa pondrá a disposición del Jefe de Callejón una lista completa de todo este personal, incluyendo sus nombres y el número de sus documentos de identificación. El Jefe de Callejón podrá, en cualquier momento antes y durante la realización del espectáculo taurino, solicitar al personal de plaza que se identifique de acuerdo a la información constante en dicha lista.
- Art. 90.-** El Presidente de Plaza, con el Asesor Taurino, el Jefe de Callejón y las Autoridades de Plaza comprobarán que el palco de la autoridad, esté debidamente engalanado; que las localidades de los tendidos se hallen numeradas con cifras visibles y tengan 40 cm. de ancho para cada asiento; que no existan desigualdades en el ruedo, capaces de perjudicar a los lidiadores; que las barreras y los burladeros se encuentren en buenas condiciones; que hayan depósitos de tierra y arena para cubrir la sangre y despojos después de la muerte de cada ejemplar; y, que se disponga de un tanque cisterna para regar el ruedo.
- Art. 91.-** El ruedo deberá contar con un trazado de dos circunferencias concéntricas, previo a la función; la primera a cuatro metros de la barrera y la segunda a dos metros de la primera.

## **DE LOS CABALLOS**

- Art. 92.-** Para las corridas de feria y corridas sueltas, la empresa presentará en el patio los caballos a utilizarse en el espectáculo para su inspección y examen, en un número no menor de cuatro, y en las novilladas picadas este número se reducirá a tres.
- Art. 93.-** Los caballos deberán tener una alzada mínima de 1.50 metros, buenas condiciones físicas, docilidad para su manejo. Por orden de antigüedad los picadores escogerán los caballos que vayan a ser utilizados.
- Art. 94.-** La empresa proveerá los arneses necesarios para las cabalgaduras y los petos protectores en un número no menor de cuatro para las corridas de toros y tres para las novilladas. El inspector de Puyas y Banderillas deberá revisar los arneses.
- Art. 95.-** Las puyas que deben usarse en la lidia serán dos por cada ejemplar anunciado, previamente reconocidas y selladas en la parte encordada por el Inspector de Banderillas, Puyas y Petos, en presencia del Asesor Taurino, de un delegado de la empresa, del ganadero o su representante. Las Puyas, una vez selladas y montadas, serán conservadas en cajas precintadas hasta la iniciación de la corrida.

Las dimensiones de las Puyas serán: de 29 milímetros de largo; cada arista de 20 milímetros de ancho en la base de cada cara o triángulo. Para novilladas con picadores, estas dimensiones serán disminuidas tres milímetros.

Estarán provistas en su base de un tope de madera cubierto de cuerda encolada, de 5 milímetros de ancho en la parte correspondiente a cada arista; 7 milímetros a contar del centro de la base de cada triángulo, 6 milímetros de diámetro en su base inferior y 75 milímetros de largo, terminados en una cruceta fija de acero de brazos en forma cilíndrica de 52 milímetros desde sus extremos a la base del tope y un grosor de 8 milímetros.

El largo total de la vara con la Puya en ella será de 2.60 a 2.70 metros.

**Art. 96.-** Al empezar el espectáculo las varas con sus Puyas montadas se colocarán en el callejón a una distancia de 5 metros de la puerta del patio de caballos y estarán vigilados por el Inspector de Banderillas, Puyas y Petos, quien las entregará a los picadores, recibiendo de estos al terminar el tercio o al cambiar de cabalgadura, no debiendo permitir que se dejen en otro sitio ni que intervengan en dicha operación los representantes de ganaderos o picadores.

#### DE LAS BANDERILLAS Y ROSETAS

**Art. 97.-** La Empresa presentará al Inspector de Banderillas, Puyas y Petos y al Asesor Taurino, para reconocimiento y aprobación, cuatro pares de banderillas corrientes y dos pares de banderillas negras por cada ejemplar a lidiarse. Esas serán rectas, de madera resistente y de una longitud máxima de 76 cm. incluido el arpón, el que medirá 6 cm. de longitud y 20 milímetros de ancho. El arpón de las banderillas negras tendrá una longitud de 8 cm. y 25 mm de ancho.

**Art. 98.-** Las divisas y rosetas para clavar en el morrillo del ejemplar en su salida al ruedo, tendrá un cabo de madera resistente, con un arpón de iguales medidas que el de las banderillas y llevará los colores de la divisa de la respectiva ganadería.

**Art. 99.-** El o los ganaderos cuyo ganado se lidie podrán entregar al Inspector de Banderillas, Puyas y Petos las rosetas con sus correspondientes divisas. En caso de no hacerlo la Empresa proporcionará las mismas.

#### CAPITULO X

##### DE LA AUTORIDAD

##### DE LAS TARIFAS, ABONOS Y LOCALIDADES

**Art. 100.-** La Empresa no podrá emitir una mayor cantidad de entradas que las correspondientes al aforo de la plaza, certificado por la Autoridad Municipal. El boletaje llevará el sello de control de la Municipalidad.

**Art. 101.-** Iniciada la venta de boletos, la empresa no podrá suspender el o los espectáculos anunciados, sin la aprobación de las Autoridades de Plaza. Autorizada la suspensión, la Empresa deberá proceder a la devolución total del valor de las entradas vendidas.

**Art. 102.-** El palco de la Autoridad será ocupado por el Presidente de Plaza, el Asesor Taurino, el Médico Veterinario, los clarineros y timbaleros.

**Art. 103.-** El palco de honor estará asignado para las autoridades, al que accederán con pases oficiales.

Los pases y entradas de cortesía emitidos por las empresas, serán individuales, sellados por la Municipalidad.

#### CAPITULO XI

##### DEL CONTROL DE LOS ESPECTACULOS

**Art. 104.-** No se permitirá el acceso del público al ruedo ni al callejón, siendo los subalternos de la Autoridad de Plaza, responsables del cumplimiento de esta disposición para lo cual solicitará, de ser necesaria la intervención de la fuerza pública.

**Art. 105.-** En las localidades habrá el número suficiente de acomodadores perfectamente uniformados para atender a los espectadores. Cuando alguno de estos empleados proceda incorrectamente, el espectador perjudicado demandará la intervención de la Autoridad.

**Art. 106.-** Todos los espectadores permanecerán sentados durante la lidia. Queda prohibido el uso de paraguas o sombrillas en ausencia de lluvia; el agredir verbal o físicamente a los actores de la lidia, a las Autoridades o al público en general; proferir insultos y palabras que ofendan la moral y la decencia pública; arrojar colillas de

cigarrillos, cerillas encendidas, quemar papeles y otros objetos combustibles; y, saltar al callejón, golpear, pinchar o arrancar del toro las banderillas, arrojar objetos al ruedo que puedan perjudicar a los lidiadores.

- Art. 107.-** A los espectadores, aspirantes a novilleros, novilleros, toreros y/o matadores que no estén anunciados en el cartel, les están terminantemente prohibidos lanzarse al ruedo en calidad de espontáneos.
- Art. 108.-** La Empresa difundirá sobre las prohibiciones que contiene este capítulo y de las sanciones a que se hicieren acreedores los infractores. Estas prohibiciones deberán constar en los carteles de mano que entrega la Empresa a los espectadores.
- Art. 109.-** Queda terminantemente prohibido el ingreso, consumo y expendio de bebidas alcohólicas a los espectáculos taurinos; así como todo tipo de ventas en los accesos a los graderíos y en los tendidos de la Plaza.

La Empresa determinará sitios apropiados para el expendio de refrescos y comestibles bajo la estructura de la Plaza o en lugares vecinos, siempre que estos no impidan la libre circulación o causen molestias a los espectadores. Los vendedores requerirán los permisos legales correspondientes.

## CAPITULO XII

### DE LAS SANCIONES

- Art. 110.-** Quienes infrinjan el artículo No. 34 de la Ordenanza y el 103 del presente Reglamento serán desalojados por la fuerza pública, sin perjuicio de ser sancionado legalmente.
- Art. 111.-** Si el infractor de lo determinado en el artículo 107 fuere un aspirante a novillero o profesional en el arte del toreo, no podrá actuar en las Plazas de toros del cantón Riobamba durante un año.
- Art. 112.-** Se procederá al retiro definitivo del pase al callejón a quien infrinja lo dispuesto en el segundo inciso del art. No. 38 del presente Reglamento.
- Art. 113.-** Quienes infrinjan lo determinado en los artículos 36 y 81 del presente Reglamento serán sancionados con una multa equivalente a cinco dólares.
- Art. 114.-** Quienes infrinjan lo estipulado en el artículo 75 de este Reglamento será sancionado con una multa equivalente a diez dólares..
- Art. 115.-** Serán sancionados con una multa equivalente a veinte dólares:
- a) Quien infrinja lo estipulado en el artículo 47 del presente Reglamento, y
  - b) La empresa que no cumpla lo determinado en los artículos 53, 90 y 93 de este Reglamento
- Art. 116.-** Serán sancionados con una multa de cinco a veinte dólares quienes infrinjan lo dispuesto en los artículos 44 y 94 del presente Reglamento.
- Art. 117.-** Serán sancionados con una multa de cincuenta dólares:
- a) La Empresa y / o ganadero que incumplan el artículo 20 de la Ordenanza.
  - b) Quienes incumplan el artículo 43 del presente Reglamento, y
  - c) El incumplimiento de la Empresa a lo establecido en el artículo 92 de este Reglamento.
- Art. 118.-** Serán sancionados con una multa de veinte a cincuenta dólares quienes infrinjan el artículo 41 de este Reglamento.
- Art. 119.-** Será sancionada con una multa de quinientos dólares la Empresa que infrinja el artículo 100 de este Reglamento.
- Art. 120.-** Serán sancionados con una multa equivalente al total del valor de los honorarios contratados:
- a) Quien infrinja el artículo 16 de la Ordenanza, y
  - b) Quien infrinja el primer inciso del artículo 59 de este Reglamento.
- Art. 121.-** La Comisión Taurina Municipal y la Autoridad de Plaza están en la obligación de sancionar todas las infracciones no determinadas en la Ordenanza Taurina y el presente Reglamento.
- Art. 122.-** Será responsabilidad del Tesorero Municipal el cobro de las multas determinadas en la Ordenanza y el presente Reglamento.

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 123.-** El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación por el I. Concejo Cantonal y su sanción por el señor Alcalde de Riobamba.

**Art. 124.-** Derógase todas las Normas Reglamentarias de igual o menor jerarquía, que se opongan al presente Reglamento.

**DISPOSICION TRANSITORIA**

**Art. 125.-** Para la aplicación del presente Reglamento en el año 2000, se exceptúan los artículos que hagan referencia a periodos de tiempo.

Riobamba, 13 de octubre de 2000.

Marcelo Vizcaíno Moscoso

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**CERTIFICADO:** Dr. Luis Cargua Ríos y Marcelo Vizcaíno Moscoso, Vicepresidente y Secretario del Concejo, respectivamente, CERTIFICAN que el Reglamento para el Funcionamiento de las Plazas de Toros y Espectáculos Taurinos en el Cantón Riobamba que antecede, fue discutido y aprobado por el Ilustre Concejo Cantonal de Riobamba en la sesión realizada el 10 de octubre de 2000.

Riobamba, 16 de octubre del 2000.

Dr. Luis Cargua Ríos

**VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO**

Marcelo Vizcaíno Moscoso

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**ALCALDIA DE RIOBAMBA.-** Riobamba, 16 de octubre de 2000.- EJECUTESE el Reglamento para el funcionamiento de las Plazas de Toros y Espectáculos Taurinos en el Cantón Riobamba., que antecede.

Dr. Fernando Guerrero Guerrero

**ALCALDE DE RIOBAMBA**

Imm.-+-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN RIOBAMBA

**ORDENANZA 011-2011**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA**

**CONSIDERANDO:**

- Que, el artículo 22 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que le correspondan por producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría;
- Que, es ineludible deber del poder público: fomentar, movilizar, conservar y preservar las riquezas artísticas y culturales, por constituir base indiscutible de la Historia Nacional y Regional, así como es un deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba proteger, mantener y preservar las tradiciones históricas, artísticas, culturales, deportivas y sociales de su cantón;
- Que, el señor Presidente de la República de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 numeral 14 de la Constitución de la República del Ecuador convocó a referéndum y consulta popular, acto electoral que se llevó a cabo el sábado 7 de mayo del 2011; dentro de esta consulta existió preguntas de carácter jurisdiccional entre ellas la pregunta No. 8 relacionada con espectáculos taurinos y la comunidad riobambeña se pronunció por el NO y consecuentemente con este pronunciamiento es deber del Cabildo del Cantón Riobamba reafirmar y apoyar fehacientemente estas manifestaciones y tradiciones culturales y artísticas;
- Que, el Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 198 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, proclamó los resultados definitivos del referéndum y consulta popular 2011, los mismos que fueron publicados en el Registro Oficial Suplemento No. 490 del 13 de julio del 2011;
- Que, el Cantón Riobamba cuenta con la Ordenanza de Turismo No. 008-2011, la misma que establece en su artículo 4 como uno de los objetivos el impulsar el desarrollo del turismo del cantón en forma coordinada y planificada con los actores locales, nacionales e internacionales, buscando

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

5 de Junio y Veloz - Conmutador: 2966000 01-02-03 -Ext. 105-108 - Tele-Fax 2961014 - Casilla 06-01-24  
Mail: sconcejo@municipioderriobamba.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN RIOBAMBA

**ALCALDIA DE RIOBAMBA.-** Riobamba, 26 de julio de 2011.- Lic. Juan Salazar López, Alcalde de Riobamba.- **EJECÚTESE: La ORDENANZA QUE DECLARA A RIOBAMBA CIUDAD CAPITAL TAURINA DEL ECUADOR,** que antecede.

Lic. Juan Salazar López  
**ALCALDE DE RIOBAMBA**

**CERTIFICO**, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Lic. Juan Salazar López, Alcalde de Riobamba, el 26 de julio de 2011.- Lo certifico.- Riobamba, 26 de julio de 2011.

Abg. Ababel Morates Morocho  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**



Imm.

**AUTORIDAD DE PLAZA  
PLAZA DE TOROS "RAÚL DÁVALOS" RIOBAMBA  
ORDEN DE SALIDA**

TIPO DE FESTEJO CORRIDA FECHA 19 ABRIL HORA 17 H00

ORDEN	No. TORO	NOMBRE DEL TORO	PESO KG.	GANADERÍA	CAPA	DIVISA	TORERO
1.	2	TOPACIO	493	PINAR	NEGRO		A. FERRERA
2.	92	SOSPECHOSO	422	PINAR	COLORADO		J.P. DIAZ
3.	84	SOMBRETERO	433	PINAR	NEGRO		D. MORA
4.	99	HOLANER	426	PINAR	NEGRO B.		A. FERRERA
5.	94	CASTAÑERO	438	PINAR	NEGRO L.		J.P. DIAZ
6.	89	HOJALATERO	446	PINAR	NEGRO		D. MORA
7.							
8.							
<b>SOBREROS</b>							
1.	73	HORNERO	540	PINAR	NEGRO		
2.	88	TORNERO	432	PINAR	NEGRO L.		
3.							

  
 JEFE DE CALLEJÓN



  
 PRESIDENTE DE PLAZA

4-B JUEVES 6  
Noviembre de 1997

Deportes



# DESDE EL CALLEJON

Matadores

## ¡¡ Bienvenidos a Riobamba !!



En la gráfica constan de izq. a der.; Cruz Ordóñez, Luis Encabo, Manolo Sánchez, Rafi Camino, Uceda Leal, Juan Pablo Díaz y Rodrigo Viteri. Foto Universitaria.

El martes por la tarde, se llevó a cabo la rueda de prensa prevista en la Hostería "Abraspungu", lugar donde los matadores españoles y nacionales que intervendrán en la Feria "Señor

del Buen Suceso", fueron presentados a los medios de comunicación, reinas de la ciudad y autoridades invitadas. La presencia de los diestros en nuestro medio, ha hecho subir

la fiebre entre los aficionados taurinos y el público, quienes han intensificado la compra de los ahonos para no perderse ninguna de las corridas previstas. Por otra parte la

Monumental Plaza de Toros "Raúl Dávalos", está prácticamente lista para recibir a los ecuatorianos. Su inauguración prevista para el viernes será todo un acontecimiento. Diario El

Espectador y esta sección complacen en darles la más cordial de las bienvenidas a los toreros de la madre España del país, al tiempo de desear que el éxito les acompañe. ¡Olé...!

¡Atención...!

### DIARIO EL ESPECTADOR RECEPTARA DENUNCIAS

Diario El Espectador, desde la próxima semana procederá a recibir todo tipo de denuncias por parte de la ciudadanía riobambena. El decano de la prensa chimboracense, abre esta ventana a la expresión libre y voluntaria del pueblo, mediante la denuncia popular sobre cualquier anomalía e irregularidad. Las denuncias deberán estar completamente fundamentadas y con la firma de responsabilidad. Recuerde de usted donde que las instituciones públicas y los gobiernos seccionales y provinciales, cumplan con honestidad y transparencia su gestión y trabajo en beneficio de la ciudadanía.

### VOCABULARIO TAURINO

**TERCIO:** Cada una de las tres etapas (varas, banderillas y muerte del toro), en que se divide la lidia.

**PICADOR:** Torero de a caballo, que pica con garrocha a los toros.

**VARA:** Astómano, básicamente la pica, garrocha o vara larga.

**CUADRILLA:** Conjunto de diestros de

a pie o a caballo, que lidian los toros en las órdenes de un matador.

**CUARTEAR:** Acción de desviar la curva corriendo hacia el toro, que es el objeto de que cambia de dirección. Herida causada por la puya.

**ENCASTADO:** Se dice del toro que tiene características correspondientes a los ecuatorianos más típicos de su raza.

Riobamba, 7 de Noviembre de 1997

VIERNES



# El Espectador

Diario Independiente Riobambeño

Edición de 24 Páginas -DOS Secciones

Año XXVI N° 7290

## Inauguran Plaza de Toros "Raúl Dávalos"

Hoy a partir de las 15 horas, se procederá a la inauguración de la Plaza de Toros Monumental "Raúl Dávalos" y la primera corrida de Feria Taurina "Señor del Buen Suceso", acto que estará solemnizado por las principales autoridades locales y provinciales, así como varios representantes del Gobierno Nacional. El presidente del Centro Agrícola Cantonal, Ing. Alberto Dávalos, uno de los gestores de esta grandiosa obra, manifestó que todo está listo para cumplir con el acto inaugural de la Monumental Plaza de Toros, completamente ampliada y remodelada. Indicó que los trabajos correspondientes han tenido un desarrollo normal y acelerado, para poder cumplir con el objetivo deseado.



La remodelada y ampliada Plaza de Toros Monumental "Raúl Dávalos".

En Riobamba

### ASAMBLEA NACIONAL DE ABOGADOS



# DESDE EL CALLEJON

Reportaje gráfico

*Así se ve "nuestro" coso ...  
Le invitamos "a ser parte de la historia"*



Magnífica toma desde delanteros altos de sombra.

Foto Universitaria.



...desde el callejón...Foto Universitaria.



Sintiendo el sol desde la barrera.

Foto Universitaria.



Hermosa vista a la "española" de la parte frontal de Plaza desde la Diego de Ibarra. Foto Universitaria

LA PRENSA

CARAS Y COSAS



## EN LA INAUGURACION

Y llegó el momento esperado por todos, la inauguración oficial de la Plaza de Toros de Riobamba "Raúl Dávalos", con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y seccionales. Monseñor Víctor Corral, Obispo de Riobamba, fue el encargado de bendecir la Monumental, el discurso de orden lo realizó el Ing. Alberto Dávalos, Presidente del Centro Agrícola; el Ing. Abraham Romero, Alcalde de Riobamba resaltó la obra que beneficia a la ciudad y provincia. En la gráfica apreciamos a las autoridades en el acto de inauguración de la plaza de toros.



# DESDE EL CALLEJON

Escribe: Fernando Merino

SECCION  
**B**

---

SABADO

Riobamba, 8 de Noviembre de 1997

El Espectador

## CON EXITO INAUGURACION DE LA PLAZA DE TOROS "RAUL DAVALOS"

El gran triunfador de la tarde, el rejoneador español, Borja Baena. Foto Universitaria

Templando y mandando con su clásico toreo, el ecuatoriano José Luis Cobo. Foto Universitaria

Rafael Camino, en el momento de la suerte suprema.

El paseillo de inauguración de la Monumental Plaza de Toros "Raul Dávalos", lo hicieron los matadores Rafael Camino y Manolo Sánchez de España, José Luis Cobo de Ecuador y el rejoneador Borja Baena; se lidiaron seis toros de "Charrón" de los Hermanos Bermeo y uno de "Santa Martha" del señor Patricio García. La "Raul Dávalos" no logró llenar su aforo, calculando una asistencia de unas ocho mil personas. El festejo taurino dio inicio a las 15h30, que por la programación de inauguración es entendible; hoy empezará a las 15h00, en punto. Amentó el festejo las bandas de la Policía Nacional y de la Brigada Blindada "Galápagos". El ex matador Don Rodrigo Viteri, como presidente de Plaza, dio la orden de que salte el primero de la tarde.

**RAFAEL CAMINO**

Vistiendo de oro y verde oliva, le tocó en turno al matador español, el toro #403 de 434Kg., de nombre alegrón, color negro y astifino como todos sus hermanos, de salida alegre, (haciendo honor a su nombre). Luego de la salida, antes del primer tercio, a más de que el toro fue débil de los cuartos

delanteros. El toro vino a dañarse la pierna izquierda, por lo que fue muy difícil de realizar las suertes, pero pese a todo Rafael Camino, dio todo de sí, realizando una bonita faena por el pitón derecho; lamentablemente a la hora de matar, dio dos pinchazos, recibiendo ovación del público. En su segundo el #393 de 470Kg., de nombre "Paisano", demostró su buen arte y apreció el gran estoqueador, por lo que hubo ovación y la autoridad ordenó una oreja.

**JOSE LUIS COBO**

Vistiendo de oro y blanco, le tocó el toro #400 de nombre "Serranito", de 430Kg., realizando una salida tranquila un poco huidizo, haciendo una faena por ambos pitones, en especial por el derecho, toreando en los terrenos del toro y templando la muleta, hubo ovación del público, la autoridad ordenó oreja y vuelta al ruedo. En su segundo el #372 de 435Kg., de nombre "Aguasanta", media estocada y ovación.

**MANOLO SANCHEZ.**

En su primero le tocó el #363 de 420Kg., de nombre "Pinturero", abriendo con hermosas verónicas, y

fabuloso con la muleta, pese a que el toro calamocheaba, dio media estocada un poco caída, ovación y oreja, pese a que los asistentes solicitaban la segunda oreja, lo cual no se concedió, por lo que la autoridad se llevó una gran pifia. En su segundo del lote el #373 de 491Kg., llevaba por nombre "Malpanejo", tres cuartos de estoque, ovación.

**EL TRIUNFADOR  
BORJA BAENA**

Despertó en el público alegría y gran ovación, su suerte estuvo con el # 44, de 420Kg., de nombre "Negociante", de la ganadería de Don Patricio García, realizó una salida alegre, de color negro, nos ofreció una gran faena con sus caballos toreros; y, el brindis ofreció al General Paco Moncayo; con las banderillas excelente y al momento de matar, supo hacerlo muy bien, por lo que el presidente de Plaza, ordenó las dos orejas, siendo el triunfador de la tarde de ayer.

Por: Ing. Patricio Moyano V.

Para cualquier denuncia, comentario o  
sugerencia comuníquese:



962-490  
960-617  
Fax: 963-107

# EN EL CORAZON DE ECUADOR

## LA MONUMENTAL PLAZA DE TOROS «RAUL DAVALOS»... EL TEMPLO DEL ARTE TAURINO



La Monumental Plaza de Toros «Raúl Dávalos», es una realidad gracias al esfuerzo desplegado por el Centro Agrícola Cantonal.

Un capítulo especial merece indiscutiblemente la inauguración de la Plaza de Toros Monumental «Raúl Dávalos» y la primera corrida de Feria Taurina «Señor del Buen Suceso», actos que fueron solemnizados por la presencia del Ing. Abraham Romero, Alcalde de la ciudad, el Ing. Alfonso Burbano, Prefecto Provincial, el Ab.

Centro Agrícola Cantonal, (uno de los más importantes impulsores de la obra), concejales, consejeros, Reinas, etc., así como también estuvo presente el Gral. Paco Moncayo, en representación de nuestras gloriosas Fuerzas Armadas.

EN LA CONSTRUCCION  
DE LA OBRA



Las principales autoridades provinciales y nacionales, solemnizaron el acto de inauguración.

Guillermo Falconi, Gobernador de Chimborazo, el Ing. Estuardo Gavilánez, Diputado Provincial, el Dr. Fernando Rodríguez, legislador de nuestra provincia, el Ing. Alberto Dávalos, presidente del

SE SORTEARON CON CAPACIDAD Y CONSTANCIA LAS VICISITUDES QUE SE PRESENTARON

Si bien es cierto el marco de público no fue el esperado,

pues se aspiraba que el coso taurino se llene hasta la bandera, no es menos cierto que la aceptable concurrencia existente, mostró su satisfacción por los trabajos realizados alrededor de la Monumental Plaza de Toros «Raúl Dávalos», al tiempo de ratificar el compromiso de precautelarse este hermoso escenario del arte. El presidente del Centro Agrícola Cantonal, Ing. Alberto Dávalos, manifestó que para cristalizar este importante objetivo, se tuvieron que sortear una serie de vicisitudes, ligadas fundamentalmente con el aspecto económico. No obstante indicó, las mismas fueron oportunamente superadas, permitiéndonos consecuentemente concluir con todos los trabajos inicialmente programados, destacó.

PROFESIONALES CHIMBORACENSES DEMOSTRARON SU CAPACIDAD Y TALENTO

Por su parte el Ing. Germán Flor, responsable de la obra, aseguró que los trabajos de remodelación y ampliación de la Plaza de Toros «Raúl Dávalos», responden a un monto aproximado de 5 millones de sucres. Al tiempo de comentar, que en esta gran obra se contó con la participación de varios organismos, instituciones y organizaciones, las cuales de una u otra forma han venido respaldando la positiva labor que viene cumpliendo el Centro Agrícola Cantonal. Resaltó la participación activa de la Municipalidad, en el adecentamiento de las calles y avenidas aledañas al coso taurino y finalmente agradeció la confianza



Rafael Camino de España, fue el encargado de iniciar la corrida taurina. A no dudarlo todo un acontecimiento histórico.

brindada por el directorio del C.A.C., a profesionales jóvenes riobambenños, quienes por su parte han demostrado su capacidad y

talento, justificando el espacio que permanentemente ha sido reclamado en el desarrollo de la ciudad provincia y el país, reafirmando



La Plaza de Toros «Raúl Dávalos», un hermoso templo del arte taurino.



En un ambiente de colorido, el público disfrutó de las corridas taurinas.

El Espectador

TAURINA

POR: FERNANDO MERINO

# FERIA TAURINA "SEÑOR DEL BUEN SUCESO" NOVIEMBRE 97



## DESDE EL CALLEJON

Con notable éxito se viene cumpliendo la FERIA Taurina "Señor del Buen Suceso", en la Plaza de Toros Monumental "Raúl Dávalos" de nuestra ciudad, con una asistencia regular de aficionados a la tauromaquia, quienes tarde a tarde disfrutan con la presencia de excelentes matadores de España, México y Ecuador. Hoy martes, 11 de noviembre, finaliza esta FERIA Taurina, con una espectacular cartelera, que creemos cerrará con broche de oro este evento que concitó el interés no solamente de los riobambeños y chimboracenses, sino de los turistas nacionales y extranjeros. Felicitaciones al Centro Agrícola Cantonal de Riobamba, por la organización de esta hermosa y grandiosa FERIA.



Matadores y subalternos partiendo Plaza.



Ing. Jorge Velasco, en su administración como presidente del Centro Agrícola, se da inicio a la reconstrucción del coso "Raúl Dávalos", esto en 1995.



Ing. Alberto Dávalos, actual presidente del CAR, concluyó e inauguró la Monumental "Raúl Dávalos".

*Ganaderías chimboracenses, por todo lo alto... ¡.felicitaciones! ..*



Momentos de susto... gran compañerismo.



Picadores valientes y poderosos corceles.

**Ex matador Mariano Cruz y su hijo, el novillero Cruz Ordóñez, nos deleitará hoy con su arte.**



# REVISTA MUNICIPAL.

PUBLICACION SEMANAL.

AÑO 9.

RIOBAMBA, ABRIL 26 DE 1894.

N.º 128

## EL PERIODISTA.

Hay personas que no tienen conocimiento de la misión del periodista, y como no sería por demás darles una idea de él, nos hemos tentado á escribir este editorial, que nunca será por demás en un periódico.

"La prensa es la palanca del progreso" han dicho hasta gentes vulgares, que han experimentado las saludables lecciones y el estímulo de la sociedad, que se derivan de élla, pues de otra manera "la prensa sería la palanca del atraso." El periodista, es pues, el agente en cuyas manos está la palanca en uno ú otro sentido: de consiguiente, ó tiende al engrandecimiento y reforma de la sociedad ó á su ruina. En el primer caso cumple con la misión impuesta por el Altísimo: en el segundo, es vil apóstol de sataná. Por tanto, el verdadero periodista, el que lleve con honra este nombre, debe ser todo un patriota, que se desviva por civilizar, estimular, y mejorar á su Patria. Debe ser amante de la virtud y enemigo del vicio; rendir homenaje á la primera y protestar contra el segundo. Debe, por los medios posibles, favorecer la instrucción pública: que es la base del progreso de la sociedad, y aplaudir y ensalzar á la autoridad que, coloca la ilustración en la primera cláusula de su programa administrativo. Debe, sin constituirse acusador particular de nadie, atacar y censurar á los que cometen abusos prevaliéndose de un empleo ó por razones de igual peso. Debe hacer presente al Jefe del Estado las necesidades de su provincia, de su cantón y hasta de su parroquia. Como las diferentes clases de necesidades de la sociedad tienen que ser atendidas por el que la gobierna, y muchas veces por descuido y negligencia de los súbditos, pasan desapercibidas ante aquel, el periodista hará un resumen de éllas y recabará de la autoridad, su más completa satisfacción. Por último, censurará

la intriga de la política y á los Gobernantes y súbditos que no procuran el bien de la Patria.

Decía "La Balanza" editada en Guayaquil el año de 1840: "los escritores que se proponen combatir errores, deben imitar al cirujano que corta en lo vivo los miembros gangrenados, y no pierde su tiempo poniendo emplastos en la pierna ó en el brazo que deben ser separados para impedir el progreso de la gangrena. Llorará el doliente, y será un acto de humanidad el no hacer caso de sus lloros ni de sus exclamaciones. La verdadera crueldad consiste en mirar con indiferencia cundir la gangrena en el cuerpo político, sin tratar de libertar á este de los estragos que aquella haría con su propagación. Por esto vemos que en ningún país civilizado han faltado, ni faltan ahora, escritores que sólo se emplean en combatir los abusos, los errores y las preocupaciones de sus compatriotas. En nuestro concepto, esta es la mayor prueba que el hombre puede dar de su patriotismo y del interés que toma en la mejora de la sociedad á que pertenece. Los que sólo se ocupan en lisonjear las preocupaciones nacionales, no merecen sino el epíteto de perniciosos lisonjeros."

Gracias damos al Cielo de que nos haya puesto la pluma en nuestras manos para cumplir la misión del periodista, quien tiene que dar cada día muestras de verdadero afecto patrio para no ser tenido por un vil asalariado.

A nadie se le ocultan las penalidades que le saldrán al encuentro al que escribe para reformar y engrandecer al país. El periodista, sin faltar al respeto y consideración, tiene que irse hasta la primera autoridad del Estado y motejarla, si algo hay censurable, si algo hay indigno del poder; tiene que hacerse de enemistades á trueque de extinguir los abusos y los crímenes que se cometen día por día; tiene que estimular y aplaudir á los particulares que dan pruebas de patriotismo y abnegación, y ser severo contra los que no tienen idea del pro-

**EL CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE RIOBAMBA  
EN HOMENAJE**

**A la memoria del ilustre riobambeno Don VICTOR M. GARCIA M., quien sembró la estirpe del toro de lidia en su Casa Ganadera "SANTA MARTHA DEL CHIMBORAZO", hace 50 años (Septiembre de 1954) y cuya visión y esfuerzo se ha perpetuado para bien de la Fiesta Brava en sus descendientes y sus prestigiosas dehesas, Santa Martha, Campo Bravo y el Pinar.**

**Riobamba, Noviembre 20 de 2004**



**ING. ERNESTO VALDIVIESO CH.  
PRESIDENTE**



**DORITA SANTOS M.  
SECRETARIA**



**ING. JORGE H. CHIRIBOGA  
VICEPRESIDENTE**

**LA PRENSA**  
UN DIARIO JOVEN CON FE EN CHIMBORAZO

AÑO No 005 EDICION 1.777 RIOBAMBA, MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 PRECIO \$/ 800,00 24 PAGINAS 2 SECCIONES

**La Plaza y los toreros están a punto**

Gustavo Larrea, miembro de la Comisión Taurina dio la bienvenida a los toreros y representantes de los medios de comunicación. La belleza de la mujer estuvo representada por la Reina del Centro Agrícola, Michel Del Pozo Venecia y Valeria Burbano, Reina de la Brigada Galápagos. La reunión contó con la presencia de los directivos del Centro Agrícola; el Gobernador de la Provincia, Guillermo Falconí; ganaderos, toreros, periodistas y reinas de las ciudades.

**Pregón: distracción popular en Riobamba**

Hoy a las 15h00, desde el Centro Agrícola partirá el gran pregón de fiestas organizado por el Consejo Provincial de Chimborazo como parte de las celebraciones del 11 de noviembre. En el pregón participarán delegaciones de los municipios cantonales, delegados de la Federación Deportiva de Chimborazo, academias y gremios artesanales, Reinas de la ciudad y la provincia.

**Artesanos celebran su día clásico**

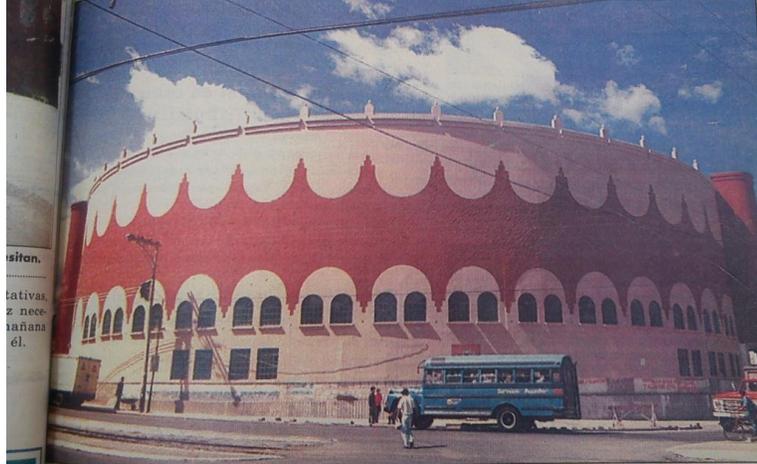
Miles de artesanos se dedican diariamente a sus actividades para forjar el desarrollo. La concentración será en el Parque Infantil de esta ciudad; los artesanos también participarán en el pregón de fiesta de las 15h00.



**CEE deja sentadas las bases**

**LA FRENSA** De Riobamba  
**UN DIARIO JOVEN CON FE EN CHIMBORAZO**  
 AÑO No 005 EDICION 1.779 RIOBAMBA, VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 PRECIO \$1.800,00 28 PAGINAS 2 SECCIONES  
**SECCION A**

# Monumental "Raúl Dávalos" una monumental obra



del Ing. Alberto Dávalos, Presidente del Centro Agrícola y del Ing. Abraham Romero, Alcalde de Riobamba. La remodelación comenzó en diciembre de 1995, siendo Presidente del Centro Agrícola, el Ing. Jorge Velasco, hubo cambios en la directiva del Centro pero, los trabajos siguieron adelante y quizá cobraron mayor impulso en la Presidencia del Ing. Alberto Dávalos Gamales. El costo de la remodelación es alto; supera los 1.800 millones de sucres que estuvieron presupuestados inicialmente. El Gobierno Nacional contribuyó en parte; tanto Sixto Durán Ballén como Absalón Bucaram y Fabián Alarcón entregaron recursos para que se haga realidad la Monumental en la Sultana de los Andes. Los trabajos estuvieron a cargo del profesional de la rama de la construcción, Ing. Germán Flor, junto a él, el Arq. Rosendo Moreno como supervisor, el Ing. Octavio Paula, Fiscalizador y el Arq. Carlos Flor, residente de obra. El diseño arquitectónico estuvo a cargo del Arq. Víctor García y el diseño estructural bajo la responsabilidad del Ing. Iván Jácome. Hormigones Moreno también participó de los trabajos de la Monumental. Albañiles, cerrajeros, pintores, carpinteros, electricistas, plomeros, peones en definitiva todos contribuyeron para que la obra concluya y entre al servicio de los riobambenos, porque la Plaza de Toros es de todos. Les directivos del Centro Agrícola merecen un reconocimiento especial, igual quienes están organizando la Feria Taurina Señor del Buen Suceso.

**S** Plaza de Toros quedó del mismo porte por fuera pero, enorme en su interior porque su capacidad es de 12 mil aficionados. El Monumental Raúl Dávalos con capacidad para 12.000 aficionados abre sus puertas al público este viernes 7, a las 15h00. Una hora antes será el acto inaugural, Mons. Víctor Corral hará la bendición de la Plaza, luego se escucharán las notas del himno nacional y las palabras

VOTA TODO 6

## FERIA TAURINA "SEÑOR DEL BUEN SUCESO"

La empresa de los hermanos Cordovez, en su afán de organizar mejor la feria taurina "Señor del Buen Suceso 1992" a realizarse en el coso "Raúl Dávalos" del centro agrícola de Riobamba, que siendo el más antiguo y soltero del Ecuador, el próximo martes 21 cumple el cuadragésimo aniversario de su inauguración, van en cierta forma sus dos corrales así como incluyó toros de "El Rosario de Charrón".

La primera corrida de feria se realizará el sábado 18 a las 15h30, con seis bravos astados de la dehesa de "El Rosario de Charrón" de los hermanos Bermeo Vallejo, para los matadores Jorge Avila de México y Fabián Mena y Rodrigo Marín del Ecuador. Como siempre actuará personal subalterno de la unión de toros del Ecuador-UTE. Como es obvio pensar la ganadería chunchuña de "El Rosario" es ampliamente conocida en todos los ruedos ecuatorianos, y ello deduce que los tendidos están llenos hasta la bandera.

Y que decir de la segunda corrida de feria a cumplirse a la misma hora del día abrilero en que Riobamba, la ciudad de las primicias y con raigambre por excelencia taurino, esto es el martes 21, se lidiarán, como es obvio pensar, a muerte como la primera corrida. Será con seis bravos ejemplares de "Huagrahuasi" de Marcelo Cobo, "La Vaquería" de los hermanos Cordovez y "San Luis" del doctor Luis Yerovi de la Calle, para varios rejoneadores de primera.

## RENOVO DIRECTIVA SOCIEDAD DE ESCLAVOS DEL "SEÑOR DEL BUEN SUCESO"

La sociedad de esclavos del "Señor del Buen Suceso" patrono y protector de Riobamba, reunida en asamblea general en su moderno y funcional salón auditorio, renovó su directiva para el período 1992-1994, siendo designado el señor Luis Humberto Naranjo Solórzano, quien reemplaza al señor Juan Eduardo Álvarez. Dicha institución fue fundada en 1943 como sociedad de comerciantes para luego ser denominada sociedad de esclavos. Consecuentemente en 1993, celebrará sus bodas de oro de fundación, con una programación a más de ser de carácter religioso, será social, cultural, turístico y recreativo, organizada por la flamante directiva que registró los destinos durante dos años.

La nueva directiva de la sociedad de esclavos del "Señor del Buen Suceso" está integrada de la forma siguiente: presidente, Luis Humberto Naranjo Solórzano; vicepresidente, Humberto Obregón; secretario, Guillermo Maldonado Álvarez, tesorera, Fabiola León de Maldonado; comisarios, Segundo Paula Moreno e Ing. Juan Aguirre; Síndico, doctor Walter Salazar Betancourt, Bernardo Castelli, Juan Eduardo Álvarez, Laura Ve-

Sr. Luis Humberto Solórzano, flamante presidente de la Sociedad de Esclavos del Señor del Buen Suceso.

loz Sancho, Pedro Arias, Don Idrovo de Layoeta y Carlos Mejía Serrano; y vocales suplentes, Mariana de Benavides, Crisobal Larrea, Mariana de Aguirre, María Guevara y Jorge Moreno. Para la elección y posesión de la nueva directiva, se develó la fotografía de la ex-presidenta de la sociedad, Fabiola León de Maldonado, como también el padre Guido Aguirre, bendijo la ampliación del salón auditorio. Posteriormente, se efectuó la entrega de donaciones voluntarias y viveres a las madres "Concepcionistas Franciscanas" que se agasajó a los pacientes del Hospital (Asilo) del Anciano, entregándose además varios presentes.

El próximo año celebrará sus bodas de oro institucional.

Quito, Septiembre 20 de 1950



**ALONSO DAVILA, con las dos orejas de su enemigo en una de sus tardes triunfales. Está dispuesto a demostrar en la Feria de San Miguel de Balívar que se halla en su mejor momento. Además actuará el extraordinario rejoneador riobambano don Fernando Díaz Larrea.**

**RINCON TAURINO**  
Por: JOSEITO

De interesantes novilladas se celebraron en San Miguel de Bolívar, los días 27 y 28 del presente mes en ocasión de sus fiestas patrias. Mientras que el lunes 29 se celebró la tradicional corrida de toros papayeros.

En la primera novillada, a las tres de la tarde, actuaron los espadas riobambanos Raúl Dávalos y Alonso Dávalos en mano a mano acompañados de sus cuadrillas de picadores con la actuación del sobresaliente Evelio Mateo, quien lidió a la usanza riobambana cuatro toros de la ganadería de Ichubamba, con colores rojo y blanco, de propiedad del ganadero señor Ernesto Rodríguez D.

En la segunda novillada, a la misma hora, se lidiaron cuatro toros de la misma ganadería, para el rejoneador riobambano Fernando Díaz Larrea y sus corceles: Capote, Faraón y Apache, y los diestros Raúl Dávalos y Alonso Dávalos. Además un toro para la cuadrilla bifa "Los Locos del Ruedo" acompañados de sus respectivas cuadrillas de Banderilleros. Actuó como Sobresaliente, Marco Valladares.

Las tres tardes taurinas se han amenizadas por la Banda de Músicos del lugar y estarán presentes numerosos aficionados de Riobamba y miembros de la Peña Taurina "Manoleta".

que hemos mantenido, desde años atrás, en las aguas que denunciarnos.— La cuantía por su naturaleza es indeterminada. A los señores Guadalupe Barriga viuda de García, Rosa García de Vega, y por ésta a su marido el señor Coronel Jorge Vega, y a Jaime, Ruperto y Ana García García, se les citará por comisión a uno de los Jueces Provinciales de Chimborazo, en el domicilio que oportunamente indicaremos.— Nuestras notificaciones recibiremos en el Departamento Jurídico de CEDOC, Flores N° 3-46 Qña. 15 de esta ciudad de Quito.— Se designará al señor Director dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley de Aguas, y la publicación por la prensa y la fijación de cartel que se efectuara, servirá de citación para presuntos herederos.— Firmamos con nuestro Defensor



**RAUL DAVALOS, en un derechazo en la "Monumental" de Quito, alternando con Pablo Lozano, Curro Lara y "El Estudiante", dejando en el público grata impresión y el deseo de volver a verlo. En la feria de San Miguel de Balívar para la que ha sido contratado, espera ratificar su madurez artística.**

**SOCIAL**

**Cumpleaños**  
En medio del ambiente íntimo, festejó su cumpleaños la Sra. Laura Yolanda Viteri de Garcés.

**VIAJEROS**  
Luego de concurrir al II Congreso Nacional de Agricultores y Ganaderos, regresaron de Portoviejo los delegados del Centro Agrícola de Riobamba, señores: Luis López Velasco, Garcés, Falconi.

Igual decimos del Representante de los Centros Agrícolas de Chimborazo ante la Cámara de Agricultura de la I Zona, Dr. Arnaldo Merino Muñoz, quien representó al Centro Agrícola de Guano.

Con destino a la Capital viajó el Vocal del Centro Agrícola de Riobamba, Sr. Adriano Brivio Ormazá.

También el Presidente de la Federación Nacional de Chofes del Ecuador, y Vicepresidente

RIOBAMBA, MARTES 21 DE ABRIL DE 1998

El Espectador

# Riobamba ciudad taurina

Hoy finaliza la fiesta taurina en la Plaza de Toros "Raúl Dávalos", con la última corrida con 7 bravos y encastados novillos y toros, 3 de Santa Rosa y 4 de El Rosario de Charrón. También en este día habrá el debut del novel rejoneador, Juan Sebastián Roldán, y los novilleros Santiago Dávalos, Juan Pablo Díaz y Juan Bautista. Sensacional se anuncia para esta tarde la última jornada taurina en la monumental, Escenario Nacional del Arte, pues existe una cuadrilla completa de banderilleros y picadores de la Unión Nacional de Toreros del Ecuador.

Además las bandas de músicos de la Policía Nacional y de la Brigada Blindada "Galápagos", amenizarán los festejos. Entradas a la venta en las taquillas de la Plaza.



Como siempre, Borja Baena, demostró sus dotes extraordinarias de rejoneador internacional.



Cruz Ordóñez Jr., tuvo lugar de su actuación en la segunda tarde taurina.

## EL ASENTAMIENTO DE LA NUEVA RIOBAMBA

Estado Mayor de la División Patriota; del la carga sobre el mio. El con

**Radio Mola!**  
**EN LOS TOROS**



**SIGA DESDE EL CALLEJON  
LAS CORRIDAS DEL 7-8 y 11  
POR LA 98 F.M.**

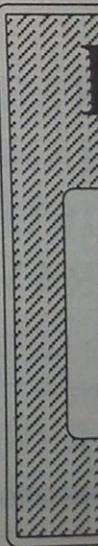
**Creando Afición**



- UN CO
- \* 32 MB
- \* VIDEO
- \* MONIT
- \* FULL
- \* TECLA
- \* PARL

**T**

- Con carr
- \* PROG
- \* ANAL
- \* CONT
- Materias
- Además





# El País

(4) RIOBAMBA. MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1968

## RINCON TAURINO

Por: JOSEITO



Sonriente y optimista, Rodrigo Viteri, destacado novillero riobambeño en el patio de caballos y en un derechazo con pase en redonda (derecha) durante su tercera actuación en la "Monumental" de México, correspondiente a la XXVI novillada de la temporada, en la que brindó su primer toro a los deportistas olímpicos checos, quienes en gratitud le obsequiaron una hermosa copa de cristal cortado del que es especialista Chacoslovaquia, así como le prodigaron múltiples atenciones en la Villa Olímpica y otros importantes lugares.

Los deportistas checoslovacos que participaron en las Olimpiadas Mundiales de México, estuvieron presentes en la XXVI novillada de la temporada realizada en la "Monumental" de ese hermano país azteca con la actuación de nuestro compatriota Rodrigo Viteri y de José Luis Bribiesca y Emilio Sánchez.

En aquella novillada, Rodrigo Viteri brindó a esos deportistas olímpicos, su primer toro "Barajero" de 348 kilos, circunstancia esta para que los checos le invitaran a festejar el brindis, dentro de la Villa Olímpica, donde le regalaron una hermosa copa de cristal cortado del que es especialista Checoslovaquia.

De este particular, el comentarista "Tapabocas" en su sección Recorte y Revolveres, del magazine mexicano Ovaciones, bajo el epígrafe "En los Medios" comenta así: "El novillero ecuatoriano Rodrigo Viteri está muy agradecido a la delegación olímpica checa y al famoso Emile Zatopek, por las atenciones que tuvieron con él la semana pasada con motivo de la invitación que le hicieron para festejar el brindis que les hizo de un novillo en su actuación en

la "México"... Los muchachos checos le ofrecieron dentro de la Villa Olímpica una merienda a base de salchichas y cerveza checoslovaca y le regalaron una hermosa copa de cristal cortado del que es especialista aquel país. No acabó ahí la cosa, Zatopek invitó a Viteri a que le acompañara a una cena que la representación de Bélgica le ofreció en el restaurante de céntrico hotel. Por cierto que el célebre corredor Zapotek le regaló al diestro de Ecuador unas mancuernillas".

En cambio el periódico "El Redondel", al comentar sobre la actuación de Rodrigo Viteri en esa misma novillada, especialmente al lidiar el toro "Voy de Lejos", en el que por culpa de un espontáneo casi lo echa a perder todo, comenta así: "Injusticia a Rodrigo Viteri. Otra vez para variar se comete otra injusticia, ahora contra el fino torero ecuatoriano Rodrigo Viteri. Ora vez para variar, un espontáneo le voltea el público al torero. Ya es el colmo el respetable de nuestro caso máximo. El quinto toro porque Voy de Lejos de Venadero, era un toro de 448 kilos, más bien bobo y que cabeceaba, Viteri lo tora

con clase, toreramente, y el público bufa ahora ya ridículo grito de toro, toro. Ni aunque lo hubiera torado como los propios ángeles, el alcoholizado público le hubiera reconocido nada. Qaz a Viteri le falta sitio, ni habiar, pero volvamos a lo mismo: cómo salir con sitio un muchacho que hace cuatro meses no ha visto un pitón! Y cuando lo sacan, sale con un toro—toro y de Venadero. Creemos que para las pocas oportunidades y tan distintas que ha tenido el ecuatoriano, estuvo muy bien y el público, para variar, en "conocedor y justiciero". ¡Ah, bárbaros! A veces es más sangriento el tendido que el ruedo! ¡Así están las cosas! Ni modo".

De esta manera, una vez más desvirtuamos la noticia que diera a conocer el cable internacional de que nuestro compatriota Rodrigo Viteri tuvo una deficiente tarde. La verdad no fue esa, sino la intromisión de un espontáneo y del público alcoholizado como lo dice claramente el comentarista taurino Ramón Prida Barrios, en su artículo "De todo hay en la Fiesta" en el magazine especializado azteca "El Redondel".

en Reunión Anua

SAINT LOUIS, Missouri, Octubre 28. ARF.— Entre los temas discutidos en la Reunión Anual del Consejo del Medio Oeste de la Asociación para Estudios Latinoamericanos, figuró el de "Ecuador en la Era de García Moreno." Esta reunión se efectúa anualmente en la Universidad de Saint Louis y asisten miembros de la Asociación entre los que se cuentan eruditos sobre a-

do Diciembre de 1968, de dos a seis de la tarde del indicado día. Siendo las características del inmueble a rematarse las siguientes: Se encuentra ubicado dentro de la jurisdicción parroquial de San Gerardo del Cantón Guano y comprendido dentro de la linderación siguiente: Por el Norte, camino público; por el Sur y Este predios de Agustín Vilema; por el Oeste, propiedad de Sigundo Fidel Tingo. El terreno en referencia tiene un área inferior a un solar. Junto al camino existe una casa con estructura de ladrillo y bloques de cemento, cubierta de teja tumbado de esteras; dos piezas inconclusas; dos con pie en cementado, así como corredor interior; puertas de madera de eucalipto. Hacia el camino existe dos ventanillas con protecciones de hierro. La casa en referencia se encuentra deshabitada y completamente vacía. En el pequeño terreno adyacente no existe sembrío de ninguna clase. El terreno que igualmente se encuentra abandonado sin tipo ni preparación. Según informe pericial el inmueble rematarse se encuentra avaluado en la suma total de MIL SUCCRES (\$ 10,000). El remate del inmueble se realizará en el día y hora indicados en el Juzgado Provincial de Tránsito Chimborazo, ubicado en el tercer piso del Edificio Y (Guayaquil y Colón esquina). Las posturas serán presentadas ante el Juez de la causa las dos terceras partes del valor del avalúo pericial estarán acompañadas de por ciento del valor de la postura, la que será depositada en dinero efectivo o aceptado por el respectivo Banco y girado a orden del Juez de la causa. Más detalles los obtendrán los interesados en el Juzgado Provincial de Tránsito de Chimborazo. Particular que para conocimiento del público fines legales. Riobamba, 31 de Octubre de 1968.

Guillermo Campos Fajardo  
Secretario del Juzgado Provincial de Tránsito

ESPECIAL. La afición aplaudió las actuaciones de los banderilleros.

# Juan Pablo Díaz fue el triunfador

Una fiesta taurina para recordar se vivió el día sábado en la plaza de toros de Riobamba en la presencia de banderilleros pre-

sentada a la ciudad. En la misma se evidenció la actuación y participación de los tres exponentes de los que el riobambeno Juan Pablo

Díaz resultó triunfador al indultar al animal que toros en su primera suerte. Aquí, un especial gráfico de la suculido.



## Díaz indultó a su primera suerte

Con benévolo y algarabía, los aficionados aplaudieron la primera actuación de Juan Pablo Díaz, en la Rialá Davalos, al indultar a su animal.

La autoridad le concedió dos orejas, un rabo y por su actuación se ganó el derecho a salir por el puerta grande en toros.



## Arte en cada muletazo

Antonio Campana en su actuación presentó arte en el toro, en cada muletazo dado se evidencia la experiencia de este diestro banderillero ecuatoriano que se destacó el sábado en la monumental.



## Informando a la afición

El equipo de comentaristas de radio Hala, informó a los aficionados sobre las incidencias de la corrida. Marcelo Guevara junto a Octavio Manchero y sus colaboradores del programa taurino de la estación radial, también formaron parte de la fiesta taurina.



## El dominio en el ruedo

El mexicano Carlos Rondero dio una fiesta muy especial a los aficionados de la tauromaquia, a similitud se notó la experiencia y el dominio en el ruedo. Al despedirse de la plaza lo hizo besando a los toreros riobambenos y desearles éxitos a Juan Pablo Díaz, a la vez de felicitarlo por su actuación.



## Maestría en cada uno de sus muletazos

Juan Pablo Díaz, el triunfador de la corrida de banderilleros realizada el sábado, demostró que sabe cómo manejar el capote, muleta, las banderillas y el arte mismo del toro. En la gráfica una de sus suertes con rodilla en tierra.

# Deportes

## LA PRENSA

AÑO 14 EDICIÓN 4863  
RIOBAMBA, VIERNES 21  
DE ABRIL DE 2006

### Hoy inicia la Feria Señor del Buen Suceso

El evento es organizado por Tauro Producciones

**T**auro Producciones anuncia la realización de la Feria Taurina Señor del Buen Suceso, Riobamba 2006. El evento taurino se llevará a cabo entre hoy y mañana en la Plaza de Toros Raúl Dávalos de Riobamba. La corrida iniciará a las 17:00, en el cartel de hoy consta los matadores riobambeños Cruz Ordóñez y Juan Pablo Díaz, que alternarán con el colombiano Ramses Riz. Para la novillada de mañana, actuarán José Antonio Benítez, Pablo Santamaría Jr, Enrique Terán y los caballeros rejoneadores Guillermo Jarrín, Enrique Cobo y Wilson Valladares.

El evento taurino se llevará a cabo entre el viernes 21 y sábado 22 de abril en la Plaza de Toros Raúl Dávalos. Dentro del cartel figura el matador Cruz Ordóñez, riobambeño, nacido el 10 de marzo de 1975, hijo del matador de su mismo nombre. De novillero debuta en tierras francesas en Dax el 14 de agosto de 1994, y en la Ventas de Madrid, en una novillada nocturna, el 17 de agosto del mismo año. En 1999 debuta con picadores, el 30 de julio en un festejo nocturno junto a Rafael de Julia y José Manuel Montoliú; en el año 2000, el 30 de noviembre en la Plaza de Toros Quito, es investido como matador de toros por Enrique Ponca. El 2002 torea en Manizales-Colombia en la que realiza una excelente actuación indultando un ejemplar de la ganadería de Nuevo León.

En 21 de abril se presenta en Teruel-España, con toros de Murteira Grave; ese mismo año torea en Quito dos tardes, alternando con Joselito y El Juli, esto ocurrió el sábado 30 de noviembre. En el



Cruz Ordóñez aspira nuevamente mostrar su arte.

2003 actúa en plazas importantes en la Feria Señor del Buen Suceso, el 19 de abril hace el paseillo junto al colombiano Pepe Manrique, el 2004 torea en Cuenca, Riobamba, Quito, Valencia, Salcedo y Bucaramanga. Colombia es una plaza donde este buen torero ha entregado su arte y valor, cosechando sonados triunfos y merecidos premios. Además en la Feria de Quito recibe un trofeo entregado por el Municipio de esa ciudad.

La temporada del 2005 actúa en el festival Rey de Reyes en la Plaza Raúl Dávalos, cortando dos orejas. Toreó también en Ambato y logra cortar una oreja, y se constituye en el fundador de

la Feria Taurina Nuestra Señora de la Merced.

Cruz Ordóñez toró en la Feria Señor del Buen Suceso el año 2005, fueron dos tardes de triunfo en la que se constituyó en la mejor faena. Este año termina toreando en Colombia, España y en Cuenca, donde corta tres orejas y luego fue contratado para la Feria de Quito en dos tardes.

Por su parte, Juan Pablo Díaz nació en Riobamba el 17 de septiembre de 1975. En el año 2000 representa a nuestro país en el Primer Encuentro Mundial de Novilleros y logra cortar una oreja; además en ese año interviene en la Feria Jesús del Gran Poder en donde alcan-

za el máximo premio como triunfador de la Feria. Como novillero, el año 2001 toma la alternativa en la Feria de Quito con Joselito como padrino y Finito de Córdova como testigo.

En el 2002 hace su debut como matador de toros en la Feria Señor del Buen Suceso. El 2003 hace un periplo toreando por casi todas las plazas del Ecuador.

Destacadísima actuación tuvo en la corrida del Tureo Nacional en la Plaza de Toros Quito, el año 2005, torea también en el Tambo Cañar, cortando tres orejas.

En el 2005 actúa en la Feria Señor del Buen Suceso en Riobamba, siendo el triunfador de la misma. 05G

CH elige reina del  
te Estudiantil Rural

en Deportiva  
de Chimborazo  
para el viernes  
el acto de  
la reina del  
Estudiantil de la  
te-Rural.  
ocurrirá a las  
estadio Olímpico.  
ción de las  
es el miércoles  
de las  
alices de la



El Emelec  
seas instala-

STRUCTURA  
"Capwell"  
más capacidad



El Emelec cuenta con nuevas instalaciones.

el estadio  
sidente  
Avenida  
tada por  
ivo de la  
steriana  
Califica-  
arios De-  
EF dio el  
Ejecuti-  
stuar la  
terminar  
entra en  
orden, para que ese nuevo  
sector sea habilitado.  
"Hemos observado y sabemos que todo está en regla", dijo Carlos Estrada, miembro del Comité Ejecutivo y también de la Comisión de Calificación de Escenarios Deportivos. Emelec podrá utilizar este nuevo sector para el encuentro de este domingo contra el Aucás. 05G



En la foto: Lic Julio Bravo, Lic Victor Cevallos, MBA Carlos Larrea



Docente lanceando una vaquilla, I Seminario de Periodismo Taurino.